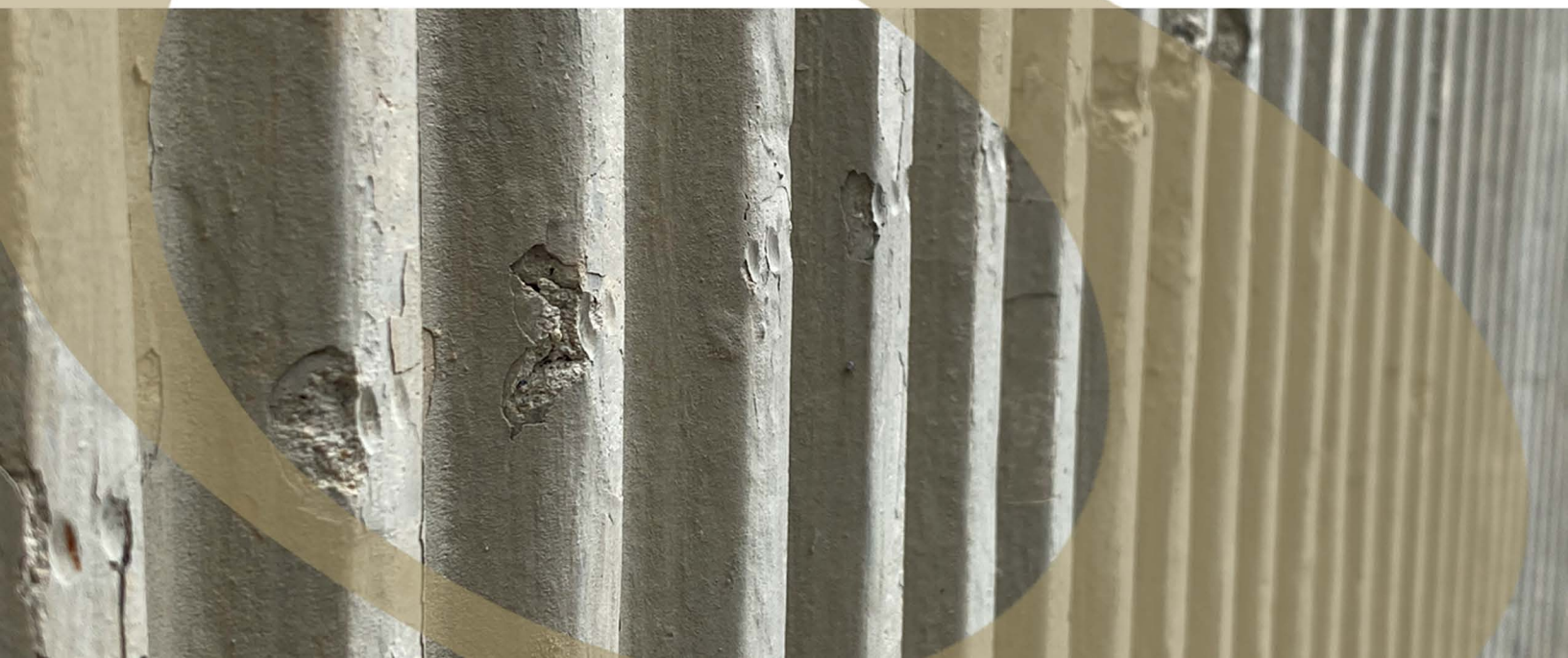




DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS GRADUADOS: SEXTA DÉCADA (2014-2015 AL 2023-2024)

María Medina Díaz • Juan Rodríguez Rivera



UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
RECINTO DE RÍO PIEDRAS
FACULTAD DE EDUCACIÓN



DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS
GRADUADOS:
SEXTA DÉCADA
(2014-2015 AL 2023-2024)

Dra. María Medina Díaz
Dr. Juan Rodríguez Rivera

Autores de la publicación: María Medina Díaz y Juan Rodríguez Rivera, 2026

Edición y corrección de estilo: Rose Marie Santiago Villafañe, 2026

Logo del sexagésimo aniversario del Departamento de Estudios Graduados:

Juan Carlos Vadi Fantauzzi, 2024.

Diseño de portada y contraportada: Juan Carlos Vadi Fantauzzi, 2026

Síntesis de la descripción de la portada y contraportada: Juan Carlos Vadi Fantauzzi, 2026

Los elementos que componen el diseño de la portada establecen una relación simbólica con la historia, la identidad y el entorno del Departamento de Estudios Graduados de la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras. Como fondo, la sombra del número “6” representa la sexta década de trayectoria del Departamento. La composición integra tres imágenes significativas. La primera corresponde a la lámpara de Educación, ubicada en la Torre de la Universidad de Puerto Rico, como elemento distintivo asociado a la Facultad de Educación. La segunda presenta las líneas de cerámica de color naranja que enmarcan el edificio de la Facultad, cuya suavidad, color y textura, establecen un contraste visual con la expresión áspera y cruda de la arquitectura en hormigón. La tercera imagen corresponde a la estructura “Yo amo a la IUPI”, localizada en la plazuela frente a la Torre de la UPRRP. Esta imagen representa los sentimientos de amor, agradecimiento y valoración hacia la Universidad, y refuerza el sentido de pertenencia a la institución.

Como imagen de base se incorporan las barras de hormigón expuesto de nuestro edificio. Su materialidad y expresión arquitectónica evocan características asociadas con tendencias brutalistas, particularmente por el protagonismo del hormigón. El edificio actual está fechado en 1974 y fue diseñado por la firma Reed, Torres, Beauchamp & Marvel, según el Archivo de Arquitectura y Construcción de la Universidad de Puerto Rico (AACUPR). Su arquitectura debe comprenderse dentro del desarrollo de la arquitectura moderna y de las tendencias arquitectónicas desarrolladas en Puerto Rico durante la década de 1970. Las marcas visibles del paso del tiempo sobre el hormigón adquieren, en el contexto de la portada, un valor simbólico asociado con la resistencia, la permanencia y la transformación.

En la contraportada, la fotografía de la flor amarilla corresponde al árbol *Peltophorum africanum*, especie de procedencia africana cuyo florecimiento se caracteriza por un aroma dulce semejante a la miel. Tres ejemplares de esta especie han formado parte del entorno de la Facultad durante décadas, acompañando y recibiendo a nuestra comunidad universitaria y a sus visitantes. Su presencia representa el entorno natural más cercano, un componente que con frecuencia puede pasar inadvertido, pero que contribuye significativamente a la identidad y al paisaje de la Facultad. Sin estos árboles y las demás especies que rodean el edificio, el escenario cotidiano de nuestra comunidad sería sustancialmente diferente. En conjunto, la portada y la contraportada articulan historia, identidad institucional, memoria, naturaleza y sentido de pertenencia, elementos que dialogan con las seis décadas de trayectoria del Departamento de Estudios Graduados y con su vínculo permanente con la Facultad de Educación y la Universidad de Puerto Rico.

© 2026 María Medina Díaz y Juan Rodríguez Rivera

© Universidad de Puerto Rico

Prohibida la reproducción de esta obra, por cualquier medio impreso, auditivo, gráfico, electrónico, computadorizado, cibernético o por herramientas o agentes de inteligencia artificial sin la autorización previa y escrita de las personas autoras.

Tabla de contenido

	Página
Introducción	4
Misión	5
Principios filosóficos.....	5
Metas	6
Perfil del estudiantado egresado graduado	6
Eventos en el Recinto de Río Piedras y Puerto Rico	9
Estudios Graduados en el Recinto de Río Piedras	14
Programas académicos del Departamento de Estudios Graduados	14
Instalaciones del Departamento de Estudios Graduados	27
Facultad del Departamento de Estudios Graduados	27
Administración del Departamento de Estudios Graduados	30
Comités del Departamento de Estudios Graduados	33
Centros y laboratorios adscritos al Departamento de Estudios Graduados	40
Convenios de colaboración con instituciones y organizaciones	47
Estudiantado del Departamento de Estudios Graduados	51
Asuntos estudiantiles	56
Resoluciones de la facultad del Departamento de Estudios Graduados	62
Participación de la facultad y el estudiantado del Departamento de Estudios Graduados en actividades educativas y de servicio a la comunidad	65
Autoestudio y Plan de Desarrollo	73
Logros del Departamento de Estudios Graduados en la década del 2014–2015 al 2023-2024	75
Retos del Departamento de Estudios Graduados	82
Contribuciones al desarrollo de la Educación Superior en Puerto Rico	83
Aportaciones al desarrollo intelectual y personal del estudiantado	83
Significado y trascendencia del Departamento de Estudios Graduados	84
Epílogo	85
Agradecimientos	85
Referencias	86
Documentos revisados	86
Apéndices	88

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
RECINTO DE RÍO PIEDRAS
FACULTAD DE EDUCACIÓN
DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS GRADUADOS

Introducción

El 9 de abril de 1964, el Consejo Superior de Enseñanza de Puerto Rico emitió la Certificación Número 69 que originó el “programa de estudios graduados en Pedagogía conducentes al grado de Maestro en Educación”. Esta autorizaba el inicio del programa en el año académico 1964-1965. En agosto del año 1964, se comenzaron a ofrecer las maestrías en Administración y Supervisión Escolar y en Escuela Secundaria¹. En una publicación acerca de los primeros 50 años del Departamento de Estudios Graduados de la Facultad de Educación, nombre con el cual se conoce hoy, se encuentra el trasfondo histórico del departamento y de los distintos programas o áreas académicas², así como los logros en ese período de tiempo (Lucca Irizarry, 2014).

Luego de una década de continuar trazando su historia, ahora con seis décadas, hemos celebrado varias actividades para destacar la dedicación y el compromiso del personal administrativo, la facultad³ y el estudiantado del Departamento de Estudios Graduados. Varias fotos de las actividades y el video titulado *60 años de historia del Departamento de Estudios Graduados*, creado por el señor Amílcar L. Rivera Marrero, se encuentran en la página electrónica de este departamento: [60mo Aniversario](#) |

El Senado Académico del Recinto de Río Piedras de la Universidad de Puerto Rico⁴, también, reconoce nuestra contribución al conocimiento, la investigación, la innovación y la excelencia académica del estudiantado, la comunidad universitaria y la sociedad puertorriqueña, caribeña y de otros países. Esto lo expresa en una resolución para felicitar al Departamento de Estudios Graduados de la Facultad de Educación Eugenio María de Hostos por su Sexagésimo Aniversario (Certificación Núm. 124, Año Académico 2023-2024, Senado Académico, [2024-05-17 \(4\).pdf](#)).

Este libro persigue, modestamente, dos propósitos principales:

1. Documentar las actividades, los servicios y los logros del Departamento de Estudios Graduados de la Facultad de Educación, durante los años académicos del 2014-2015 al 2023-2024, y

¹ La Certificación Número 69, 1963-64, del Consejo Superior de Enseñanza de la Universidad de Puerto Rico establece lo siguiente: “En sus inicios el programa de estudios graduados en Pedagogía ofrecerá la maestría para supervisores y administradores y para maestros de salón de clase de la escuela secundaria” (páginas 1 y 2).

² En la Sección 11.2 del *Reglamento del Departamento de Estudios Graduados* se refiere a “áreas académicas”. En esta publicación usamos, en algunas ocasiones, este término, y, principalmente, “programa académico”.

³ Utilizamos la palabra “facultad” o “profesorado” en letras minúsculas, para referirnos a profesoras y profesores.

⁴ En esta publicación le llamamos “Senado Académico” o “Senado Académico del Recinto de Río Piedras”.

2. Destacar sus contribuciones al desarrollo de la Educación Superior en Puerto Rico, en este período de tiempo.

Incluye información basada en la revisión de informes anuales y semestrales de las directoras y los directores de este departamento, así como las actas de las reuniones de la facultad correspondientes a los años académicos 2014–2015 al 2023-2024 y otros documentos institucionales. Se llevaron a cabo, también, grupos focales con estudiantes, egresadas, egresados, profesoras, profesores y personas en puestos administrativos. En los grupos focales, realizados durante los meses de marzo, abril y mayo de 2025, participaron 19 estudiantes, ocho profesoras y profesores, tres personas que ocuparon puestos directivos y cuatro en puestos administrativos. Además, se entrevistó a una de las consejeras profesionales que trabajó en el DEG entre los años 2014 y 2024.

A continuación, se presentan la misión, los principios filosóficos y las metas del Departamento de Estudios Graduados (DEG). Otra información relevante se encuentra en la página electrónica: ege.uprrp.edu.

Misión

Facilitar la formación posgraduada de profesionales de la educación para que aporten a la sociedad puertorriqueña en escenarios escolares, postsecundarios y universitarios; en organizaciones y en otros contextos diversos con componentes educativos. Propiciar que el estudiantado graduado desarrolle competencias de investigación, gestión del conocimiento, liderazgo y capacidades creativas para generar prácticas y políticas educativas transformadoras desde perspectivas éticas, reflexivas y críticas, respetuosas de la dignidad humana.

Principios filosóficos

El Departamento de Estudios Graduados aspira a promover, en su estudiantado, el valor de la equidad, la solidaridad y el pluralismo democrático. Toma como punto de partida el valor de la dignidad humana y asume como eje central del proyecto educativo a la persona en el contexto social y cultural, tanto en su carácter de educando como de educador. Concibe la educación como un proceso inter y transdisciplinario, dirigido al servicio y bienestar integral de los seres humanos, en el nivel individual como colectivo. Afirma la importancia de respetar el desarrollo intelectual, ético y estético del estudiante, con el fin de fortalecer su capacidad para tomar decisiones libres e informadas. El proceso educativo en el DEG está dirigido a promover la colaboración solidaria y alianzas para abordar problemas y transformar la educación y la sociedad puertorriqueña en su contexto caribeño e internacional. Aspira a que nuestro estudiantado se faculte para asumir liderazgo y sea partícipe de proyectos académicos y profesionales en diversos escenarios. Para lograr este objetivo, es imprescindible un clima de respeto a la diversidad, confraternidad, paz y equidad en el ámbito educativo, pilares de una sociedad democrática y de un proceso inclusivo y liberador. El DEG responde, con una visión de futuro, al perfil cambiante del estudiante y a las demandas sociales que inciden en las prácticas y los saberes educativos emergentes.

Metas⁵

1. Formar profesionales de la educación que valoren la dignidad humana, la solidaridad y el pluralismo democrático, y que contribuyan a la transformación de la educación puertorriqueña en su entorno caribeño e internacional;
2. Promover, en el estudiantado, las competencias y capacidades académicas, investigativas, creativas y tecnológicas que posibiliten la adopción de enfoques transformadores en las políticas y prácticas educativas;
3. Fomentar el liderazgo educativo en el estudiantado para que asuma su responsabilidad social y profesional, y desarrolle proyectos innovadores dirigidos a propiciar el bienestar común;
4. Desarrollar en el estudiantado los conocimientos vigentes y emergentes de su campo de especialidad que le capaciten para emprender iniciativas en escenarios educativos diversos;
5. Contribuir, mediante el servicio y la actualización de saberes, a la búsqueda de alternativas para enfrentar retos educativos, sociales, culturales y éticos del país en su contexto caribeño e internacional; y
6. Establecer alianzas colaborativas en y fuera de la Universidad para ampliar las experiencias de aprendizaje, optimizar recursos y gestionar proyectos transformadores.

La misión, los principios filosóficos y las metas del DEG expresan claramente que la función de este departamento es formar profesionales de la educación para asumir posiciones de liderazgo y generar conocimiento y prácticas transformadoras en diversos contextos con componentes educativos. Los programas de estudio fomentan no solo el desarrollo de competencias académicas e investigativas en sus respectivas disciplinas, sino también el de valores afines al respeto a la dignidad humana, la equidad, la solidaridad y el pluralismo democrático en contextos educativos, sociales y culturales en y fuera de Puerto Rico.

Perfil del estudiantado egresado graduado

El 31 de mayo de 2017, el Senado Académico aprobó el Informe del Comité de Asuntos Académicos acerca del *Perfil del Egresado Graduado del Recinto de Río Piedras*. Este se estipula en la Certificación Núm. 104 del Año Académico 2016-2017 de este cuerpo ([Certificación Núm. 104, Año Académico 2016-2017](#)). Se espera que las personas egresadas de los programas graduados en el Recinto de Río Piedras sean capaces de:

1. Realizar investigaciones o proyectos con el fin de crear, ofrecer soluciones o generar conocimiento.
2. Evaluar críticamente el conocimiento desde una variedad de acercamientos teóricos y metodológicos.
3. Ejercer independencia de criterio y mostrar creatividad e iniciativa.
4. Integrar teorías, protocolos prácticos y códigos éticos a su quehacer profesional o investigativo.
5. Manejar la información de manera crítica, efectiva y ética.

⁵ Las metas fueron aprobadas por la facultad del Departamento de Estudios Graduados en la reunión extraordinaria del 25 de mayo de 2011. Estas se alinean con cinco de las 11 metas *del Plan Estratégico del Recinto de Río Piedras 2018-2020* (Certificación Núm. 79, Año Académico 2017-2018, Senado Académico).

6. Incorporar la tecnología en su quehacer profesional o investigativo.
7. Comunicar efectivamente los conocimientos de su campo o disciplina de estudio.
8. Aprender de forma autónoma y continua.
9. Mostrar compromiso con la protección y el enriquecimiento de los patrimonios naturales y culturales.
10. Demostrar respeto de los derechos humanos mediante acciones de inclusión social y compromiso con la diversidad.
11. Demostrar acciones colaborativas mediante el trabajo en equipo multidisciplinario o interdisciplinario.
12. Asumir y fomentar liderazgos que contribuyan a transformaciones individuales y colectivas.

Asimismo, el *Perfil del egresado del DEG*, que sigue, se alinea con los dominios de la misión del Recinto de Río Piedras—integración de conocimiento, pensamiento crítico, conocimientos, destrezas y aptitudes propias de la disciplina, investigación y creación, responsabilidad social, competencias de información y comunicación efectiva—, y el *Perfil del Egresado Graduado*. La página electrónica del Departamento de Estudios Graduados (https://ege.uprrp.edu/?page_id=5150), incluye la tabla con esta alineación y el Apéndice A.

1. Generar conocimientos mediante la investigación y la creación a la luz del análisis de las necesidades educativas, sociales y culturales de Puerto Rico o del contexto en el que se desempeña.
2. Conocer e interpretar críticamente el contenido de su área de especialidad, y contextualizarlo al incorporarlo a su práctica.
3. Utilizar estrategias y técnicas efectivas e innovadoras de su disciplina pertinentes a su entorno y a la población que sirve.
4. Realizar la gestión profesional desde un marco teórico, conceptual y ético de la educación como disciplina.
5. Asumir una actitud crítica, analítica y ética hacia el entendimiento de problemas educativos y sociales.*
6. Integrar la investigación y la tecnología a su práctica profesional.*
7. Localizar y utilizar información de calidad investigativa que sea relevante a sus áreas de estudio, e incorporarla a su marco de conocimiento, observando una conducta ética.*
8. Compartir y diseminar los resultados de investigaciones y proyectos creativos para el beneficio de diversas comunidades.*
9. Gestionar y participar de oportunidades que propendan a su desarrollo como parte del aprendizaje continuo.
10. Generar conocimientos mediante la investigación y la creación a la luz del análisis de las necesidades educativas, sociales, naturales y culturales de Puerto Rico o del contexto en el que se desempeña.*
11. Fomentar el diálogo para promover la participación activa y el respeto a la diversidad y a los derechos humanos en su escenario de trabajo.
12. Establecer alianzas colaborativas multidisciplinarias para enriquecer su práctica profesional y para el beneficio de diversas comunidades.
13. Ejercer una función de liderazgo en la práctica profesional y en diversas comunidades.

Este perfil fue producto de un proceso participativo y colegiado. Cada programa académico del DEG sometió sus sugerencias, fundamentadas en sus objetivos particulares, ejerciendo así su injerencia en la construcción del perfil. Estas aportaciones fueron, posteriormente, integradas y armonizadas y, en reunión de la facultad del DEG, celebrada el 6 de noviembre de 2019, se alcanzó un acuerdo final consensuado que definió el perfil del egresado.

Como se aprecia, el *Perfil del egresado del DEG* integra el desarrollo de aprendizajes relacionados con el conocimiento y las destrezas propias de las distintas disciplinas o especialidades; así como la gesta de investigación y creación, y el liderazgo para conceptualizar e implantar acciones transformadoras en diversos escenarios de acción o trabajo, donde se desempeñe el estudiantado egresado. Cabe señalar que los programas adscritos al DEG cuentan con perfiles de egreso cónsonos con este marco general, que recogen las competencias que el estudiantado debe demostrar en su desempeño académico, investigativo y profesional en el mercado laboral. Además, los perfiles del estudiantado egresado de los programas del DEG son congruentes con las exigencias propias de los grados de maestría y doctorado que confieren. Cada una de las competencias enumeradas en este perfil se articula con al menos uno de los siete dominios de la misión del Recinto de Río Piedras, como se ilustra mediante un asterisco (*) en aquellas vinculadas al dominio de investigación y creación.

1. Integración de conocimiento
2. Pensamiento crítico
3. Conocimientos, destrezas y aptitudes propias de la disciplina
4. Investigación y creación*
5. Responsabilidad social
6. Competencias de información
7. Comunicación efectiva

Por último, destacamos que los prontuarios de los cursos del DEG cumplen con lo dispuesto en la Certificación Núm. 72, Año Académico 2019-2020, del Senado Académico y la Certificación Núm. 42, Año Académico 2019-2020, de la Junta de Gobierno de la Universidad de Puerto Rico⁶. Los prontuarios de los cursos incluyen los objetivos de aprendizaje y los temas de contenido acordes con el perfil del estudiantado egresado de cada programa (*Narrativo del Informe de Autoestudio de los programas del Departamento de Estudios Graduados de la Facultad de Educación*, página 5 de 25, [Autoestudio Institucional 2015-2016/2019-2020](#)).

⁶ La Certificación Núm. 38, Año Académico 2014-2015, Senado Académico, dispone que los directores o las directoras de departamentos rindan un informe, durante la segunda semana de clases, sobre el cumplimiento de la entrega de prontuarios por parte de las profesoras y los profesores. Además, deben asegurarse de que el contenido cumpla con la normativa vigente (Ver carta de la doctora Wilda Y. Rosado Olivieri, con fecha del 22 de enero de 2024, dirigida a Directores de Departamentos y Escuelas, Circular 012, 2023-2024 Entrega de prontuarios segundo semestre).

Eventos en el Recinto de Río Piedras y Puerto Rico

El Departamento de Estudios Graduados es parte de la Facultad de Educación y, a su vez, del Recinto de Río Piedras de la Universidad de Puerto Rico. Los eventos que ocurren en y fuera de este, afectan las actividades, los cursos y los servicios que se ofrecen al estudiantado, a la comunidad aledaña y a Puerto Rico. A continuación, algunos de los sucesos acaecidos entre los años académicos 2014-2015 y 2023-2024.

Paro estudiantil

En el año académico 2015-2016, específicamente en el mes de marzo de 2016, se decretó un paro estudiantil en el Recinto de Río Piedras. Esto provocó cambios en las fechas de los exámenes de grado y en otras labores académicas y administrativas. Los exámenes de los programas doctorales pautados para el 16 de marzo de 2016 (exámenes presenciales de los programas de Currículo y Enseñanza, y Orientación y Consejería) y el 18 de marzo de 2016 (entrega de exámenes escritos del programa de Liderazgo en Organizaciones Educativas y de Orientación y Consejería), se pospusieron para el 29 y 31 de marzo de 2016, respectivamente.

Puerto Rico Oversight, Management and Economic Stability Act

La situación fiscal que enfrenta Puerto Rico y la implementación de la ley *Puerto Rico Oversight, Management and Economic Stability Act* de 2016 (PROMESA) han implicado recortes presupuestarios en la Universidad de Puerto Rico (UPR) y sus recintos. La Junta de Supervisión y Administración Financiera para Puerto Rico (conocida como la Junta de Control Fiscal) exigió una reducción presupuestaria del 51% en los últimos cinco años, y promovió, además, un aumento en el costo de matrícula superior al 200% entre los años académicos 2016-2017 y 2017-2018. Esta situación fiscal desató serios problemas de gobernanza y sostenibilidad fiscal en el sistema de la UPR y lo colocó en una situación precaria ante la agencia acreditadora *Middle States Commission on Higher Education* ([University of Puerto Rico-Río Piedras Campus - Statement of Accreditation Status](#), páginas 3, 4 y 5).

El Departamento de Estudios Graduados, en particular, ha sufrido de manera directa los recortes en la asignación de fondos para ocupar plazas docentes. Como resultado, a medida que se retiran profesoras y profesores con plazas, se ha incrementado la contratación de profesorado a tiempo completo mediante contratos anuales. Esto, también, ha implicado que un número mayor del profesorado contratado sea egresado de los programas graduados del DEG. Se reconoce que esto conduce a una situación de endogamia (*inbreeding*), ante la dificultad de atraer facultad formada en otras universidades. Tanto en el pasado como en el presente, las condiciones presupuestarias han limitado las ofertas de empleo a profesoras y profesores con contratos anuales, sin garantía de renovación ni acceso a una plaza docente en el futuro.

Huelga estudiantil

Durante los años académicos 2016-2017 y 2020-2021 ocurrieron tres eventos que afectaron los procesos educativos y administrativos en el DEG. El primero fue la huelga estudiantil en el segundo semestre del año académico 2016-2017, que paralizó las labores de la UPR entre finales de febrero y mayo de 2017. Esto provocó que el segundo semestre se extendiera

hasta el verano de 2017 y no se celebraron los actos de graduación ni la sesión de verano. Afortunadamente, la huelga no provocó una reducción sustancial en la cantidad del estudiantado admitido y matriculado en los programas del DEG en los años académicos 2018-2019 y 2019-2020 (Apéndice C). El segundo evento fue el paso de los huracanes Irma y María, y el tercero, la pandemia del COVID-19, como se describen a continuación.

Huracanes Irma y María

El 4 de septiembre de 2017, el presidente interino de la Universidad de Puerto Rico, el doctor Darrell F. Hillman, envió una carta acerca de la posible amenaza del huracán Irma y la suspensión de clases en todo el sistema universitario al día siguiente. Trece días después, expidió otra comunicación, con fecha del 17 de septiembre de 2017, relacionada con la suspensión de clases en la Universidad de Puerto Rico para el día siguiente (18 de septiembre de 2017), debido a la inminente trayectoria del huracán María sobre Puerto Rico.

Tal y como se había pronosticado, el huracán María azotó al archipiélago de Puerto Rico el 20 de septiembre de 2017. Se considera el segundo huracán más catastrófico y poderoso que nos ha impactado, después del huracán San Felipe en 1928. Destruyó miles de viviendas y propiedades, así como el sistema de energía eléctrica. También, las redes de comunicación, ya fuera mediante telefonía o Internet, no operaron adecuadamente. Aunque la cantidad de muertes reportadas por el gobierno de Puerto Rico fue de 64 personas, un estudio realizado por un grupo de investigadores de la Escuela de Salud Pública de la Universidad de Harvard, divulgado el 29 de mayo de 2018, plantea que al menos 4,645 personas murieron como resultado del huracán María y su devastación en Puerto Rico (Kishore et al., 2018).

Ante los estragos del huracán María en Puerto Rico, las instalaciones del Recinto de Río Piedras y de la Facultad de Educación, permanecieron cerradas por espacio de dos meses. En una carta del presidente Interino de la Universidad de Puerto Rico, el doctor Darrell F. Hillman, con fecha del 3 de octubre de 2017, se solicitó que el personal administrativo, docente y no docente que no había comenzado a laborar en los recintos se reportara a sus supervisoras inmediatas o supervisores inmediatos a partir del jueves, 5 de octubre de 2017, para recibir instrucciones específicas sobre el plan de trabajo. En esa comunicación no se indicó la fecha del inicio de las clases en el sistema de la UPR, ya que cada recinto atendía las situaciones particulares relacionadas con los daños en sus instalaciones y recursos.

El 3 de noviembre de 2017, cuando se reanudaron las clases en el DEG⁷, estas se ofrecieron los viernes, sábados y domingos en el edificio Domingo Marrero Navarro, de la Facultad de Estudios Generales, en horario diurno. El primer semestre, en el Recinto de Río Piedras, se extendió hasta el 17 de febrero de 2018. El segundo semestre comenzó el 12 de marzo de 2018 y terminó el 12 de junio 2018. Este incluyó 12 semanas y los cursos de tres créditos que, usualmente, se reunían tres horas por semana, se pautaron en sesiones de dos horas con 20 minutos. Es decir, las 45 horas contacto regulares para un curso de tres créditos se

⁷ El calendario revisado del primer semestre 2017-2018 de la Oficina del Registrador señala que el 30 de octubre de 2017 fue el reinicio de clases en el Recinto de Río Piedras, después de los huracanes Irma y María.

redujeron a 37.5 horas contacto con la programación de 12 semanas, dado que una hora contacto se ajustó a cincuenta minutos. Por último, desde marzo de 2020, durante el año académico 2019-2020, hasta noviembre de 2022, enfrentamos los efectos de la pandemia del COVID-19.

Pandemia del COVID-19

Debido al alto riesgo de contagio que representaba el coronavirus (COVID-19) y la pandemia declarada por la Organización Mundial de la Salud, el presidente de la Universidad de Puerto Rico decretó la cancelación de las clases presenciales a partir del 16 de marzo de 2020 (R-1920-31, Dr. Jorge Haddock, 13 de marzo de 2020, [COMUNICADO DE PRENSA - CANCELAN CLASES PRESENCIALES EN LA UPR VIERNES 13 DE MARZO DE 2020.pdf](#)).

La semana del 16 de marzo de 2020 fue dedicada a preparar el profesorado del Recinto de Río Piedras para comenzar los cursos de manera remota el lunes 23 de marzo de 2020. Parte de esta preparación incluyó el tomar el curso en línea titulado “Certificación Profesional de Educador en línea y Creación de Cursos Virtuales para docentes de la UPR-RP (Autodirigido)”. Este certificado incluía seis módulos instruccionales, con 30 horas contacto, y fue colocado en *Moodle* por la División de Educación Continua y Estudios Profesionales (DECEP)⁸. Luego de terminarlo, el profesor o la profesora del DEG debía enviar una copia del certificado a la dirección del DEG. De acuerdo con la administración de la institución, para ofrecer cursos de manera remota era necesario contar con este certificado. También, la DECEP ofreció una serie de certificaciones profesionales, cursos cortos y conferencias de varios temas vinculados con la evaluación del aprendizaje estudiantil, derechos de las personas con impedimentos, modos de discrimen y manejo de emociones, entre otros⁹. Los nombres de profesoras y profesores de la Facultad de Educación certificados en la construcción de ambientes virtuales de aprendizaje se encuentran en la siguiente página electrónica: <https://cea.uprrp.edu/programa-de-capacitacion-en-educacion-a-distancia/docentes-certificados-en-construccion-de-ambientes-virtuales-de-aprendizaje>

Luego, el Senado Académico, en su reunión del 14 de mayo de 2020, acordó que los cursos y otras actividades académicas se ofrecieran a distancia durante el siguiente semestre, salvo aquellas que no presentaran riesgos a la salud de las personas. Además, solicitó que se proveyera al personal docente de la infraestructura y el apoyo tecnológico y económico para preparar y ofrecer los cursos (Certificación Núm. 103, Año Académico 2019-2020, Senado Académico, <https://senado.uprrp.edu/wp-content/uploads/2020/05/CSA-103-2019-2020.pdf>). De este modo, las clases en la institución y en el DEG comenzaron a ofrecerse en la modalidad remota asistida por tecnologías en línea, mediante varias plataformas digitales, tales como *Google Meet*, *Zoom* y *Moodle*. Como se mencionó antes, esta transición incluyó un período de orientación y desarrollo profesional dirigido a la facultad, el personal

⁸ El mensaje electrónico con el título de “Certificación Profesional Facilitador en Línea y Diseñador de cursos virtuales (AUTODIRIGIDO)”, con fecha del 24 de diciembre de 2019, y enviado por el doctor Josué Hernández Álvarez, Director Ejecutivo de la DECEP, incluyó las instrucciones para la matrícula.

⁹ El mensaje electrónico con el título de “Educación continua en línea para empleados del Recinto de Río Piedras”, con fecha del 1 de abril de 2020, enviado por la señora Aurora M. Sotográ Saldaña, contiene los títulos y las horas contacto de las certificaciones profesionales, los cursos cortos y las conferencias.

administrativo y el estudiantado. Esta situación, también, aceleró el uso de las tecnologías de computadoras y de los equipos necesarios para brindar los cursos en la modalidad remota. Según lo indica el *Informe de transición del director del DEG* (Soto Sonera, 2024), en el segundo semestre del año académico 2020-2021, y mediante fondos del *Coronavirus Aid, Relief, Economic and Security Act* (CARES Act, por sus siglas en inglés), se aprobaron las solicitudes para la adquisición de computadoras y programados informáticos por las cantidades de \$57,760 y \$3,211, respectivamente, en el Centro para la Investigación Graduada y el Centro para el Estudio de la Lectura, la Escritura y la Literatura Infantil.

Las clases en la Universidad de Puerto Rico continuaron brindándose en la modalidad en línea en el año académico 2020-2021 y la graduación de manera presencial no se celebró, según lo acostumbrado en los meses de junio de 2020 y 2021 (CARTA CIRCULAR A LOS GRADUANDOS 2021, 14 de mayo de 2021, <https://www.uprrp.edu/wp-content/uploads/2021/05/CARTA-CIRCULAR-GRADUANDOS-2021.pdf>). No obstante, el 19 de junio de 2021, se realizó un acto simbólico de graduación en la modalidad virtual, transmitido a través del canal oficial del Recinto en *YouTube*, desde el Teatro de la Universidad de Puerto Rico (UPRRP TV, <https://www.youtube.com/c/UPRRPTV/>).

El doctor Jorge Haddock, presidente de la UPR, mediante una carta con fecha del 17 de junio de 2021, comunicó que las clases correspondientes al primer semestre del año académico 2021-2022, –agosto de 2021– se impartirían de manera presencial. Expresó en esta comunicación, que esta decisión se tomó considerando las directrices del gobierno de Puerto Rico por la disminución de la incidencia de casos de COVID-19 ([Universidad de Puerto Rico anuncia modalidad de clases a partir de agosto de 2021 – Universidad de Puerto Rico](#)). No obstante, se ofrecieron los cursos en las modalidades virtual e híbrida. Durante el primer semestre del año académico 2021-2022, la oferta de cursos del Recinto de Río Piedras se programó en cuatro modalidades: presencial, híbrida, en línea y asistida por la tecnología. Al año siguiente comenzaron a ofrecerse los cursos de manera presencial.

Cabe mencionar que, durante tres semestres académicos –incluido el segundo semestre del año académico 2019-2020, periodo en el que el Recinto de Río Piedras y las otras unidades del sistema universitario permanecieron cerradas por la pandemia del COVID-19– la enseñanza de los cursos se realizó de manera remota mediante el uso de la tecnología¹⁰. A tono con las limitaciones de acceso del estudiantado a recursos tecnológicos y de estudio adecuados, el Senado Académico aprobó tres resoluciones que autorizaron la modalidad de calificación *Pass o No Pass* en los cursos (Certificación Núm. 78, Año Académico 2019-2020, Resolución modalidad Pass/Non-pass, [CSA-78-2019-2020.pdf](#); Certificación Núm. 27, Año Académico 2020-2021, [CSA-27-2020-2021.pdf](#); Certificación Núm. 77, Año Académico 2020-2021, [CSA-77-2020-2021.pdf](#)). Estas medidas permitieron que el estudiantado, de manera

¹⁰ Las agencias acreditadoras, como *Middle States Commission on Higher Education*, permitieron a las instituciones de educación superior ofrecer las experiencias de aprendizaje utilizando medios alternos, debido a la situación de emergencia provocada por el COVID-19. Debido a que la mayoría de los programas en el Recinto de Río Piedras están autorizados en la modalidad presencial, una vez terminada la situación de emergencia declarada por el gobierno, los cursos y otras actividades académicas se realizaron de esta manera.

voluntaria, optara por la calificación de *Pass* o *No Pass* en los cursos matriculados, en sustitución de la nota asignada en el curso, luego de conocer su calificación y tomar la decisión que menos impactara su aprovechamiento académico.

Esta decisión no afectó el promedio académico del estudiantado y, aunque era opcional, se adoptaron disposiciones adicionales para atender la situación del estudiantado receptor de becas u otras ayudas económicas, dependientes del promedio académico. Además, se acogió otra opción que consistía en Incompleto/No-Aprobado (I/NP) para estudiantes que no se encontraban en las condiciones para completar el curso matriculado. El ofrecimiento de cursos en las modalidades en línea y asistida por la tecnología –iniciado en marzo de 2020 a raíz de la pandemia del COVID-19– terminó en febrero de 2022 con el retorno a las clases presenciales en el Recinto de Río Piedras (Carta circular a la comunidad universitaria, Dr. Luis A. Ferrao, 27 de enero de 2022, [Circular retorno presencial 27 de enero de 2022.pdf](#)).

Terremoto

El 7 de enero de 2020, a las 4:24 de la mañana (hora local de Puerto Rico), ocurrió un terremoto con una magnitud de 6.4 M_{ww} (Báez-Sánchez, 2023). Aunque localizado al sur de Puerto Rico y con daños mayores en los pueblos de esta zona, se sintió ampliamente en todo el país. Ante esta situación, la Decana Auxiliar Interina de Asuntos Administrativos de la Facultad de Educación, Angie I. Rivera Rendón, envió un comunicado por correo electrónico (con fecha del 12 de febrero de 2020) a la comunidad de esta Facultad indicando los recursos disponibles en las instalaciones del edificio que la alberga, así como algunas de las acciones a tomar en caso de un terremoto y las rutas para desalojarlo. Además, el 20 de febrero de 2020 se llevaron a cabo dos simulacros de terremoto y desalojo, uno diurno y otro nocturno, en este edificio¹¹. En los simulacros participaron el estudiantado, el profesorado y el personal administrativo y de mantenimiento, y colaboró el personal de la Oficina de Protección Ambiental y Seguridad Ambiental y de la Oficina de Seguridad y Manejo de Riegos del Recinto de Río Piedras. Se distribuyó, también, un *Plan para el manejo de emergencias en caso de tormentas, derrames de materiales peligrosos, fuegos y terremotos, bombas y explosivos* para el edificio de la Facultad de Educación (Versión de 14 de enero de 2020, Borrador). Transcurridos más de seis años de este y otros eventos de emergencia, es apremiante revisar el plan y continuar realizando los simulacros.

Como seguimiento a la preparación para afrontar situaciones de emergencia, en el año académico 2023-2024 se solicitó al personal docente y no docente y al estudiantado a que tomaran el curso en línea titulado *Plan de desalojo y uso de extintores en caso de incendio*. Esto se consigna en una carta circular de la rectora Angélica Varela Llavona, con fecha del 1 de agosto de 2023. Este curso fue colocado en la plataforma *Moodle* por la DECEP. El personal docente debía enviar al DEG la copia del certificado, que indicaba su aprobación.

¹¹ Carta con fecha del 18 de febrero de 2020 de la Decana Auxiliar Interina de Asuntos Administrativos, Angie I. Rivera Rendón, con el asunto de simulacro de terremoto y desalojo.

Estudios graduados en el Recinto de Río Piedras

Desde el año 2012, y con repercusiones a lo largo de la década que comprende los años académicos 2014–2015 al 2023-2024, el Senado Académico ha aprobado tres certificaciones relacionadas con la política académica para los estudios graduados en el Recinto de Río Piedras de la Universidad de Puerto Rico: la Certificación Núm. 38, Año Académico 2012-2013 ([Certificación Núm. 38, Año 2012-2013](#)); la Certificación Núm. 51, Año Académico 2017-2018 ([CSA-51-2017-2018.pdf](#)) y la Certificación Núm. 95, Año Académico 2019-2020, esta última con enmiendas a la certificación anterior y la derogación de disposiciones previas ([CSA-95-2019-2020-1.pdf](#)). Estas certificaciones establecen las normas y características de los programas graduados, los requisitos y las responsabilidades del profesorado y del estudiantado, así como las obligaciones del Decanato de Estudios Graduados e Investigación (DEGI).

En particular, la Certificación Núm. 38, Año Académico 2012-2013, constituyó un empuje crucial para la revisión y actualización de los programas adscritos al DEG, así como para la reducción en la cantidad de créditos requeridos para obtener un grado de maestría o doctorado en Educación. La Certificación Núm. 95, Año Académico 2019-2020, por su parte, plantea la tarea académica a tiempo completo (equivalente a ocho créditos) y define los criterios de progreso académico, así como la importancia de la asesoría académica y de la evaluación del aprendizaje estudiantil, tanto en su dimensión formativa como sumativa.

Conviene señalar que los cambios curriculares requeridos por la Certificación Núm. 38, Año Académico 2012-2013, del Senado Académico, aunque promovieron la actualización de los programas académicos, su lenta aprobación e implementación dificultaron el mercadeo ágil y oportuno de las ofertas académicas. A esto se sumó, como mencionamos antes, la Junta de Control Fiscal exigiendo a la Universidad de Puerto Rico un aumento en el costo de la matrícula y un recorte en el presupuesto. Esta situación colocó al Recinto de Río Piedras en una condición fiscal frágil, la cual provocó que la agencia acreditadora *Middle States Commission on Higher Education* solicitara evidencia de las medidas correctivas, controles fiscales y otros asuntos asociados con el Estándar VI (*Planning, Resources, and Institutional Improvement*) previo a la visita de acreditación programada para el año académico 2024-2025 ([University of Puerto Rico-Rio Piedras Campus - Statement of Accreditation Status](#)).

Programas académicos del Departamento de Estudios Graduados

Al iniciar la sexta década, en el año académico 2014-2015, el DEG contaba con 13 programas académicos (10 de maestría y 3 doctorales). Al cabo de 10 años, cuenta con 12 programas académicos, como resultado de la moratoria¹² y posterior cierre de la Maestría en Ecología Familiar y Nutrición (Tabla 1). El programa de Maestría en Educación con especialidad en Economía Doméstica fue aprobado en 1972, según se consigna en la *Propuesta de cambio*

¹² Según la *Guía para la discontinuación y reactivación de ofrecimientos académicos en la Universidad de Puerto Rico* (Vicepresidencia de Asuntos Académicos, marzo 2014, página 4, <https://www.upr.edu/ac/mdocs-posts/guia-para-la-descontinuacion-y-reactivacion-de-ofrecimientos/>), un programa académico en moratoria es uno licenciado que no admite estudiantes y figura oficialmente como tal mediante una Certificación de la Junta de Síndicos, ahora Junta de Gobierno, y el CEPR en la Licencia de Renovación y en el Registro.

académico (s. f., página 4). Posteriormente, en respuesta a las tendencias y complejidades del campo profesional, el nombre se modificó a Maestría en Educación con especialidad en Ecología Familiar y Nutrición. Dicho programa formó parte del DEG, hasta el 30 de abril de 2018, fecha en que fue “puesto en moratoria” por la Junta de Gobierno de la Universidad de Puerto Rico, mediante la Certificación Núm. 98, Año Académico 2017-2018, <https://apicertificaciones.upr.edu/file/download/23676>.

Coordinación de programas académicos

Cada programa académico o área tiene un coordinador o una coordinadora, cuyas funciones se describen en el Artículo 19 del *Reglamento del Departamento de Estudios Graduados* (en adelante, *Reglamento del DEG*, [REGLAMENTO-Revisión-8-NOVIEMBRE-2012-final.pdf](#)). La persona que ocupa esta posición responde directamente a la dirección del DEG –director, directora y directores asociados– y forma parte del Comité de Estudios Graduados. En años previos a la década que comprende esta publicación, la sustitución de tareas del personal docente de enseñanza (TARE) por la coordinación de los programas de doctorado y maestría se redujo de cuatro a tres créditos y de tres a dos para aquellos con maestría solamente. Entre los años académicos 2014-2015 y 2023-2024, la cantidad de créditos por el TARE para la coordinación de los programas de doctorado y maestría se redujo de tres a dos créditos, y de dos a uno para los de maestría¹³.

La *Guía para planificación académica: Diseño de la oferta de cursos para una sesión académica anual* (Decanato de Asuntos Académicos, Recinto de Río Piedras, 17 de febrero de 2023) establece que el Decanato de la Facultad de Educación determina la cantidad de créditos asignados a la coordinación de los programas, a partir de las recomendaciones del Decanato de Asuntos Académicos del Recinto de Río Piedras. A la fecha de esta publicación, como indicamos, la sustitución de tareas del personal docente de enseñanza por la coordinación de los programas de maestría es un crédito, y dos créditos en aquellos con doctorado y maestría. En el caso de programas o áreas con baja matrícula, particularmente especialidades como Ecología Familiar y Nutrición, antes de la pausa, la sustitución podía reducirse a 0.5 créditos.

¹³ Según un comentario escrito por el doctor Víctor E. Bonilla Rodríguez, el 10 de agosto de 2026, en un borrador de esta publicación: “Esto incide de manera adversa en el trabajo que realizan las y los docentes debido a que cuando eran al menos 3 créditos, el docente podía ofrecer un curso menos al contar con estos 3 créditos como parte de su carga académica. Estos tres créditos correspondían a todo el trabajo que conlleva la coordinación del programa. Al bajar los créditos, las y los docentes deben ofrecer un curso adicional para completar su carga de 12 créditos, mientras tienen en sus hombros la carga de todo el trabajo que conlleva la coordinación de los programas...el listado de tareas que desarrollé para enviar al DEG con respecto al trabajo que conlleva la coordinación de INEVA presenta 32 tareas. En el caso de INEVA, la reducción de créditos por coordinación tomó en consideración que el programa conduce al grado de maestría solamente. Por tanto, se ignoró que la profesora o el profesor que coordina el programa de INEVA, también, debe atender a estudiantes doctorales que están completando la segunda especialidad en INEVA”.

Revisiones curriculares de programas académicos

Los programas académicos adscritos al Departamento de Estudios Graduados tienen contenidos curriculares fundamentados en marcos teóricos y conceptuales pertinentes a las distintas disciplinas, así como en los hallazgos de investigaciones recientes. De manera ordinaria, la facultad realiza revisiones semestrales de los cursos que ofrece con el propósito de atender temas emergentes; responder a los cambios en las disciplinas; integrar literatura actualizada; considerar los eventos sociales y educativos relevantes, y atender las particularidades del estudiantado. No obstante, entre los años 2012 y 2019, los programas académicos del DEG, exceptuando el doctorado en Orientación y Consejería¹⁴, realizaron revisiones curriculares a tenor con las disposiciones de la Certificación Núm. 38, Año Académico 2012-2013, del Senado Académico.

Tabla 1. *Programas graduados en el Departamento de Estudios Graduados*

Maestría en Educación con especialidad en	Doctorado en Educación con especialidad en
1. Currículo y Enseñanza (con subespecialidades en Español, Educación Matemática*, Historia y Estudios Sociales*, Educación Científica*, Tecnología del Aprendizaje y Teoría, Diseño y Evaluación Curricular)	1. Currículo y Enseñanza (con subespecialidades en Español, Educación Matemática, Historia y Estudios Sociales, Educación Científica, Tecnología del Aprendizaje, Inglés como Segundo Idioma, y Teoría, Diseño y Evaluación Curricular)
2. Educación Especial y Diferenciada	2. Liderazgo en Organizaciones Educativas
3. Educación Preescolar	3. Orientación y Consejería
4. Lectura, Escritura y Literatura Infantil	
5. Enseñanza de Inglés como Segundo Idioma (<i>Teaching as a Second Language</i>)	
6. Investigación y Evaluación Educativa	
7. Liderazgo en Organizaciones Educativas	
8. Orientación y Consejería	
9. Ciencias del Ejercicio con especialidad en Fisiología del Ejercicio**	

Notas. *La propuesta de cambio académico para la maestría y doctorado en Currículo y Enseñanza, aprobada por el Senado Académico del Recinto de Río Piedras, el 21 de abril de 2016 (Certificación Núm. 84, 2015-2016, Senado Académico), incluye cambios en la nomenclatura de estas subespecialidades (antes llamadas “áreas de estudio”).

**Se refiere a una Maestría en Ciencias (M.Ex.Sc) ,cuya oferta académica comenzó en el año 2006.

En consonancia con dicha certificación, así como con los estándares y requisitos aplicables a los programas académicos en Fisiología del Ejercicio Aplicada y Clínica establecidos por el Comité de Acreditación para las Ciencias del Ejercicio [*Committee on Accreditation for the Exercise Sciences (CoAES)*], entidad afiliada a la Comisión de Acreditación de Programas Aliados de Educación en Salud [*Commission on Accreditation of Allied Health Education*

¹⁴ A la fecha de esta publicación, el programa doctoral en Orientación y Consejería se encuentra en proceso de revisión curricular para incorporar las prácticas recientes en el campo de la consejería.

Programs (CAAHEP)], el programa de Maestría en Ciencias del Ejercicio, con especialidad en Fisiología del Ejercicio, llevó a cabo una revisión curricular que incluyó una serie de cambios sustantivos. Estos consistieron en la reducción en la cantidad total de créditos de 38 a 34; la reorganización de cursos electivos y requisitos; la creación de cursos de seminario; la eliminación del examen de grado, y la incorporación de alternativas para la culminación del grado que permiten seleccionar entre una tesis –cuyo producto se ajustó al formato de un artículo publicable– o un *prácticum* con proyecto de investigación o creación. El Senado Académico del Recinto de Río Piedras aprobó la propuesta de cambio académico para el Programa de Maestría en Ciencias del Ejercicio, con especialidad en Fisiología del Ejercicio, el 23 de abril de 2015 (Certificación Núm. 108, Año Académico 2014-2015, Senado Académico, [Certificación Núm. 108, Año 2014-2015](#)).

En la misma fecha, y a tenor con lo dispuesto en la Certificación Núm. 38, Año Académico 2012-2013, del Senado Académico, este organismo aprobó las propuestas de cambios académicos en los programas de Maestría en Liderazgo en Organizaciones Educativas (Certificación Núm. 109, Año Académico 2014-2015, Senado Académico, [Certificación Núm. 109, Año 2014-2015](#); Certificación Núm. 59, 2015-2026, Junta de Gobierno de la Universidad de Puerto Rico; en Educación Especial y Diferenciada (Certificación Núm. 110, Año académico 2014-2015, Senado Académico, [Certificación Núm. 110, Año 2014-2015](#)), y en Investigación y Evaluación Educativa (Certificación Núm. 119, Año Académico 2014-2015, Senado Académico, [Certificación Núm. 119, Año 2014-2015](#)).

En el caso del programa de Maestría en Liderazgo en Organizaciones Educativas (LOE), los tres cambios principales fueron: (1) la reducción del grado a un total de 30 créditos; (2) el requisito de una experiencia de investigación o creación en sustitución de una tesis o un proyecto, y (3) la eliminación del requisito de examen de grado. En cuanto al programa de Maestría en Educación con especialidad en Educación Especial y Diferenciada, los cambios de mayor envergadura incluyeron: (1) la disminución en la cantidad total de créditos requeridos de 39 a 30; (2) el aumento en el número de créditos de los cursos y las experiencias de aprendizaje medulares de 12 a 15 créditos, así como el incremento de las electivas libres de tres a nueve créditos; (3) la articulación de los procesos de investigación o creación, del examen de grado y de la tesis o proyecto dentro de los cursos y experiencias de aprendizaje en la secuencia curricular; y (4) el diseño de la experiencia de investigación y creación, en tres etapas y en diversos momentos del programa. Además, se modificó el nombre del programa –para atemperarlo a los nuevos paradigmas y oportunidades de desarrollo en el campo– a Maestría en Educación con especialidad en Educación Especial y Diferenciada.

El programa de Maestría en Educación con especialidad en Investigación y Evaluación Educativa (INEVA) propuso, como parte de su secuencia curricular, una disminución en la cantidad de créditos en los cursos de Fundamentos de la Educación, a tres créditos, los cuales quedaron a libre selección del estudiantado; así como una reducción de los créditos adjudicados a la tesis, de seis a tres créditos. Además, el programa incorporó tres créditos en cursos electivos en el componente de la concentración y nueve en electivas libres. Por curso electivo en la concentración, se entiende uno en investigación, evaluación o estadística.

El estudiantado puede tomar cursos electivos libres en la Facultad de Educación, en cualquier otra Facultad del Recinto e, incluso, en otros Recintos (siempre y cuando sean de nivel 6000 u 8000). Esta flexibilidad curricular responde a los planes profesionales y académicos del estudiantado; así como a las áreas y métodos de investigación que se desea desarrollar en el trabajo de tesis. Como resultado de los cambios aprobados, el número total de créditos requeridos para completar la maestría en el programa de INEVA es 30 (Certificación Núm. 119, Año Académico 2014-2015, Senado Académico, [Certificación Núm. 119, Año 2014-2015](#)). Posteriormente, esta certificación se sustituyó por la Certificación Núm. 14, Año Académico 2015-2016, debido al cambio de la palabra *concentración* por *especialidad*, [Certificación Núm. 14, Año Académico 2015-2016](#))

Se estima que, con los cambios aprobados en estos programas, el estudiantado puede completar el grado de maestría en un período de dos años o dos años y medio, si estudia a tiempo completo, y de tres años si estudia a tiempo parcial. Conviene mencionar que a cada estudiante admitida o admitido se le asigna un asesor académico o una asesora académica, quien forma parte de la facultad del programa, y le brinda orientación para la planificación, la selección de cursos, así como de las experiencias académicas y comunitarias que contribuyan a su desarrollo intelectual y profesional. La mayoría del estudiantado que participó en los grupos focales compartió expresiones positivas sobre la asesoría académica y la matrícula en la modalidad en línea.

Maestría en Educación con especialidad en Ecología Familiar y Nutrición

El programa de maestría en Ecología Familiar y Nutrición con especialidad en Ciencias de la Familia y del Consumidor merece en esta publicación un espacio especial, ya que durante la década analizada dejó de formar parte del DEG, tras varios esfuerzos de revisión curricular. Hay que subrayar que el Recinto de Río Piedras de la Universidad de Puerto Rico fue la única institución en nuestro país que preparaba profesionales en este campo, tanto a nivel de bachillerato como de maestría. Su aportación a la preparación y al desarrollo profesional del magisterio se remonta al año 1908, cuando comenzaron a ofrecerse cursos de Economía Doméstica en escuelas de algunos municipios y en la Escuela Normal de la Universidad de Puerto Rico (Fernandini Morales, 2010). En el año académico 1916-1917, comenzó la oferta del Bachillerato en Educación con concentración en Economía Doméstica en la Escuela Normal de la Universidad de Puerto Rico. Cincuenta y seis años más tarde, en 1972, se aprobó la propuesta para ofrecer el programa de Maestría en Educación con especialidad en Economía Doméstica y, desde entonces, formó parte del Departamento de Estudios Graduados (Figueroa Fuentes y López Javier, 2014). Luego, en el año 1999, la Escuela de Economía Doméstica adoptó el nombre a Escuela de Ecología Familiar y Nutrición¹⁵.

El 28 de agosto de 2014, la directora de la Escuela de Ecología Familiar y Nutrición, en conjunto con la coordinadora del programa de Maestría de Ecología Familiar y Nutrición, enviaron una carta a la decana interina del Decanato de Estudios Graduados e Investigación y a la decana interina de Asuntos Académicos del Decanato de Estudios Graduados e

¹⁵ Propuesta de Cambio Académico para el Programa de Maestría en Educación con Especialidad en Ecología Familiar de la Facultad de Educación (Aprobado por el Departamento de Estudios Graduados, 3 de diciembre de 2014).

Investigación para comunicarles la decisión de retirar la porción del componente graduado de la propuesta original de un programa conjunto de Bachillerato y Maestría (BYM). La decisión, aunque difícil, respondió a la necesidad de ofrecer al año siguiente una oferta académica integrada mediante la fusión de los bachilleratos, y así, aumentar la matrícula estudiantil de la Escuela de Ecología Familiar y Nutrición.

De acuerdo con lo dispuesto en la Certificación Núm. 38, Año Académico 2012-2013, del Senado Académico, la facultad del programa graduado de Ecología Familiar y Nutrición elaboró la *Propuesta de Cambio Académico para el Programa de Maestría en Educación con Especialidad en Ecología Familiar y Nutrición*. Dicha propuesta contempló, entre otros aspectos, el cambio de nombre del programa a Maestría en Educación con especialidad en Ciencias de la Familia y el Consumidor; la reducción del total de créditos requeridos de 36 a 30; la eliminación del examen de grado; el establecimiento de cursos de especialidad en áreas de énfasis –por ejemplo, alimentos y nutrición, gerontología, desarrollo integral de infantes y maternales–, y la disminución en la cantidad de créditos asignados a la tesis o proyecto creativo a tres créditos. Esta propuesta se aprobó en una reunión de la facultad del DEG, celebrada el 3 de diciembre de 2014.

El 21 de noviembre de 2014, mediante la Certificación Núm. 52, Año Académico 2014-2015, ([Certificación Núm. 52, Año 2014-2015](#)), el Senado Académico aprobó la *Propuesta de Revisión Curricular para los Programas Puestos en Pausa de la Escuela de Ecología Familiar* (Bachillerato en Artes en Educación Secundaria en Ecología Familiar y el Bachillerato en Artes en Educación en Familia y Comunidad). Esta propuesta establecía que, luego de un periodo de dos años de implantación, el programa podía recuperar la estabilidad de la matrícula y la oferta académica. Usualmente, el estudiantado de bachillerato de estos programas y de otras áreas afines nutrían la matrícula del programa de maestría. No obstante, esta propuesta contemplaba presentar un modelo conjunto de Bachillerato y Maestría que pretendía fortalecer la fusión de ambos bachilleratos con el entonces Programa de Maestría en Ecología Familiar. Esta fusión permitiría la creación de áreas de énfasis, con el fin de incorporar de forma prospectiva campos emergentes e inherentes a esta disciplina. Lamentablemente, dicho modelo no logró concretarse.

En febrero de 2015, el Consejo de Estudios Graduados e Investigación evaluó la propuesta revisada del programa de maestría en Educación con especialidad en Ecología Familiar y Nutrición¹⁶, y recomendó varios cambios, así como su ulterior aprobación ante dicho consejo. En atención a estas recomendaciones, se sometieron y aprobaron seis prontuarios de cursos nuevos –correspondientes a las áreas de Gerontología Familiar y de Infante-maternal– ante el Comité de Currículo del DEG, y se revisó la propuesta curricular. En octubre del año 2016, la facultad del programa de Ecología Familiar y Nutrición aprobó la propuesta de revisión curricular y, en febrero de 2017, esta fue sometida al Comité de Currículo y, posteriormente, a la facultad DEG para su consideración.

¹⁶ Información tomada del *Recuento de acciones realizadas para fortalecer el Programa de Maestría en Educación con Especialidad en Ecología Familiar y Nutrición* (18 de abril de 2018) elaborado y provisto por la doctora Wanda Figueroa Fuentes. Agradecemos su colaboración en compartir documentos acerca de este programa.

En agosto de 2017, la decana de Asuntos Académicos del DEGI, la doctora Clarisa A. Cruz Lugo, revisó la propuesta y la envió a la coordinadora del programa de maestría, la doctora Wanda Figueroa Fuentes, con el fin de que se incorporaran las sugerencias vertidas. Ese mismo mes, en una reunión con representantes del Decanato de Asuntos Académicos del Recinto de Río Piedras y del DEGI, así como del Decanato de la Facultad de Educación –el decano, doctor Roamé Torres González, y la doctora Loida Martínez Ramos–, se discutió la decisión de poner en moratoria los programas de bachillerato y maestría de la Escuela de Ecología Familiar. Luego, la coordinadora del programa de maestría, la doctora Wanda Figueroa Fuentes, volvió a enviar la propuesta revisada a la decana de Asuntos Académicos del DEGI, la doctora Clarisa A. Cruz Lugo y no recibió respuesta.

Por otra parte, la mayoría de la Junta Administrativa del Recinto de Río Piedras, en la reunión del 21 de noviembre de 2017, votó a favor de no apoyar la moción de moratoria para los programas de la Facultad de Educación. Por tanto, el programa de Maestría en Ecología Familiar y Nutrición no quedaría en moratoria. Además, en la reunión del Comité de Estudios Graduados del DEG, celebrada el 6 de diciembre de 2017, se aprobó una moción sometida por la doctora Wanda Figueroa Fuentes para que el programa se mantuviera activo y se agilizaran los procesos de consideración y aprobación de la propuesta de revisión curricular.

No obstante, en enero de 2018, en una reunión con el decano asociado de Asuntos Académicos del DEGI, doctor Luis R. Cámara Fuertes, y el director del DEG, doctor Eduardo Suárez Silverio, se notificó la decisión de colocar en moratoria el programa de Maestría en Ecología Familiar y Nutrición. Ante esta determinación, la facultad del programa graduado convocó al estudiantado a una reunión, que se celebró el 19 de abril de 2018, para informar acerca de la decisión de la moratoria y los efectos en la proyección hacia la culminación del grado en maestría, así como sobre el plan que se seguiría¹⁷. Hasta el año académico 2017-2018, el programa contaba con siete estudiantes activas: dos matriculadas en cursos de la especialidad y medulares, y cinco trabajando en tesis o proyecto de investigación. Una estudiante declinó continuar en el programa tras los eventos asociados al huracán María en septiembre de 2017. Ya para el año académico 2022-2023, no contaba con matrícula activa¹⁸.

Finalmente, la Certificación Núm. 98, Año Académico 2017-2018, emitida por la Junta de Gobierno de la Universidad de Puerto Rico en su reunión del 30 de abril de 2018 (<https://apicertificaciones.upr.edu/file/download/23676>), declaró la moratoria del programa de Maestría en Educación con especialidad en Ecología Familiar y Nutrición. Como lo indica dicha certificación, a partir de esta fecha cesó la admisión a este programa. Cabe mencionar que la *Guía para la discontinuación y reactivación de ofrecimientos académicos en la Universidad de Puerto Rico* (Vicepresidencia de Asuntos Académicos, marzo 2014, <https://www.upr.edu/ac/mdocs-posts/guia-para-la-descontinuacion-y-reactivacion-de-ofrecimientos/>) establece las normas, los procedimientos y los trámites relacionados con la

¹⁷ Información tomada del *Informe de transición programa de maestría en educación con especialidad en Ecología Familiar y Nutrición* (22 de junio de 2018), preparado por la doctora Wanda Figueroa Fuentes.

¹⁸ Datos tomados de *Informe de Asuntos Académicos-Segundo Semestre 2022-23 (enero 2023)* preparado por el doctor Juan Carlos Vadi-Fantauzzi.

declaración de moratoria de un programa académico, así como la información requerida para formalizar dicha determinación.

En particular, esta guía dispone que el Decanato de Asuntos Académicos debe presentar un informe que contenga lo siguiente: un resumen ejecutivo; el código y nombre del ofrecimiento; la fecha en que se contempla efectuar la última admisión y aquella en la que se espera graduar la última clase; las razones por las cuales se solicita declarar el programa en moratoria –incluida una descripción del proceso de evaluación utilizado y sus hallazgos, así como un análisis de cómo dichos hallazgos sustentan la determinación y afinidad de esta acción con la planificación de la unidad. Lamentablemente, este informe no fue recibido ni antes ni después de emitirse la Certificación Núm. 98, Año Académico 2017-2018, por parte de la Junta de Gobierno de la Universidad de Puerto Rico.

Hacemos eco de las palabras de la doctora Wanda Figueroa Fuentes, coordinadora del programa de Maestría en Educación con especialidad en Ecología Familiar y Nutrición, expresadas en uno de los documentos revisados, y reconocemos la importancia de este programa, así como los esfuerzos de la facultad por revisar y fortalecer su oferta curricular:

Esta maestría es una que acoge no solo estudiantes del Bachillerato en Familia y Comunidad y del Bachillerato en Educación Secundaria, sino [a] aquellos estudiantes de otras concentraciones o especialidades interesados en el trabajo con familias. El programa se ha re-inventado para ofrecer nuevas alternativas a los estudiantes que desean completar un grado de maestría en el cual pueden enfocar su interés en cualquiera de las cinco áreas de la profesión: relaciones de familia y desarrollo humano, alimento y nutrición, ropa y textiles, vivienda y ambiente, administración de los recursos de la familia (Wanda Figueroa Fuentes, *Informe de transición programa de maestría en educación con especialidad en Ecología Familiar y Nutrición*, 22 de junio de 2018, página 2).

Maestría en Educación con especialidad en Currículo y Enseñanza y en Liderazgo en Organizaciones Educativas

En el año 2015, la facultad del DEG aprobó una propuesta de cambio académico para el programa de maestría y doctorado en Currículo y Enseñanza. Al año siguiente, el 22 de abril de 2016, el Senado Académico hizo lo propio (Certificación Núm.84, Año Académico 2015-2016, [CSA-84-2015-2016.pdf](#)). Los cambios principales se enfocaron en la nomenclatura de algunas áreas de especialidad, tales como Historia y Estudios Sociales; la filosofía, las metas, los objetivos y el perfil del estudiantado egresado del programa; los requisitos de admisión; la disminución de 36 a 30 créditos para completar el *Plan de Estudios A* (Maestría en Educación con 30 créditos) y la redistribución de la cantidad de créditos requeridos en el *Plan de Estudios A* y *Plan de Estudios B* de algunas subespecialidades, para aumentar la cantidad de créditos en cursos electivos libres.

El grado conferido en el *Plan de Estudios A* es una maestría con 30 créditos. Con este plan, se redujo la cantidad de créditos requeridos en los cursos de Fundamentos de la Educación, de seis a tres créditos, y en el área de énfasis, de 12 a seis créditos. No obstante, se amplió la cantidad de créditos en cursos electivos libres, de tres a seis. Al igual que en la secuencia curricular vigente, este plan de estudios culmina con un Seminario de Investigación y Creación en Currículo y Enseñanza (EDUC 6551).

El *Plan de Estudios B* está dirigido a estudiantes cuyo grado más alto completado es el bachillerato y que continúan estudios hasta un doctorado en Educación. Requiere aprobar un examen calificativo y un total de 75 créditos. En la propuesta aceptada hubo una redistribución de la cantidad de créditos requeridos, como sigue: (a) se añadieron tres créditos en el área de subespecialidad; (b) se redujeron de 24 a 18 los créditos en el área de énfasis; y (c) se aumentó la cantidad de créditos en electivas libres, de seis a nueve. Según comentó el doctor Juan Carlos Vadi Fantauzzi (comunicación personal, 27 de febrero de 2026), en este plan el estudiantado en el programa de Currículo y Enseñanza y LOE tenía que aprobar los 18 créditos requeridos, mantener 3.50 de promedio académico y aprobar un examen calificativo. Si aprobaba este examen, se clasificaba en el programa doctoral. El programa de Currículo y Enseñanza decidió poner el *Plan de Estudios B* “en pausa”, ya que no tenía estudiantes tomando el examen calificativo o el Examen de Admisión a Estudios de Posgrado (EXADEP). Aunque el programa de LOE no se pronunció al respecto, con el paso del tiempo no se recibieron solicitudes de estudiantes para matricularse en este plan. En la actualidad no hay estudiantes en el “Plan B” (J. C. Vadi Fantauzzi, comunicación personal, 27 de febrero de 2026 y 8 de julio de 2026).

En el plan usual, *Plan de Estudios C*, se admite al estudiantado con grado de maestría para completar un Doctorado en Educación, mediante la aprobación de 51 créditos. Con este plan se redujo la cantidad de créditos en el área de énfasis de 12 a nueve, y se aumentó la cantidad de créditos en los cursos electivos libres de tres a seis. Así, la cantidad total de créditos se mantiene en 51. El estudiantado selecciona los cursos electivos en consulta con el asesor o la asesora académica. En armonía con la *Política Académica para los Estudios Graduados del Recinto de Río Piedras* (Certificación Núm. 95, Año Académico 2019-2020, Senado Académico, [CSA-95-2019-2020-1.pdf](#)), se fomenta que tome cursos de otras disciplinas, departamentos, programas graduados, escuelas o facultades que sean afines a sus proyectos o intereses académicos.

Maestría en Educación con especialidad en la Enseñanza de Inglés como Segundo Idioma

Tres años después, el 31 de enero de 2018, el Senado Académico aprobó los cambios académicos de la *Maestría en Educación con especialidad en la Enseñanza de Inglés como Segundo Idioma* (Certificación Núm. 28, Año Académico 2017-2018, [CSA-28-2017-2018.pdf](#)). Los cambios se atemperan a las nuevas tendencias en el campo de *Teaching English as a Second Language* (TESL), proponen nuevos requisitos de admisión y los siguientes ajustes:

1. Reducir la cantidad de créditos requeridos, de 40 a 30 créditos.
2. Dividir los cursos en el componente profesional, cursos requisitos y electivos dirigidos.
3. Reducir de 16 a 12 los créditos del componente profesional y añadir nueve créditos en el componente profesional dirigido.
4. Convertir las electivas dirigidas en un curso requerido de investigación, como requisito en el componente profesional.
5. Sustituir la tesis por un seminario de investigación.
6. Reducir el número de créditos del componente de contenido de nueve a tres.
7. Aumentar las electivas de tres a seis créditos.
8. Eliminar el examen de grado.

Cabe mencionar que el doctor Kevin Carroll, coordinador de este programa, desarrolló en el año 2023 dos secuencias curriculares a nivel graduado conducentes a la certificación de Maestra o Maestro de Inglés¹⁹. Una de las secuencias constituye una ruta alterna de certificación de Maestra o Maestro de Inglés K-12²⁰, la cual incluye los siguientes seis cursos, equivalentes a 18 créditos en total:

- EING 6420 *Métodos Avanzados de la Enseñanza de Inglés Oral a Parlantes de Otros Idiomas*
- EING 6565 *Seminario Avanzado: Los Principios de la Enseñanza y Aprendizaje de Inglés como Segundo Idioma*
- EDUC 6516 *Linguistics and the teaching of (Bi)literacy in English to Spanish-Dominant Children*
- EING 6577 *La Metodología de la Enseñanza de Literatura a Estudiantes de Inglés como Segundo Idioma*
- EING 6575 *Métodos y Técnicas para la Enseñanza de la Gramática y Composición del Inglés Moderno*
- EING 5030 *Methodology of Teaching English as a Second Language K-12*

La otra secuencia de seis cursos, también equivalente a 18 créditos, conduce a la certificación de Maestra o Maestro de Educación Bilingüe²¹ y contiene los siguientes cursos:

- EDUC 6140 *El rol de la experiencia histórica y cultural puertorriqueña en la educación bilingüe y bicultural*
- EING 6570 *Bilingual Education: Theory and Practice of Bilingual Education*
- EING 6565 *Advanced Seminar: The Principles of the Teaching and Learning of English as a Second Language*
- EING 6575 *Methods for Teaching Grammar and Composition in Modern English: Techniques and Materials*
- EDUC 6516 *Lingüística y la enseñanza de la lectura en inglés a niños bilingües y biculturales*
- EING 6020 *Teaching Methods for Bilingual Education K-12*

La persona encargada de dirigir la División de Certificaciones Docentes en el Departamento de Educación de Puerto Rico autorizó ambas secuencias de cursos, según lo propuesto. Los cursos de las secuencias se brindan como parte de la maestría en TESL y se pueden ofrecer tanto de manera presencial como virtual. En agosto del año 2021, 100 maestras y maestros de Inglés, distribuidos en tres grupos de escuela elemental y uno de secundaria, comenzaron a participar en los cursos en línea, utilizando la plataforma *Moodle* y de modo sincrónico, mediante los sistemas de *Zoom*, *Google* y *Teams*. Los cursos, de modo sincrónico, se ofrecían los martes y jueves.

¹⁹ Según el Acta de la reunión de Facultad del DEG el 25 de octubre de 2023, p. 3, y conversación con el doctor Kevin S. Carroll el 4 de marzo de 2026.

²⁰ Carta con fecha del 17 de octubre de 2023, del doctor Kelvin Pagán La Luz, Director de la División de Certificaciones Docentes, Secretaría Auxiliar de Recursos Humanos, dirigida al doctor Kevin S. Carroll.

²¹ Carta con fecha del 30 de abril de 2024, de la profesora Yanira Santa Montes, Directora Interina de la División de Certificaciones Docentes, Secretaría Auxiliar de Recursos Humanos, dirigida al doctor Kevin S. Carroll.

De esta iniciativa surgió, al año siguiente, la Academia de Bilingüismo, bajo la administración de la División de Educación Continua y Estudios Profesionales del Recinto de Río Piedras (<https://enlinea.uprrp.edu/servicios/>). Esta incluye los siguientes seis cursos:

EING 6020	<i>Teaching Methods for Bilingual Education (K-12)</i>
EDUC 6140	<i>El rol de la experiencia histórica y cultural puertorriqueña en la educación bilingüe y bicultural</i>
EDUC 6516	<i>Lingüística y la enseñanza de la lectura en inglés a niños bilingües y biculturales</i>
EING 6565	<i>Advanced Seminar: The Principles of the Teaching and Learning of English as a Second Language</i>
EING 6570	<i>Bilingual Education: Theory and Practice in Bilingual Education</i>
EING 6575	<i>Methods for Teaching Grammar and Composition in Modern English: Techniques and Materials</i>

Desde el año 2022, esta academia ha continuado con los ofrecimientos y, en el 2024, se estableció un acuerdo de colaboración hasta el año 2030. Los cursos se ofrecen los martes y jueves, de 6:00 p.m. a 9:00 p.m., a razón de dos cursos por trimestre.

Maestría en Educación, con especialidad en Educación Preescolar y Maestría en Educación, con especialidad en Lectura, Escritura y Literatura Infantil

En el año 2018, el Senado Académico aprobó los cambios en los programas académicos de la Maestría en Educación con especialidad en Educación Preescolar (antes conocida como Maestría en Educación con especialidad en Educación del Niño y Preescolar) y la Maestría en Educación con especialidad en Lectura, Escritura y Literatura Infantil (antes conocida como Maestría en Educación con especialidad en Educación del Niño, Enseñanza de la Lectura). Estos fueron consignados en la Certificación Núm. 27, Año Académico 2017-2018, Senado Académico, [CSA-27-2017-2018.pdf](#). Los cambios en ambas especialidades incidieron, no solo en el título del grado que conferían, sino también en el fortalecimiento de las áreas de especialidad. Asimismo, se revisó el contenido de los cursos, se redujo la cantidad total de créditos —de 42 a 30—, se eliminó el curso de Tesis-Proyecto de Maestría (EDUC 6511/6512) y se sustituyó por un seminario integrador para la culminación del grado (EDUC 6203, Seminario Integrador de Educación Preescolar; EDUC 6204, Seminario Integrador de Lectura, Escritura y Literatura Infantil). Además, se eliminaron varios cursos que no fortalecían las especialidades. El examen de grado se revisó y se mantuvo como requisito.

En el año 2019, el estudiantado comenzó a matricularse en este programa con el nuevo currículo. Las profesoras crearon cursos independientes para atender los intereses y las necesidades del estudiantado del programa. Algunos ejemplos son: *La lectoescritura y la educación de la niñez en Guatemala*; *Reggio Emilia: Pedagogía desde la imaginación, ética, estética y política*; *La autenticidad en la literatura infantil puertorriqueña*, y *Educación temprana para el desarrollo sostenible*.

Maestría en Educación Deportiva

La propuesta para el establecimiento de un programa de Maestría en Educación Deportiva, a distancia, fue aprobada por la facultad del DEG, con varias recomendaciones, en la reunión del 16 de marzo de 2022. Un año después, el 23 de febrero 2023, fue considerada y aprobada por el Senado Académico del Recinto de Río Piedras (Certificación Núm. 90, Año Académico 2022-2023, Senado Académico, <https://senado.uprrp.edu/wp-content/uploads/2023/03/CSA-90-2022-2023.pdf>). La Junta de Instituciones Postsecundarias también aprobó este programa, según consta en una carta enviada por la decana interina de la Facultad de Educación, la doctora Nereida J. Rodríguez Rivera, el 10 de febrero de 2026. En la siguiente página electrónica se encuentra información acerca del programa: <https://virtual.upr.edu/maestria-en-educacion-deportiva-m-ed/> .

Doctorado en Filosofía en Educación Superior

La propuesta para un Doctorado en Filosofía (Ph.D.) con especialidad en Educación Superior, sin duda, es parte de la historia previa y de esta década del DEG. En el año 2002, el Comité de Currículo y la facultad del DEG aprobaron esta propuesta. Cuatro años después, se sometió al DEGI y se revisó. La versión revisada se envió al DEGI en el año 2008 y otra vez ofrecieron una serie de recomendaciones. En el año 2015, se formó un subcomité a cargo de revisarla nuevamente y la propuesta se sometió al DEGI. Una vez más, el 11 de julio de 2016, en una carta del doctor Pedro J. Rodríguez Esquerdo, decano del DEGI dirigida al doctor Eduardo J. Suárez Silverio como director del DEG, se establecía que el formato de la propuesta debía seguir una serie de los incisos estipulados en el *Reglamento para la Creación de Programas Académicos en la Universidad de Puerto Rico* (Certificación Núm. 80, Año académico 2005-2006, Junta de Síndicos de la Universidad de Puerto Rico).

El paso del tiempo y los múltiples obstáculos no menguaron la intención de continuar con la actualización de la propuesta y presentarla en las instancias institucionales. En el año académico 2022-2023, los nuevos integrantes del subcomité²² se reunieron en múltiples ocasiones para atemperar el contenido de la propuesta al desarrollo de la investigación y de los temas pertinentes en la educación superior, así como a las normativas vigentes en el Recinto de Río Piedras para la creación de programas nuevos. En el año académico 2023-2024, el subcomité acordó, en una reunión celebrada el 19 de septiembre de 2024, que se elaborara una propuesta para una segunda especialidad en Educación Superior en el programa de Liderazgo en Organizaciones Educativas y otros del DEG. De este modo, podría avanzar la aprobación de la propuesta y continuar con el ofrecimiento de algunos cursos relacionados. Esta segunda especialidad seguiría la estructura utilizada en el programa de Investigación y Evaluación Educativa, la cual fue aprobada para los grados doctorales en LOE (Certificación Núm. 71, Año Académico 2018-2019, Senado Académico); Currículo y Enseñanza y Orientación y Consejería (Certificación Núm. 4, Año Académico 2023-2024, Senado Académico). Desde el año 2025, hay un borrador elaborado de la propuesta para la segunda especialidad en Educación Superior y varios de los cursos contemplados ya son

²² Los integrantes de este subcomité son María de los A. Ortiz Reyes, María del R. Medina Díaz, Eduardo Aponte Hernández, Eduardo J. Suárez Silverio, Claudia X. Alvarez Romero y Joseph F. Carroll Miranda.

parte de los ofrecimientos del programa de LOE. No obstante, la propuesta ha quedado aplazada por varios asuntos que ameritan discusión, tales como el perfil del estudiantado egresado; los requisitos para el estudiantado de LOE y de otros programas del DEG y el impacto presupuestario en el personal y los recursos necesarios.

Doctorado en Filosofía en Tecnologías del Aprendizaje

En la reunión de la facultad del DEG, celebrada el 16 de septiembre de 2020, se discutió la propuesta de un Doctorado en Filosofía en Tecnologías del Aprendizaje (Ph.D.) a distancia. La propuesta incluye 51 créditos en total, una disertación y el diseño de un portafolio profesional. Esta se aprobó, condicionada a que se integraran y atendieran las recomendaciones y observaciones formuladas por la facultad del DEG, así como a la realización de diversas indagaciones. A la fecha de esta publicación, la propuesta continúa en los procesos de aprobación.

Normas y procedimientos para los exámenes de grado

En el año 2015, se realizaron esfuerzos para revisar el *Manual de Normas y Procedimientos de Exámenes de Grado*. La doctora Elsie Candelaria Sosa y el doctor José Soto Sonera se encargaron de incorporar las recomendaciones de la facultad en las distintas áreas del DEG. El manual fue aprobado por la facultad del DEG en la reunión celebrada el 14 de diciembre de 2015. Luego, se suscribieron otras enmiendas en las reuniones de la facultad del DEG celebradas el 15 de marzo de 2017 y el 6 de noviembre de 2019. Finalmente, en la reunión de facultad del DEG, el 13 de mayo de 2025, se aprobaron las *Normas y procedimientos para los exámenes de los grados de maestría y doctorado*. Este es el documento vigente y se encuentra en la página electrónica del DEG y en el siguiente enlace electrónico: [NORMAS-Y-PROCEDIMIENTOS-Examen-Grado-borrador-FINAL-2025-05-13.pdf](#)).

En respuesta a un reclamo del estudiantado del DEG, acerca de los exámenes de grado, durante el segundo semestre del año académico 2017–2018, por primera vez, quienes tomaron los exámenes de los grados doctorales, de maestría y calificativos (en el Plan de estudios B de Currículo y Enseñanza y LOE), tuvieron la oportunidad de seleccionar la modalidad de su preferencia para contestarlos²³. Las modalidades incluyeron: exámenes administrados de manera presencial, contestados por escrito a mano o utilizando la computadora. Para contestar el examen, el estudiantado tenía un tiempo determinado de cuatro horas, excepto los y las estudiantes con acomodo razonable. En la fecha de dicha administración, de los 24 estudiantes que tomaron el examen, 12 lo contestaron en la computadora y 12 escribieron a mano. En las próximas administraciones, la gran mayoría del estudiantado decidió utilizar la computadora para contestar el examen de grado.

En el año 2019, otro cambio en el examen de grado fue el restablecimiento del porcentaje de aprobación a 70 % (antes era 80%). En la reunión del 23 de mayo de 2019, la facultad del DEG solicitó que se indagara y se presentaran datos del porcentaje de aprobación de los últimos años, así como otros asociados a la ejecutoria en los exámenes de grado. Entre los

²³ Esta información fue tomada de la página 13 del *Informe 2017-2018 DEG*, preparado por Eduardo Suarez Silverio, Juan Carlos Vadi Fantauzzi y Vanessa Bird Arizmendi (18 de julio de 2018).

argumentos considerados para la aprobación del cambio en el porcentaje, se señaló que la Certificación Núm. 51, Año Académico 2017-2018, del Senado Académico –vigente en ese momento –*Política Académica para los Estudios Graduados en el Recinto de Río Piedras*– no establecía como requisito aprobar los cursos medulares con una calificación de B, sino que permitía que todos los cursos se aprobaran con una calificación mínima de C. Por ello, un porcentaje mínimo de 70 % era cónsono con dicha disposición.

Instalaciones del Departamento de Estudios Graduados

Además de los cambios en los programas académicos del DEG y de la situación fiscal del Recinto de Río Piedras, en esta década, el personal administrativo y docente del DEG, enfrentó una situación compleja relacionada con el traslado de las instalaciones físicas. Entre los meses de julio y agosto del año 2017, las oficinas ubicadas en el cuarto piso del edificio de la Facultad de Educación fueron trasladadas a otra parte del mismo piso (oficina 484), después de que se detectaron partículas de fibra de vidrio (*fiberglass*) en los conductos del sistema de ventilación. Las oficinas del DEG permanecieron en este lugar hasta el paso del huracán María.

Por causa de las fuertes lluvias asociadas a este evento atmosférico, se desprendió el vinil del piso y se identificaron residuos de asbesto, lo que motivó que el Decanato de la Facultad de Educación ordenara el traslado del personal administrativo del DEG, “temporeramente”, al salón 368. Más adelante, debido a la necesidad de dicho salón para diferentes actividades de la Facultad de Educación, el personal fue reubicado en el salón 523d; luego, en el salón 210 del segundo piso y, finalmente, en el 487 del cuarto piso.

Así, en el primer semestre del año académico 2017-2018, el huracán María afectó sobremedida a las instalaciones físicas y la operación de la Facultad de Educación. Especialmente, el cuarto piso del edificio –donde se ubicaban la mayoría de los salones de clase y las oficinas del DEG– quedó totalmente inhabilitado. Desde entonces, parte del cuarto piso continúa inaccesible y clausurado por problemas de contaminación, por lo que la facultad del DEG ha utilizado los salones en los otros pisos del edificio de la Facultad de Educación para ofrecer cursos presenciales. Del mismo modo, como señalamos, el personal administrativo del DEG fue reubicado en diversos lugares de este edificio a lo largo de esta década. Además, hay que sumar los problemas de percolación del techo del quinto piso, que han afectado los salones de clase y las oficinas del profesorado. Sin duda, la falta de instalaciones físicas adecuadas para la labor docente y administrativa ha menoscabado la capacidad de los programas académicos del DEG para admitir y retener estudiantes, así como para ofrecer servicios de calidad que la comunidad universitaria se merece.

Facultad del Departamento de Estudios Graduados

Al cumplir 50 años, el Departamento de Estudios Graduados operaba con una plantilla de 26 profesoras y profesores con plaza a tiempo completo, cinco con contratos de servicio a tiempo completo y cinco a tiempo parcial (Lucca Irizarry, 2014, página 27). A lo largo de la década del 2014-2015 al 2023-2024, la cantidad de profesoras y profesores en el DEG con plaza a tiempo completo se ha reducido, mientras que ha aumentado el número de contratos con tarea completa o parcial, debido a la jubilación y la congelación de las plazas.

Al inicio del año académico 2014-2015, el DEG contaba con 32 profesoras y profesores a tiempo completo: 24 con plazas y permanencia, tres con nombramientos probatorios y cinco con contratos a tiempo completo (Suárez Silverio, 2015, página 15). Al cabo de 10 años, en el segundo semestre del año 2023-2024, tenía un poco más del doble (67): 16 con permanencia, cuatro con contratos a tiempo completo, 26 provenientes de otros departamentos, facultades o recintos de la UPR y 21 con contratos a tiempo parcial. No obstante, el número de profesoras y profesores con plazas y permanentes se ha reducido a 16 (Vadi Fantauzzi, 2024, página 5). En el Apéndice B se encuentra una tabla con los nombres de profesoras y profesores permanentes activos, jubiladas o jubilados y contratadas o contratados, durante la década del 2014–2015 al 2023-2024.

Las personas a cargo de la dirección del DEG, junto con los Comités de Personal, elaboraron cuatro planes de reclutamiento docente durante esta década para atender las necesidades de plazas docentes en los distintos programas. En febrero del año 2021, el DEG obtuvo una plaza docente para el programa de INEVA. Según se despende del informe del doctor Soto Sonera (2024), en los planes de reclutamiento del año académico 2023–2024 se solicitaron plazas docentes con el siguiente orden de prioridad: Liderazgo en Organizaciones Educativas, Educación Especial y Diferenciada y Orientación y Consejería. El DEG obtuvo una plaza docente para el programa de LOE en el año 2024. Para el año académico 2024-2025, el orden de prioridades en las plazas solicitadas fue en los programas de Educación Especial y Diferenciada y Orientación y Consejería. Vale la pena mencionar el fallecimiento de la doctora Carmen Rosado Pacheco (QEPD), profesora del programa de Orientación y Consejería, dejó a esta área sin facultad permanente, ya que la doctora Rosy Fernández García-Menocal se retiró en el año 2022.

Debido a la carencia de facultad en el DEG con plaza permanente, las tareas administrativas y la participación en comités institucionales recaen cada vez más en las profesoras y los profesores con permanencia. Esto dificulta que puedan dedicar más tiempo a la creación de propuestas para fondos externos, la investigación, la publicación y al servicio a la institución y a la comunidad. Ante esta situación, ha sido necesario solicitar la colaboración de profesoras y profesores con contratos a tiempo completo para participar en los comités del DEG (por ejemplo, el Comité de Currículo). Sin embargo, estos no son susceptibles a la mayor parte de los descargues de tareas disponibles en la institución.

Integración del personal docente de otros programas

En la reunión de la facultad del DEG, el 10 de diciembre de 2020, la directora interina, doctora Mariel Nieves Hernández, informó la integración al Departamento de Estudios Graduados de dos profesores y una profesora del programa de Artes, Tecnologías e Innovaciones (ArTi): Juan J. Meléndez Alicea, Carmen Pacheco Sepúlveda y Edwin J. Martínez Hernández. Esta integración fue parte de la reestructuración académica del programa de ArTi a nivel de bachillerato en la Facultad de Educación. Este grupo de profesoras y profesores es parte de la facultad de la subespecialidad en Tecnología del Aprendizaje del programa de Currículo y Enseñanza en el DEG.

Facultad jubilada del Departamento de Estudios Graduados

Por otra parte, el 28 de octubre de 2022, se celebró una actividad de confraternización para la facultad actual y jubilada del DEG (Figura 1). Esto permitió un encuentro entre colegas y la comunicación para organizar futuras actividades y posibles colaboraciones (Soto Sonera, 2024). Reconocemos y agradecemos esta iniciativa del doctor Soto Sonera, como director del DEG, para fomentar la unidad y continuidad de la labor docente entre la facultad. La tabla incluida en el Apéndice B contiene los nombres de las profesoras jubiladas y los profesores jubilados del DEG en la década del 2014-2015 al 2023-2024.

Figura 1. *Parte de la facultad actual y jubilada del DEG que participó en la actividad efectuada el 28 de octubre de 2022*



Publicaciones de profesoras y profesores del Departamento de Estudios Graduados

Durante esta década, la facultad del DEG ha realizado cerca de 150 publicaciones y presentaciones en eventos académicos que resaltan su labor de investigación y creación. En la página electrónica del DEG se encuentran las fichas biográficas de estas (https://ege.uprrp.edu/?page_id=4257). Destacamos algunos de los libros publicados entre los años académicos 2014-2015 y 2023-2024:

Eduardo Suárez Silverio (2024). *Historia de la Educación Moral: Era Clásica de la Posmodernidad*. Publicaciones Puertorriqueñas.

Presentación del libro: 16 de octubre de 2024, 4:00 p.m., Anfiteatro 3, Facultad de Educación, Universidad de Puerto Rico

Alicia S. Montañez García (2022). *Liderazgo educativo para el cambio de la cultura organizacional*. Publicaciones Puertorriqueñas.

Presentación del libro: 4 de abril de 2022, 4:30 p. m., de manera virtual.

María del R. Medina Díaz (2021). *Construcción de cuestionarios para la investigación educativa* (Edición revisada). Autora.

María del R. Medina Díaz y Ada L. Verdejo Carrión (2019). *Evaluación del aprendizaje estudiantil* (6ta. edición). Autoras.

Presentación del libro: 4 de septiembre de 2019, 4:00 p.m., Biblioteca Gerardo Sellés Solá, Facultad de Educación, Universidad de Puerto Rico

Carmen Rosado Pacheco (2014). *La consejería: Arte, ciencia y profesión de ayuda*. (2da. edición). Publicaciones Puertorriqueñas.

Administración del Departamento de Estudios Graduados

La administración del DEG la constituyen un director o una directora, un director asociado o una directora asociada de Asuntos Académicos²⁴, un director o una directora auxiliar de Asuntos Estudiantiles y el Comité de Estudios Graduados (*Reglamento del DEG*, enmendado el 11 de abril de 2012, página 10). Como se mencionó antes, cada programa académico cuenta con un coordinador o una coordinadora que responde a la dirección del DEG y forma parte del Comité de Estudios Graduados. Además, el DEG cuenta con un consejero o una consejera profesional (*Reglamento del DEG* enmendado el 11 de abril de 2012, página 18) y personal de apoyo administrativo.

El *Reglamento General de la Universidad de Puerto Rico* (<https://www.upr.edu/cayey/wp-content/uploads/sites/10/2016/08/REGLAMENTO-GENERAL.pdf>) dispone en el Artículo 25, la organización, las funciones y las atribuciones de los departamentos adscritos a las facultades. Establece que cada departamento estará constituido por el personal docente adscrito al mismo (Sección 25.2) y contará con un director o una directora (Sección 25.3). La sección 25.3.1 expresa que:

El director o la directora de cada departamento será nombrado por el Rector o la Rectora con la recomendación del Decano o la Decana de la Facultad. En las unidades institucionales, donde no existan facultades, el director de departamento será nombrado o nombrada por el Rector o la Rectora²⁵ (página 33).

²⁴ Desde el 1 de julio de 2018 esta posición se convirtió a una coordinación.

²⁵ La primera autora incluyó palabras en este texto en el género femenino, con fines de usar lenguaje inclusivo y visibilizar a las mujeres en el campo y el discurso educativo.

Dirección del Departamento de Estudios Graduados

Conforme a lo anterior, el DEG, como una dependencia de la Facultad de Educación, está sujeto a la asignación de una persona a la dirección, que el decano o la decana designe, de manera interina o en propiedad, luego de un debido proceso de consulta (Sección 25.3.2, *Reglamento General de la Universidad de Puerto Rico*, página 33). Durante esta década, la dirección interina o en propiedad del DEG ha estado a cargo de seis profesoras y profesores:

1. María del R. Medina Díaz (Interina, agosto a diciembre, 2014)
2. Eduardo J. Suárez Silverio (enero 2015 a diciembre 2018)
3. Rose Marie Santiago Villafañe (enero 2019 a junio 2020)
4. Mariel Nieves Hernández (Interina, agosto a diciembre 2020)
5. José Soto Sonera (enero 2021 a junio 2024)
6. Farah A. Ramírez Marrero (Interina, agosto 2024 al presente)

El doctor Juan Carlos Vadi Fantauzzi ha ocupado la posición de director asociado de Asuntos Académicos desde junio del año 2014. Ha brindado continuidad a las labores académicas vinculadas con la programación de cursos y a otras responsabilidades asociadas.

Por otra parte, durante los meses de septiembre y octubre del año 2023 se llevaron a cabo las actividades reglamentarias para la nominación, la presentación y la selección de personas interesadas en ocupar la posición de decana o decano de la Facultad de Educación. El doctor José Soto Sonera y la doctora Grace Carro Nieves fueron nominados y participaron en los procesos establecidos por el Comité de Búsqueda y Consulta en la Facultad de Educación. La doctora Carro Nieves fue nombrada decana de la Facultad de Educación en el segundo semestre del año académico 2023-2024.

Personal administrativo

El personal administrativo del Departamento de Estudios Graduados es un recurso o tesoro invaluable. Su dedicación y compromiso con el servicio y el apoyo al personal docente y al estudiantado son excepcionales. En el año académico 2014-2015, seis personas constituían el personal administrativo: Wilnelia Amador García, Wanda L. Rosario Rodríguez, Loraima Jaramillo Nieves, Yasmín Ramírez Matos, Armida García Franco y Marta Díaz Guzmán (hasta diciembre del año 2014).

En el año académico 2017-2018 hubo varios cambios en el personal administrativo del DEG, (*Informe 2017–2018* del director del DEG, doctor Eduardo Suárez, página 8). La señora Johanna Díaz Torres, la secretaria del director, renunció a su plaza en marzo de 2018 para ser la secretaria ejecutiva del Registrador del Recinto de Río Piedras. La señora Wilnelia Amador García, quien había trabajado como secretaria del director antes, regresó a esta plaza el 1 de julio de 2018. La plaza de secretaria del programa doctoral, que tenía la señora Armida García Franco –quien trabajaba con la decana asociada de Asuntos Académicos– la ocupó la señora Kristie Ann Agosto Cancel. La señora Waleska Trinidad Rodríguez estuvo desde el año 2018 hasta el 2021, como asistente administrativa, laborando con el doctor Vadi Fantauzzi en las tareas asociadas a la programación académica, el archivo y el manejo de documentos. También, trabajó en el contenido de la página de *Facebook* del DEG con la información de las actividades que se querían promocionar o anunciar a través de este medio.

En el año académico 2022-2023, se contrató a la señora Lourdes E. Mulinelli Torres, como asistente administrativa en el DEG ²⁶ y en el año 2023 terminó su labor. En octubre del año 2023, el señor Juan Carlos Guzmán Meléndez comenzó a trabajar en el DEG como asistente administrativo. La señora Jannette Camacho inició labores, como asistente administrativa, en agosto del año 2024 y se jubiló en febrero del 2026. Así, en el año académico 2023-2024, el DEG contaba con cuatro integrantes del personal administrativo: Wilnelia Amador García, Wanda L. Rosario Rodríguez, Juan Carlos Guzmán Meléndez y Jannette A. Camacho.

Reconocemos y apreciamos la extraordinaria labor de las señoras Wanda L. Rosario Rodríguez, como Oficial de Asuntos Estudiantiles, y Wilnelia Amador García, como Secretaria del Departamento de Estudios Graduados. La señora Wanda L. Rosario Rodríguez comenzó a trabajar en el DEG en el año 1995 y ha laborado, de manera continua, por más de 30 años. El estudiantado que participó en los grupos focales valora su apoyo en los procesos de matrícula y poder recurrir a ella cuando necesita ayuda. La señora Wilnelia Amador García trabajó en el DEG desde noviembre del año 2013 hasta marzo del 2015. Luego, regresó en julio del 2018 hasta el presente. La señora Amador lleva, en total, 25 años de servicio en el recinto. La permanencia de ambas en el DEG ofrece una fuente de apoyo constante al personal docente y al estudiantado en la búsqueda de información y la consulta sobre asuntos administrativos de la Facultad de Educación, el DEGI y el Recinto de Río Piedras.

Es importante resaltar la valiosa labor que realizaron cuatro personas que formaron parte del personal administrativo en el DEG y que se acogieron a la jubilación durante esta década: Marta Díaz Guzmán, Yazmín Ramírez Matos, Maribel Monroig González y Armida García Franco. Atravesaron y superaron las vicisitudes de los recortes presupuestarios, las condiciones ambientales en las oficinas del DEG y las mudanzas continuas²⁷, el exceso de trabajo por falta de personal adicional y el deterioro del equipo tecnológico²⁸. Realzamos el trabajo en equipo, el compromiso y el respaldo ofrecidos a la dirección, la facultad y el estudiantado del DEG en tareas administrativas, tales como la matrícula de estudiantes a tiempo en los cursos, el trámite de la documentación para contratar profesoras y profesores y la identificación e inventario de la propiedad. Además, subrayamos la necesidad de actualizar las computadoras, los programas y el equipo necesarios para que el personal administrativo del DEG pueda realizar sus labores diarias de una manera más ágil.

Ante las plazas vacantes por jubilación, en las posiciones de Asistente Administrativa IV y Secretaria Administrativa IV, se realizó la distribución de las tareas (mediante un diferencial en el salario) con una de las secretarías y se creó la posición de Asistente Administrativa III (Soto Sonera, 2024). Los recortes presupuestarios han limitado y continúan limitando la contratación de personal administrativo.

²⁶ Según lo señala el acta del 16 de noviembre de 2022 de la reunión de facultad del DEG, página 2.

²⁷ Como lo expresó una de las personas participantes en grupo focal y citamos de las anotaciones: “Empezamos en el cuarto piso, la casa original. Después nos movieron al cuarto piso y nos dividieron, en el 480 y LaborCon. Después nos mudaron al tercer piso, al 368. Trabajamos todos en el mismo espacio y eso afectaba la concentración. Luego, nos fuimos al quinto piso, en espacios separados. Después, estuvimos en el segundo piso. Ahora, estamos en un pasillo del cuarto piso y con calor.”

²⁸ Las computadoras que tiene el personal administrativo del DEG no se han actualizado o renovado, desde hace más de 10 años, según comentaron las participantes del grupo focal.

Por último, en un esfuerzo para sistematizar el archivo de documentos del DEG, se crearon dos archivos (Soto Sonera, 2024). Uno contiene documentos de las reuniones —por ejemplo, agendas y actas— de la facultad y del Comité de Estudios Graduados, conservados por la secretaria del departamento; y el otro reúne los documentos más relevantes de las gestiones administrativas que realiza el personal de la oficina del DEG. En ambos casos se generó copia de estos archivos en un dispositivo de memoria externa.

Comités del Departamento de Estudios Graduados

Como lo indica el *Reglamento del DEG*, existen los siguientes comités permanentes que han realizado las funciones establecidas con la participación del personal docente, en la década de los años académicos 2014-2015 al 2023-2024.

Comité de Estudios Graduados

Las coordinadoras y los coordinadores de las áreas académicas del DEG integran este comité junto a la dirección asociada, la coordinación auxiliar y la dirección del DEG, que lo preside. Entre sus funciones se encuentran estructurar el plan de desarrollo del DEG, asesorar a la dirección del DEG respecto a la política educativa y otros asuntos de este departamento. Entre los años académicos 2014–2015 y 2023-2024, han formado parte de este comité las profesoras y los profesores que coordinaban cada área académica:

Educación Especial y Diferenciada

Anaida Pascual Morán
Yolanda González Román

Ciencias del Ejercicio

Lucía del Rosario Martínez Colón

Enseñanza de Inglés como Segundo Idioma

Elsie Candelaria Sosa
Kevin S. Carroll

Orientación y Consejería

Ariel I. Agosto Cepeda
Reinaldo Berríos Rivera
Carmen Rosado Pacheco
Rosy Fernández García-Menocal

Investigación y Evaluación Educativa

Víctor E. Bonilla Rodríguez
María del R. Medina Díaz
Claudia X. Álvarez Romero
Joseph F. Carroll Miranda

Currículo y Enseñanza

Omar A. Hernández Rodríguez
Gladys R. Capella Noya
Rose Marie Santiago Villafañe
José Soto Sonera
María Soledad Martínez Miranda

Fundamentos de la Educación

Loida Martínez Ramos
Eduardo J. Suárez Silverio

Educación Preescolar y Lectura, Escritura y Literatura Infantil

Aura E. González Robles
Lisandra Pedraza Burgos

Liderazgo en Organizaciones Educativas

Isabel Ramos Rodríguez
María de los Ángeles Ortiz Reyes

Comité de Personal

El Comité de Personal constituye un organismo reglamentario fundamental en el reclutamiento, la selección y la evaluación de la facultad del DEG. La Sección 25.9 del *Reglamento General de la Universidad de Puerto Rico* (página 35), establece lo siguiente:

En cada departamento se elegirá un comité de personal de no menos de tres (3) ni más de siete (7) personas, compuesto por miembros con nombramiento permanente y rango académico de por lo menos Catedrático Asociado, que asesorará al director del departamento sobre nombramientos, ascensos, licencias, permanencias, traslados, bonificaciones y otras acciones de personal. Si no se pudiere constituir un comité de por lo menos tres miembros con permanencia y el rango académico requerido, se completará el comité hasta llegar a tres (3) con otros miembros de departamento que tengan permanencia, aunque con menor rango, pero siempre tiene que prevalecer la prelación de rango.

Durante esta década, el Comité de Personal ha contado con tres o cinco profesoras y profesores que han sido electos en las reuniones de la facultad del DEG. Los integrantes han sido los siguientes:

Lucía del Rosario Martínez Colón	Rosy Fernández García-Menocal
Loida Martínez Figueroa	María de los Ángeles Ortiz Reyes
Aura E. González Robles	María del R. Medina Díaz
Gladys R. Capella Noya (Presidenta de noviembre de 2013 a agosto 2015)	
Ángeles Molina Iturrondo (Presidenta en el año académico 2015-2016)	
Wanda Figueroa Fuentes (Presidenta en el año académico 2016-2017)	
José Soto Sonera (Presidente de noviembre 2017 a diciembre 2020; Integrante exoficio, como director del DEG de enero de 2021 a mayo 2024)	
Omar A. Hernández Rodríguez (Presidente de enero a mayo 2021)	
Edwin J. Martínez Hernández (Presidente de agosto de 2021 a mayo 2023)	
Kevin S. Carroll (Presidente de agosto 2023 al presente)	
Rose Marie Santiago Villafañe (Integrante exoficio, como directora del DEG)	
Eduardo J. Suárez Silverio (Integrante exoficio, como director del DEG)	
Farah A. Ramírez Marrero (Integrante exoficio, como directora del DEG)	

Este comité realiza diversas funciones entre las que se destacan la evaluación de expedientes para contratos de servicios o reclutamiento de plazas docentes y la evaluación del desempeño de las profesoras y los profesores del DEG. Además, en esta década ha llevado a cabo tareas para mejorar su labor, tales como: (a) el manejo y almacenamiento digital de la documentación que analiza y genera y (b) la revisión del documento de procedimientos internos del comité. El Comité de Personal desempeña una labor crucial para contratar y mantener un grupo de profesoras y profesores altamente competentes ante las demandas y los avances que requieren la enseñanza, la investigación y el servicio en los programas graduados. Esto es vital para cumplir con las metas del DEG, de la Facultad de Educación y del Recinto de Río Piedras.

Comité de Currículo

Según lo estipula la Sección 53.3 del *Reglamento del DEG*, “el Comité de Currículo del DEG se compone de un representante de cada área o programa, el Director Asociado o la Directora Asociada, el Director o la Directora del DEG, como miembro exoficio o su representante y un representante estudiantil” (página 53). Los integrantes sirven por un término de dos años, con excepción de la representación estudiantil, que sirve según lo dispuesto en el *Reglamento de Estudiantes* del Recinto de Río Piedras.

Entre las funciones de este comité están asumir el liderazgo del desarrollo, implantación, divulgación, evaluación, creación y revisión curricular; servir de enlace entre las áreas a fin de articular el desarrollo curricular del DEG; evaluar las propuestas de creación y revisión de cursos y programas nuevos para ampliar y actualizar la oferta curricular del DEG; asesorar a los integrantes de la facultad y de la administración en la creación y revisión de cursos y programas; dar atención a las propuestas especiales en los niveles nacional e internacional que estén directamente relacionadas con el otorgamiento de grados, y realizar otras tareas afines que le haya encomendado la dirección del DEG. Este comité evaluó las propuestas de revisión curricular de los programas de maestría de conformidad con las certificaciones correspondientes (Certificación Núm. 38, Año Académico 2012-2013, Senado Académico; Certificación Núm. 51, Año Académico 2017-2018, Senado Académico; Certificación Núm. 95, Año Académico 2019-2020, Senado Académico). Además, estuvo a cargo de revisar los cambios en la modalidad de los cursos graduados (presencial, híbrido y en línea), así como de aprobar la propuesta para el grado doctoral (Ph.D.) en Tecnologías del Aprendizaje.

Durante los años académicos 2014-2015 al 2023-2024, han participado en el Comité de Currículo 24 profesoras y profesores, representando a los programas del DEG²⁹:

Orientación y Consejería

Ariel I. Agosto Cepeda
Reinaldo Berríos Rivera
Rosy Fernández García-Menocal

Enseñanza de Inglés como Segundo Idioma

Elsie Candelaria Sosa
Kevin S. Carroll

Ciencias del Ejercicio

Marta Amaral Figueroa
Lucía del R. Martínez Colón

Ecología Familiar y Nutrición

Wanda Figueroa Fuentes
Ivonne Pasarell Rivera

Investigación y Evaluación Educativa

Víctor E. Bonilla Rodríguez
Joseph F. Carroll Miranda
María del R. Medina Díaz
Juan P. Vázquez Pérez

Liderazgo en Organizaciones Educativas

Alicia S. Montañez García
Isabel Ramos Rodríguez
Juan Rodríguez Rivera

Educación Preescolar y Lectura, Escritura y Literatura Infantil

Ruth J. Sáez Vega

Fundamentos de la Educación

Loida Martínez Ramos
Eduardo J. Suárez Silverio

²⁹ Agradecemos a la señora Wilnelia Amador García proveernos esta información el 21 de abril de 2026.

Educación Especial y Diferenciada

Moira Carroll Miranda
Yolanda González Román
Edwin Vega Milán

Currículo y Enseñanza

Joseph F. Carroll Miranda
Omar A. Hernández Rodríguez
María S. Martínez Miranda

Además, han formado parte de este comité Joel D. Quintero Román (como Representante Estudiantil), Rose Marie Santiago Villafañe (como directora del DEG) José Soto Sonera (como director del DEG) y Juan Carlos Vadi Fantauzzi (como director asociado de Asuntos Académicos del DEG).

Comité de Asuntos Estudiantiles

El Comité de Asuntos Estudiantiles asesora a la dirección del DEG en asuntos relacionados con el estudiantado, incluyendo a exalumnas y exalumnos, y en el cumplimiento de las normas y recomendaciones acerca de admisión, retención, readmisión, asesoría académica, premiación y graduación. Además, provee audiencia al estudiantado que solicite reconsideración a la dirección del DEG sobre asuntos propios del comité, desarrolla y actualiza los procedimientos para las reconsideraciones de los asuntos estudiantiles conforme a la reglamentación vigente en el Recinto de Río Piedras.

Este comité tiene a cargo la actividad de premios y distinciones de estudiantes del DEG y realiza la evaluación de las nominaciones, sometidas por las áreas académicas. El 14 de diciembre de 2018 se llevó a cabo la actividad de Premios y Distinciones de los años académicos 2013-2014 al 2017-2018. Acordó celebrar esta actividad cada dos años. La actividad pautada para marzo del año 2020 incluía las premiaciones a estudiantes de los años académicos 2018-2019 y 2019-2020. Fue suspendida por la pandemia del COVID-19 y se celebró el 12 de abril de 2024, incluyendo a estudiantes graduandas y graduandos en los años académicos del 2018-2019 al 2022-2023.

Figura 2. *Placas y medallas entregadas a estudiantes del DEG*



Se compone de tres o más integrantes, designados por el director o la directora del DEG por un periodo mínimo de dos años. En la década que nos concierne participaron las siguientes profesoras y profesores y la doctora Lis S. Cruz Pizarro, consejera profesional en el DEG:

Víctor E. Bonilla Rodríguez
 Yolanda González Román
 Lucía del R. Martínez Colón
 Kevin S. Carroll
 Rose Marie Santiago Villafañe

María de los Ángeles Ortiz Reyes
 Lisandra Pedraza Burgos
 Carmen M. Rosado Pacheco
 Ariel I. Agosto Cepeda
 Rosy Fernández García-Menocal

Comité para la Evaluación de los Programas

El Comité para la Evaluación de los Programas del Departamento de Estudios Graduados (CEPDEG) está encargado de llevar a cabo el avalúo del aprendizaje estudiantil en los programas académicos del DEG, en sus distintas dimensiones. Además, desarrolla y revisa los instrumentos para recopilar datos, según surja la necesidad, y elabora informes para las agencias acreditadoras, tales como la *Middle States Commission on Higher Education*, *Council for the Accreditation of Educator Preparation*, y el Decanato de Estudios Graduados e Investigación. Presenta sugerencias a la dirección, al Comité de Estudios Graduados y a la facultad del DEG, tomando como punto de partida los resultados del plan de avalúo del aprendizaje estudiantil y las observaciones de la implementación.

Este comité se compone de un mínimo de siete integrantes, cuatro de los cuales son miembros *exoficio*: tres personas en la dirección del DEG y la persona que ocupe la dirección de la Oficina de Evaluación. Sirven por un término de dos años, pero pueden ser nombrados por términos adicionales. La doctora Claudia X. Alvarez Romero ha sido la coordinadora de este comité desde el año 2014. El CEPDEG se ha ocupado de recoger y analizar datos del aprendizaje estudiantil y proveer información a la facultad de los programas académicos y a otras personas de interés (por ejemplo, estudiantado y empleadores).

Recopila los datos de contacto del estudiantado en el momento en que culminan los programas académicos del DEG (durante la entrega del proyecto, la tesis o la disertación) o al culminar el curso final o seminario para otorgar el grado. Cuenta con una base de datos de egresadas y egresados, desde diciembre del año 2013 hasta junio del 2021. Esto facilita la comunicación y la administración de un cuestionario cada tres años. Las últimas dos administraciones corresponden a los años académicos 2014–2015 y 2019–2020. Por ejemplo, las respuestas de 46 egresadas y egresados al cuestionario administrado en el año 2019–2020 indicaron que 56.5% trabajaba en el sector público y 36.2% en el privado. Además, 76.1% trabajaba en un área relacionada con sus estudios y 39.1% se dedicaban a la docencia (*Narrativo del Informe de Autoestudio de los Programas del Departamento de Estudios Graduados de la Facultad de Educación*, página 21 de 25, [Autoestudio Institucional 2015-2016/2019-2020](#))

En el año 2010, la facultad del DEG aprobó un *Plan de Avalúo del Aprendizaje*, el cual tiene tres puntos de transición y los datos recopilados en cada punto de transición, como sigue:

Punto de transición 1: Admisión o Ingreso del estudiantado

- Promedio académico general (GPA) de bachillerato o maestría
- Puntuaciones en el examen de entrada (por ejemplo, EXADEP³⁰)
- Respuestas al cuestionario de inicio

Punto de transición 2: Cursos requeridos en la secuencia curricular, experiencias de campo, exámenes de grado y prácticas clínicas

- Aprobación de cursos requeridos
- Rúbrica para evaluación de experiencias de campo y de práctica clínica
- Rúbricas para evaluación de exámenes de grado de maestría y doctorado
- Respuestas al cuestionario de progreso

Punto de transición 3: Graduación y posgraduación

- Aprobación de seminarios de investigación o creación
- Rúbrica para evaluación de tesis, proyectos y disertaciones
- Respuestas a cuestionario de salida
- Respuestas a cuestionario de egresadas y egresados
- Respuestas a cuestionario de patronos o empleadores

Los puntos de este plan se ubican a lo largo del transcurso del estudiantado por el programa en el cual fue admitido en el DEG. Esto implica una relación con la secuencia curricular de cada programa y las técnicas que se aplican para recoger información del aprendizaje estudiantil. En los puntos de transición del plan de avalúo se administran tres cuestionarios. El primero se administra al estudiantado cuando inicia estudios en el programa académico y el segundo, o cuestionario de progreso, lo contesta cuando aprueba el examen de grado. El cuestionario de salida se administra al terminar la tesis, el proyecto, la disertación o el curso *capstone*³¹. Desde el año académico 2019-2020, se alinearon los criterios de cada instrumento (por ejemplo, rúbricas para la evaluación de experiencias de campo y de práctica clínica) con los dominios de la misión del Recinto de Río Piedras.

El CEPDEG, también, lleva a cabo grupos focales con egresadas y egresados y recopila datos con otras técnicas que se aplican en los cursos, las experiencias de campo, las prácticas clínicas, los exámenes de grado, las tesis, los proyectos y las disertaciones. Estas diversas fuentes de información contribuyen a la discusión y la toma de decisiones de asuntos vinculados con el aprendizaje del estudiantado, tanto en el interior de los programas académicos, como en las reuniones de la facultad del DEG.

³⁰ El EXADEP se utilizó entre los años 2015 y 2019. A partir de mayo de 2020, *Educational Testing Services* dejó de administrar el EXADEP en Puerto Rico. Por lo tanto, esta puntuación ya no se incluye en el primer punto de transición. El Comité de Estudios Graduados y la facultad del DEG aprobaron esta revisión en las reuniones del 10 de abril de 2014 y del 24 de abril de 2014, respectivamente. Algunos de los programas académicos del DEG incluyen entrevistas individuales o grupales, cartas de recomendación o un ensayo acerca del interés en realizar estudios graduados.

³¹ Un curso *capstone* se refiere a uno donde el estudiantado integra y demuestra lo aprendido o el logro de los aprendizajes incluidos en los objetivos.

El *Narrativo del Informe* de Autoestudio de los Programas del Departamento de Estudios Graduados de la Facultad de Educación ([Autoestudio Institucional 2015-2016/2019-2020](#)) resume los resultados, en los años académicos 2015-2016 al 2019-2020, de las experiencias de campo o las prácticas clínicas y los exámenes de grado. En los años 2015 al 2020, en promedio, más del 82.78% del estudiantado obtuvo una calificación de sobresaliente en las experiencias de campo o prácticas clínicas y más del 78.8% aprobó el examen de grado. Esto parece indicar “que el Departamento de Estudios Graduados cumplió con el alcance y los propósitos esperados” (página 8 de 25).

Además, el CEPDEG ha programado una serie de coloquios sobre experiencias de campo o práctica clínicas, con la participación de la facultad del DEG, de personas colaboradoras o supervisoras en estas experiencias o prácticas y del estudiantado. Estos coloquios abordan distintos temas y presentaciones de estudiantes de las áreas académicas del DEG que realizan internados, prácticas clínicas y experiencias de campo, así como de recursos invitados. Se celebraron cinco entre los años académicos 2018-2019 y 2023-2024:

Coloquio sobre experiencias clínicas y de campo escuelas P-12

Tema: Liderazgo para el emprendimiento social

10 de abril de 2019 (Café Galería, Anfiteatro Rafael Cordero, Facultad de Educación)

Coloquio 2021: Experiencias clínicas y de campo en la modalidad a distancia durante la pandemia del COVID-19

9 de abril de 2021 (mediante la plataforma *Google Meet*)

Coloquio 2022: Integración de las tecnologías en las experiencias clínicas de las y los estudiantes graduadas y graduados de la Facultad de Educación

22 de abril de 2022 (mediante la plataforma *Zoom*)

Coloquio 2023: Abracemos la diversidad: Diálogo de paz en las prácticas clínicas

21 de abril de 2023 (mediante la plataforma *Zoom*)

Coloquio 2024: Experiencias clínicas y de campo escuelas P-12³²

Charla/Conversatorio: Calentamiento global: Efectos y consecuencias de la ola de calor en las escuelas

18 de abril de 2024 (Anfiteatro 3, Facultad de Educación y mediante plataforma *Zoom*)

Consejo de Estudios Graduados e Investigación

El Consejo de Estudios Graduados e Investigación (CEGI) es el organismo asesor al decano o la decana del DEGI. Delibera y propone cambios a políticas académicas y administrativas concernientes a los programas graduados y a las unidades de investigación. Además, reflexiona sobre los problemas que afectan a estas unidades académicas y propone

³² Este coloquio se coordinó en conjunto con el 2do. Simposio Educación Climática y Sociedad: Conversaciones en torno a políticas públicas, iniciativas comunitarias y prácticas educativas: Calentamiento global: efectos y consecuencias de la ola de calor en las escuelas, que se llevó a cabo del 17 al 19 de abril de 2024 en la Facultad de Educación.

soluciones pertinentes y viables. Las propuestas que surjan y sean aprobadas por el CEGI son canalizadas por el decano o la decana del DEG a las autoridades universitarias correspondientes. Los integrantes del CEGI incluyen un o una representante del claustro y un alterno, electas o electos por cada una de las facultades con escuelas y programas graduados, las escuelas graduadas no adscritas a facultades y de la Facultad de Estudios Generales. El término de incumbencia es de dos años y pueden ser reelectas o reelectos. Los representantes del DEG en el CEGI han sido las profesoras y los profesores, cuyos nombres se presentan en la Tabla 2.

Tabla 2. *Profesoras y profesores representantes del DEG en el CEGI*

Años	Representante en propiedad	Representante alterna o alterno
2014-2015	José Soto Sonera	Omar A. Hernández Rodríguez
2015-2016		
2016-2017		
2017-2018	José Soto Sonera (Primer semestre) Edwin Vega Milán (Segundo semestre)	Isabel Ramos Rodríguez
2018-2019	Edwin Vega Milán	Lisandra Pedraza Burgos
2019-2020		
2020-2021	Rose Marie Santiago Villafañe	Lisandra Pedraza Burgos
2021-2022	Rose Marie Santiago Villafañe	Loida Martínez Ramos
2022-2023	Rose Marie Santiago Villafañe	Joseph F. Carroll Miranda
2023-2024	Rose Marie Santiago Villafañe (Primer semestre) Joseph F. Carroll Miranda (Segundo semestre)	Joseph F. Carroll Miranda (Primer semestre) Rose Marie Santiago Villafañe (Segundo semestre)

*Nota: Agradecemos a la señora Wilnelia Amador García por proveernos esta información el 16 de marzo de 2026.

Centros y laboratorios adscritos al Departamento de Estudios Graduados

De acuerdo con los Artículos 20, 21, 22, 23, 24 y 25 del *Reglamento del DEG*, este departamento cobija los siguientes recursos o centros, respectivamente: Laboratorio de Orientación y Consejería (LaborCon), Centro para la Investigación Graduada (CIG), Centro para el Estudio de la Lectura, la Escritura y la Literatura Infantil (CELELI), Cátedra UNESCO de Gestión, Innovación y Colaboración en la Educación Superior, Centro de Estudios de Educación Superior (CEES) e Instituto de Servicios de Apoyo al Departamento de Educación de Puerto Rico (ISADEP). A continuación, realizamos las actividades de tres de estos centros durante la década del 2014–2015 al 2023–2024, ya que logramos obtener algunos datos en los informes entregados a la dirección del DEG, en las actas de las reuniones de facultad del DEG o en respuesta a nuestra solicitud para incluirlos en esta publicación.

Laboratorio de Orientación y Consejería

El programa de Orientación y Consejería cuenta con un laboratorio, ubicado en el salón 482 del edificio de la Facultad de Educación. Este Laboratorio de Consejería (LaborCon) es un espacio en el que se llevan a cabo procesos de ayuda individual y grupal, entrevistas individuales, grabaciones de intervenciones, administración de pruebas, ejercicios de juegos de roles y talleres psicoeducativos, que constituyen experiencias de aprendizaje para el estudiantado de consejería³³. Además, tiene un salón para ofrecer cursos y actividades académicas. El LaborCon contó con el señor Ebel Aquino Feliciano, como encargado del funcionamiento técnico y del apoyo tecnológico, hasta su retiro en el año 2012. Luego, Claudio Putman Calderón, se ocupó de estas labores, entre los años 2014 y 2018. Desde el paso del Huracán María, las instalaciones del LaborCon permanecieron cerradas. En el año 2025 se acondicionaron y en febrero de 2026 se comenzaron a utilizar.

Figura 3. Puerta de entrada (482) y salones del LaborCon



³³ Información tomada del documento titulado *Laboratorio de Consejería*, de la autoría de la doctora Isaura Alvarado, 2010-2011, y tres de las fotos provistas por la doctora Yomara Salcedo Santiago.

Centro para la Investigación Graduada

El Centro para la Investigación Graduada (CIG) apoya al estudiantado y la facultad del Departamento de Estudios Graduados en investigaciones, evaluaciones, construcción de instrumentos y análisis de datos ([Centro para la Investigación Graduada](#)). Está localizado en el salón 523C de la Facultad de Educación y cuenta con computadoras de escritorio, Internet, pizarra electrónica y los programados *Microsoft Office* y *Statistical Package for the Social Sciences* (SPSS). El programado *NVivo* para realizar análisis de datos cualitativos solo se encuentra en dos de las computadoras, por el costo que acarrea la licencia. Además, hay una impresora láser en la cual se pueden imprimir hasta 10 páginas, sin costo. Tiene, también, un área disponible para trabajar en tareas de una investigación, tales como redactar documentos, realizar reuniones y analizar datos. Ofrece café y galletas de manera gratuita para el estudiantado y la facultad del DEG y del Recinto de Río Piedras.

Figura 4. *Parte del interior del Centro para la Investigación Graduada (Salón 523C)*



Entre los servicios que ha ofrecido, durante esta década, se destacan las actividades educativas, los talleres y las consultorías (presenciales, por correo electrónico o video-llamadas) acerca de temas y prácticas relacionadas con la investigación y la evaluación educativa, la construcción de instrumentos para recoger datos y el análisis de datos cualitativos y cuantitativos, con los programados *Excel*, *NVivo* y *SPSS*. Entre los talleres brindados se encuentran: APA 7 Breve, Truquitos en Excel, Análisis de datos cuantitativos con SPSS, Análisis de datos cualitativos y Recomendaciones para completar la solicitud del Comité Institucional para la Protección de los Sujetos Humanos en la Investigación (CIPSHI) y de investigaciones en el Departamento de Educación de Puerto Rico. Aunque están dirigidos principalmente a estudiantes, profesoras y profesores del DEG, participan de otras facultades del Recinto de Río Piedras y universidades.

A partir de la pandemia del COVID-19, las actividades educativas (talleres, conversatorios y *webminars*) se llevaron a cabo de manera virtual, mediante la plataforma *Google Meet*. Debido a la acogida, se han continuado ofreciendo en esta modalidad y de manera presencial, en el salón 523C. Otra particularidad de las actividades educativas es que, por lo general, los recursos son profesoras, profesores, egresadas y egresados del programa de maestría en INEVA o de otros programas del Departamento de Estudios Graduados.

Además, en octubre del año 2022, el CIG comenzó a organizar la *Jornada de Investigación, Educación Superior y Tecnología*. Este evento incluye conferencias y paneles con recursos invitados de Puerto Rico y de otros países para compartir opiniones, comentarios, reflexiones o resultados de investigaciones acerca de temas relacionados con estos campos. La primera *Jornada de Investigación, Educación y Tecnología* se celebró del 17 al 20 de octubre de 2022. Se ha continuado celebrando, en la modalidad virtual, en los años siguientes: *Segunda Jornada de Investigación, Educación Superior y Tecnología* (del 10 al 13 de octubre de 2023) y *Tercera Jornada de Investigación, Educación Superior y Tecnología* (del 15 al 17 de octubre de 2024). Han participado recursos locales e internaciones versados en los temas de pobreza y educación, educación superior, inteligencia artificial, internalización de la educación superior e investigación institucional (por ejemplo, María E. Enchautegui, Axel Didriksson Takayanagui, Miguel Escotet, Isabel Montañez y José Ferrer) y estudiantes egresados y egresadas de los programas doctorales del DEG (Bryan O. Rivera Pérez, Alex Casiano Pagán, Johanna Burgos Carrasquillo y Sarah de los A. Rosario Vásquez).

Centro para el Estudio de la Lectura, la Escritura y la Literatura Infantil

El Centro para el Estudio de la Lectura, la Escritura y la Literatura Infantil (CELELI) es un centro académico, investigativo y de servicio adscrito a los programas de Maestría en Educación, con especialidad en Lectura, Escritura y Literatura Infantil y en Educación Preescolar. Fue fundado por la doctora Ruth J. Sáez Vega en el año académico 2006-2007. El CELELI estaba ubicado en el vestíbulo del Anfiteatro 1 de la Facultad de Educación. En abril del año 2024, se inauguraron las nuevas instalaciones, con una Bebeteca³⁴, en el segundo piso de la Escuela Maternal, gracias a los fondos otorgados por la Fundación Ángel Ramos ([Inauguran primera Bebeteca en la UPR en Río Piedras – Recinto de Río Piedras](#)). El CELELI cuenta con una colección de libros destinados al público infantil de más de 8,000 títulos. Cientos de estudiantes de universidades, escuelas y centros preescolares lo visitan anualmente.

Desde el CELELI se han organizado múltiples eventos dirigidos a educadoras, educadores y otras personas interesadas en el campo de la lectura y la literatura infantil. Por ejemplo, en el año 2015, se presentó el libro *En voces de maestras: La transformación de prácticas pedagógicas hacia la pedagogía de lenguaje integral*, compilado por las doctoras Ruth J. Sáez Vega y Aura E. González Robles. Este libro recoge la transformación de las prácticas pedagógicas de 12 maestras vinculadas a la Universidad de Puerto Rico. La presentación estuvo a cargo de las profesoras retiradas Diana Rivera Viera y Carmen (Ita) Cintrón de

³⁴ Biblioteca dirigida a infantes, maternas y preescolares, dedicada a la literatura profesional, colecciones especiales, y consulta y lectura de literatura infantil.

Esteves. También, contaron con la participación del doctor Kenneth Goodman y la doctora Yetta Goodman, de la Universidad de Arizona. En el año 2021, el CELELI presentó *Libros para niños: Despertando el amor por la lectura*, a cargo de Gloria Carrión, directora de Libros para niños en Nicaragua. Además, cada año convoca a eventos, festivales y ferias de lectura y literatura infantil que se llevan a cabo en el vestíbulo de la Facultad de Educación y cuentan con la participación de estudiantes y preescolares de escuelas públicas y privadas.

Maratón Puertorriqueño de Lectura y el Maratón Latinoamericano de Lectura

Uno de los eventos más notorios, que coordina el CELELI para la promoción de la lectura, es el Maratón Puertorriqueño de Lectura y el Maratón Latinoamericano de Lectura. El propósito principal es fomentar el amor por la lectura en Puerto Rico y otros países, uniendo a miles de personas en una jornada colectiva dedicada a leer y celebrar la literatura. Los carteles de este maratón cuentan con la aportación de artistas de Puerto Rico, como Tere Marichal, Walter Torres, Sofía Sáez Matos, Antonio Martorell, Lulu Delacre y de otros países, como Enrique Martínez Blanco, de Cuba, y Ruth Angulo, de Costa Rica.

En el año 2014, se celebró el Noveno Maratón Puertorriqueño de Lectura. Esta ocasión fue la primera vez que se convocó a los países de América Latina, efectuándose así el Primer Maratón Latinoamericano de Lectura en colaboración con el Comité Latinoamericano para el Desarrollo de la Lectura y la Escritura de la Asociación Internacional de Literacidad. A partir de ese año, los maratones han continuado celebrándose en Puerto Rico y en países de Latinoamérica, superando el millón de participantes.

Durante la pandemia del COVID-19, en el año 2020, el Maratón Puertorriqueño de Lectura y el Maratón Latinoamericano de Lectura se llevaron a cabo a distancia. Con el lema “Lejos, pero cerca gracias a la lectura”, participaron más de un millón de personas en Puerto Rico y América Latina. También durante la pandemia, el CELELI organizó *La hora del cuento* a través de las redes sociales, los domingos por las tardes.

Las profesoras del programa de Maestría en Educación, con especialidad en Lectura, Escritura y Literatura Infantil y en Educación Preescolar, Ruth J. Sáez Vega y Aura E. González Robles, también, han sido invitadas a participar en congresos y a ofrecer talleres relacionados con la lectura en países de América Latina y Europa. Entre las ponencias, conferencias, charlas y talleres se encuentran los siguientes³⁵:

2014

El libro me enseñó a cuidar el río: La educación para la sostenibilidad a través de la integración curricular. Ponencia, Ruth J. Sáez Vega, Aura E. González Robles y Johanna Colón. Congreso Iberoamericano de Ciencia, Tecnología, Innovación y Educación. Buenos Aires, Argentina.

³⁵ Agradecemos a las doctoras Aura E. González Robles y Ruth J. Sáez Vega la información compartida, el 21 de abril de 2026, acerca de la participación en eventos internacionales en América Latina y Europa. Hemos seleccionado 10 ejemplos de la extensa lista provista de ponencias, conferencias, charlas y talleres.

La promoción de la lectura en la escuela y la comunidad: Una experiencia latinoamericana
Ponencia, Ruth J. Sáez Vega. Encuentro Internacional para el Desarrollo de la Lectura y la Escritura, Managua, Nicaragua.

2015

De la comunidad a la escuela y de la escuela a la comunidad: La lengua escrita en la vida de niños, familias y comunidades. Conferencia Magistral, Ruth J. Sáez Vega. XIII Congreso Latinoamericano para el Desarrollo de la Lectura y la Escritura. Santo Domingo, República Dominicana.

2016

Leer y escribir para aprender: La pertinencia de los fondos de conocimiento. Charla-taller, Ruth J. Sáez Vega. Programa de Fortalecimiento Educativo y Formación de Mentores en Galápagos San Cristóbal, Galápagos, Ecuador.

2017 y 2018

La alfabetización inicial. Taller, Ruth J. Sáez Vega. OEI República Dominicana Santo Domingo, República Dominicana.

2021

Historias y leyendas de una comunidad en voces de sus niños y sus jóvenes.
Ponencia, Ruth J. Sáez Vega, Anyelí Nicole Rosa Santiago y Aura E. González Robles.
XVI Congreso Latinoamericano para el Desarrollo de la Lectura y la Escritura, CONLES 2021. Puebla, México.

2023

La integración de la tecnología a la producción textual: Cortometrajes de leyendas.
Presentación, Aura E. González Robles. XVII Congreso Latinoamericano para el Desarrollo de la Lectura y la Escritura, CONLES 2023, Ciudad de Panamá, Panamá.

El acceso a la cultura escrita en el nivel preescolar: Un derecho fundamental.
Conferencia Plenaria, Ruth J. Sáez Vega. XVII Congreso Latinoamericano para el Desarrollo de la Lectura y la Escritura, CONLES 2023, Ciudad de Panamá, Panamá.

2024

We can write our own books: On how access to quality literature helps transform children's beliefs about themselves as authors. Ponencia, Ruth J. Sáez Vega y Aura E. González Robles. Congreso del International Board on Books for Youth (IBBY World Congress). Trieste, Italia.

Centro para la Capacitación, Asesoría, Investigación y Servicios en Autismo

En el segundo semestre del año académico 2013-2014, la facultad del DEG aprobó el Centro para la Capacitación, Asesoría, Investigación y Servicios en Autismo (CAISA). En la reunión del 4 de febrero de 2015, ratificó la inclusión de CAISA en el *Reglamento del DEG*, así como las funciones de la persona coordinadora. Cuenta con una oficina (554) en el quinto piso de la Facultad de Educación (Figura 5).

Figura 5. *Tablón de anuncios y puerta de oficina (554) de CAISA y puerta de oficina (556) de la Cátedra UNESCO de Gestión, Innovación y Colaboración en la Educación Superior*



Laboratorio de Fisiología del Ejercicio

El programa de maestría en Ciencias del Ejercicio cuenta con un Laboratorio de Fisiología del Ejercicio (en el salón GN-304) con el equipo requerido para realizar experiencias académicas y de investigación (Figura 6). El equipo se ha conseguido mediante fondos institucionales y de propuestas de investigación, sometidas por profesoras y profesores de este programa. Sin embargo, requiere de un presupuesto recurrente para el mantenimiento y la compra de equipo.

Figura 6. *Parte del equipo disponible en el Laboratorio de Fisiología del Ejercicio*



Convenios de colaboración con instituciones y organizaciones

Durante esta década, la facultad del DEG ha logrado convenios de colaboración con distintas instituciones en y fuera de Puerto Rico. A continuación, presentamos varios ejemplos.

Proyecto Alianzas de Lectura Puerto Rico-Guatemala

El Proyecto Alianzas de Lectura Puerto Rico-Guatemala (PAL) es una iniciativa pedagógica investigativa que se fundó en el año 2011. Se trata de un proyecto dirigido a la promoción de la lectura, la formación de lectores y la producción textual en la Escuela Oficial Rural Mixta del Caserío Nimayá en Patzún Chimaltenango, Guatemala. Gracias a este proyecto se estableció un convenio de colaboración entre la Universidad de Puerto Rico y la Universidad de San Carlos en Guatemala. Bajo la dirección de las doctoras Ruth J. Sáez Vega y Aura E. González Robles, PAL cuenta con la participación activa de estudiantes del Programa de Maestría con especialidad en Lectura, Escritura y Literatura Infantil. Cuatro estudiantes completaron sus proyectos y tesis de grado en el contexto del PAL. Desde el año 2013 al 2018 se documentó este bajo el título *Proyecto Alianzas de Lectura Puerto Rico-Guatemala: Investigación Acción y Sistematización Pedagógica* (Figura 7) y se ha dado a conocer en diferentes foros, en Guatemala, Puerto Rico y otros países, como se muestra a continuación.

2014

El agua como eje curricular en la educación para la sostenibilidad: La experiencia del Proyecto Alianzas de Lectura Puerto Rico-Guatemala. Panel, Ruth J. Sáez Vega, Aura E. González Robles y Johanna Colón López. XIII Congreso Puertorriqueño de Investigación en la Educación, San Juan, Puerto Rico

Se aprende a escribir, escribiendo: Experiencias de producción textual en la Escuela Nimayá. Panel, Ruth J. Sáez Vega, Aura E. González Robles y Johanna Colón López. XIII Congreso Puertorriqueño de Investigación en la Educación, San Juan, Puerto Rico.

Agua para el presente y para el futuro: Una unidad curricular para la conciencia ambiental. Charla, Ruth J. Sáez Vega, Johanna Colón y Ana María Batzín. X Conferencia Internacional de Lectoescritura, Quetzaltenango, Guatemala.

Las bibliotecas de aula y la producción textual: Experiencias de la Escuela Nimayá. Charla, Ruth J. Sáez Vega, Johanna Colón y Maira Ixén. X Conferencia Internacional de Lectoescritura Quetzaltenango, Guatemala.

“El libro me enseñó a cuidar el río”: La educación para la sostenibilidad a través de la integración curricular. Ponencia, Aura E. González Robles, Johanna Colón y Ruth J. Sáez Vega. Congreso Iberoamericano de Ciencia, Tecnología, Innovación y Educación, Buenos Aires, Argentina.

“Nosotros también podemos crear nuestros libros”: Bibliotecas y tecnologías para la formación de lectores y escritores. Ponencia, Ruth J. Sáez Vega, Aura E. González Robles y Johanna Colón. Congreso Iberoamericano de Ciencia, Tecnología, Innovación y Educación. Buenos Aires, Argentina.

La acción y la investigación a partir de los saberes de los alumnos y sus comunidades. Conferencia Magistral, Ruth J. Sáez Vega. Aniversario del Departamento de Estudios Graduados de la Facultad de Educación, Universidad de Puerto Rico.

2015

De la comunidad a la escuela y de la escuela a la comunidad: La lengua escrita en la vida de niños, familias y comunidades. Conferencia Magistral, Ruth J. Sáez Vega. XIII Congreso Latinoamericano para el Desarrollo de la Lectura y la Escritura, Santo Domingo, República Dominicana.

2016

Trayectoria del Proyecto Alianzas de Lectura Puerto Rico-Guatemala. Charla, Ruth J. Sáez Vega y Aura E. González Robles. Escuela de Formación de Profesores de Enseñanza Media (EFPEM), Universidad de San Carlos, Guatemala.

Un currículo pertinente y significativo: La integración curricular por una educación para la vida. Charla, Aura E. González Robles. Escuela de Formación de Profesores de Enseñanza Media (EFPEM), Universidad de San Carlos, Guatemala.

2017

La formación de lectores y escritores en una comunidad guatemalteca: experiencias del Proyecto Alianzas de Lectura. Charla, Ruth J. Sáez Vega. Encuentro de lectoescritura e interculturalidad. Universidad de San Carlos, Guatemala.

2019

La promoción de la lectura para la formación de lectores y escritores. Conferencia Magistral, Ruth J. Sáez Vega. XV Congreso Latinoamericano para el Desarrollo de la Lectura y la Escritura CONLES 2019, Lima, Perú.

A partir del año 2019 se llevó a cabo el Proyecto Alianzas de Lectura en la Biblioteca de la Comunidad Nimayá. Se interrumpió por la pandemia del COVID-19 y se retomó en el 2024. A pesar de esto, se continuaron presentando los logros del proyecto en diferentes escenarios.

2021

Historias y leyendas de una comunidad en voces de sus niños y sus jóvenes. Ponencia, Ruth J. Sáez Vega, Anyelí Nicole Rosa Santiago y Aura E. González Robles. XVI Congreso Latinoamericano para el Desarrollo de la Lectura y la Escritura CONLES 2021, Puebla, México.

2022

Proyecto Alianzas de Lectura Puerto Rico-Guatemala: Diez años de trayectoria CELELI. Ruth J. Sáez Vega, Aura E. González Robles, Karen Holguin, Yomarie Rivera, Johanna Colón y Anyelí Rosa. Facultad de Educación, Río Piedras, Puerto Rico.

2024

Un currículo integrado: La integración de la lectura, la escritura y mucho más. Taller, Aura E. González Robles. Primeras Jornadas de Lectoescritura, San Juan Sacatepéquez, Guatemala.

Las estudiantes graduadas Camila De Jesús, Estefani Santos, Verónica Carrasquillo, María Teresa Rivera, Nicole Vargas y Aracelis Pérez presentaron talleres en las Primeras Jornadas de Lectoescritura, San Juan Sacatepéquez, Guatemala.

Figura 7. Foto del Proyecto Alianzas de Lectura Puerto Rico-Guatemala: Investigación Acción y Sistematización Pedagógica con las profesoras Ruth J. Sáez Vega y Aura E. González Robles y estudiantes del programa de Maestría en Lectura, Escritura y Literatura Infantil junto a estudiantes, madres y padres de la Escuela Oficial Rural Mixta del Caserío Nimayá, Aldea La Vega en Patzún, Chimaltenango, Guatemala.



Convenios con escuelas y organizaciones en Puerto Rico

Las profesoras y los profesores que coordinan los programas de maestría y doctorado en el DEG realizan numerosos contactos con escuelas, agencias gubernamentales, instituciones de educación superior u organizaciones sin fines de lucro para que el estudiantado realice prácticas en áreas profesionales vinculadas (Liderazgo en Organizaciones Educativas, Orientación y Consejería y Ciencias del Ejercicio) o experiencias de campo en investigación y evaluación (Investigación y Evaluación Educativa). Esto permite conseguir una variedad de escenarios o comunidades de práctica e investigación y la aplicación de conocimientos y destrezas en los campos de especialidad.

En los años académicos del 2014-2015 al 2023-2024, se firmaron 71 convenios o acuerdos de colaboración, con vigencia de cinco años. La Tabla 3 muestra la cantidad de convenios efectuados entre la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras (UPR-RP), en representación del DEG y sus programas, y agencias gubernamentales (por ejemplo, Instituto de Estadísticas, Negociado de Instituciones Juveniles del Departamento de Corrección, Albergue Olímpico German Rieckehoff, Consejo de Educación Superior); escuelas (por ejemplo, Escuela Facundo Bueso, Instituto Nueva Escuela, Escuela Mariano Feliú Balseiro, Escuela Superior Vocacional Petra Zenón, Wesleyan Academy, Colegio Rosa-Bell); hospitales (Hospital Auxilio Mutuo); instituciones de educación superior (por

ejemplo, Conservatorio de Música de Puerto Rico, Universidad del Sagrado Corazón, Universidad Metropolitana, UPR-Cayey, National University College, Dewey University, Universidad Politécnica) y organizaciones sin fines de lucro (por ejemplo, La Perla del Gran Precio, EFATA Ministerio de Sordos y Señas). Merece, también, mencionarse en esta parte el proyecto de Práctica Intramural del Centro de Evaluación de la Aptitud Física y Rendimiento Deportivo (CEAFIR). Este proyecto estuvo adscrito al programa de Ciencias del Ejercicio y activo hasta el año 2023.

Tabla 3. *Cantidad de convenios aprobados entre la UPR-RP, representado los programas del DEG y agencias gubernamentales, escuelas hospitales, instituciones de educación superior y organizaciones sin fines de lucro*

Programas*	2014	2015	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
INEVA	1	1	1						
CIEJ		3	1	4	2	1			
LOE	9	5	6	2		6	3	7	3
OC	2	2	1	1		1	6		3
Total	12	11	9	7	2	8	9	7	6

*Fuente: Listado de convenios realizados desde 2014, según archivos del DEG, provistos por la señora Wilnelia Amador García (enviados por correo electrónico el 23 y 24 de octubre de 2025).

Por último, el 4 de noviembre de 2014, el presidente de la UPR, doctor Uroyoán Walker Ramos, firmó un acuerdo con el Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología de la República Dominicana (MESCyT), representado por la señora Ligia Amada Melo Quesada, a los efectos de que estudiantes de este país vinieran a realizar estudios graduados en nuestra institución ([Se fortalece relación académica de UPR con República Dominicana – Recinto de Río Piedras](#)). En los años 2015 y 2017, cinco estudiantes, que recibieron la beca del MESCyT, se matricularon en el programa de maestría en INEVA. Cuatro completaron los estudios en este programa. En el año 2023, a solicitud de la oficina de la Rectora del Recinto de Río Piedras, el doctor José Soto Sonera participó en la grabación de una promoción de los ofrecimientos de los programas académicos graduados para la Universidad Autónoma de Santo Domingo.

Estudiantado del Departamento de Estudios Graduados

El estudiantado del DEG posee unas características que lo distinguen en el Recinto de Río Piedras. La mayoría son mujeres, solteras, trabajan a tiempo completo en empresas o entidades privadas, estudian a tiempo parcial, poseen preparación académica en el campo educativo y residen en los pueblos de San Juan, Guaynabo, Bayamón, Carolina, Caguas y Trujillo Alto³⁶. También, se caracteriza por la amplitud en las edades (sus edades fluctúan entre 25 años o menos y más de 56 años) y por ser egresadas de la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras.

Según las respuestas del estudiantado en el cuestionario de inicio, administrado en agosto de los años 2014 al 2024, los tres factores de mayor importancia en su decisión de solicitar admisión al DEG fueron el prestigio académico de la institución, la calidad de la educación ofrecida y la accesibilidad de los costos. Los factores seleccionados con mucha importancia para tomar la decisión de cursar estudios graduados fueron los que siguen: (a) deseo de aprender cosas nuevas; (b) estimular su desarrollo intelectual; (c) autorealizarse; (d) obtener un grado y (e) aumentar las oportunidades de empleo. La mayoría del estudiantado tenía un empleo a tiempo completo, lo cual incide en que se matriculen en menos de ocho créditos (carga parcial) y en el tiempo que tardan en completar el grado.

Matrícula y graduación

De acuerdo con los datos provistos en los *Informes de Asuntos Académicos del DEG*, un total de 204 personas solicitaron admisión al DEG en el año académico 2014–2015 y 140 (69%) fueron admitidas. En el año académico 2023–2024 solicitaron 147 y se admitieron 137 (93%). La cantidad de personas solicitantes para admisión en el segundo semestre tiende a ser menor (con 23 solicitudes en el segundo semestre del año académico 2022-2023). Cabe mencionar que, por lo general, los programas del DEG no tienen un cupo establecido y no han tenido que realizar ajustes en las admisiones.

Los datos del sistema de matrícula de la Oficina del Registrador o la Registradora del Recinto de Río Piedras, para la década del 2014-2025 al 2023-2024, indican que la matrícula total de estudiantes en el DEG osciló entre 912, en el año académico 2014-2015, y 1,139 en el año 2016-2017. El total del estudiantado que logró un grado de maestría o doctorado fluctuó entre 34 (año académico 2022-2023) y 89 (año académico 2021-2022). El Apéndice C presenta una tabla con la cantidad del estudiantado matriculado y graduado por año académico, en los programas de maestría y doctorado del DEG. En el año académico 2024-2025, aun cuando la matrícula de estudiantes revela una reducción (888) en comparación con los 10 años anteriores, la cantidad de graduandos es la mayor (104). Además, la cantidad de estudiantes en programas doctorales es mayor que la de estudiantes en programas de maestría. El programa de Currículo y Enseñanza, en maestría y doctorado, cuenta con el

³⁶ Agradecemos a la doctora Claudia X. Alvarez Romero los *Informes de resultados del cuestionario de inicio*. Este cuestionario se administró en la orientación a estudiantes de nueva admisión en el mes de agosto de los años 2014 al 2024. El número de estudiantes que contestó varió entre 43 (en agosto de 2022) y 98 (en agosto de 2021) y la mayor parte fueron admitidas o admitidos a programas de maestría. La información provista se desprende de las respuestas de la mayoría del estudiantado que contestó el cuestionario en estos años.

mayor número estudiantes, seguido por el programa de Liderazgo en Organizaciones Educativas. Respecto a los programas del DEG que solo ofrecen maestrías, los programas de Educación de la Niñez, Ciencias del Ejercicio e INEVA han tenido una matrícula máxima de 102 (en el año académico 2020-2021); 77 (en el año académico 2023-2024) y 69 estudiantes (en los años académicos 2015-2016 y 2017-2018), respectivamente.

El *Narrativo del Informe* de Autoestudio de los Programas del Departamento de Estudios Graduados de la Facultad de Educación (página 19 de 25, [Autoestudio Institucional 2015-2016/2019-2020](#)) indica que “el promedio del porcentaje de selectividad es de un 74.30% para los programas doctorales y de 77.68% para los programas de maestría”. Los programas del DEG resultan atractivos, según lo demuestra este porcentaje, y una de las posibles razones es el reconocimiento y prestigio de la institución. Así lo expresaron varios estudiantes que participaron en los grupos focales. También, hay que tomar en cuenta la reducción de créditos en los programas de maestría (por ejemplo, 30 créditos sin tesis), la flexibilidad en algunos de los requisitos de admisión (por ejemplo, no tomar el EXADEP) y el costo por crédito en cursos graduados (menor que en las universidades privadas).

Como indicamos antes, con la reducción de la cantidad de créditos y la sustitución del requisito de realizar una tesis, el tiempo de graduación en los programas del DEG se ha acortado (Certificación Núm. 95, Año Académico 2019-2020, [CSA-95-2019-2020-1.pdf](#)). El tiempo para completar el grado de maestría, con 30 créditos, es de cuatro y cinco años, respectivamente, si estudia a tiempo completo o parcial. El estudiantado doctoral tiene siete y ocho años, respectivamente, para completar el grado si estudia a tiempo completo o parcial. El *Narrativo del Informe* de Autoestudio de los Programas del Departamento de Estudios Graduados de la Facultad de Educación (página 20 de 25, [Autoestudio Institucional 2015-2016/2019-2020](#)) expone que en los programas de maestría que todavía mantienen el requisito de tesis, el promedio de años para completar el grado ha sido de cuatro. Para los programas que eliminaron la tesis, el tiempo oscila entre dos y tres años. En los programas doctorales, el tiempo de graduación sobrepasa los seis años.

Estudiantes internacionales

El DEG se ha destacado por recibir a estudiantes internacionales que provienen de más de 10 países, tales como República Dominicana, Cuba, Honduras, México, Costa Rica, Colombia, Venezuela, Perú, Argentina, Chile, Canadá, Estados Unidos de América, Italia, Ucrania y China³⁷. En los años académicos 2022-2023 y 2023-2024, la cantidad de estudiantes internacionales matriculadas y matriculados en el DEG fue 14 y 23, respectivamente. La mayor cantidad era procedente de Colombia.

Desde el 17 de junio de 2020, el DEG realiza actividades de confraternización con estudiantes internacionales y locales. Cada semestre se celebra una reunión con estudiantes internacionales y la facultad del DEG para compartir experiencias personales y académicas (<https://educacion.uprrp.edu/edu-digital/2022/12/21/confraternizacion-graduada/>). Además,

³⁷ Información disponible en los informes de *Resultados del cuestionario de inicio*, administrado al estudiantado admitido en el DEG en agosto de los años 2014 al 2024.

durante los huracanes Irma y María y la pandemia del COVID-19 se les ofreció ayuda con alimentos, agua y artículos de primera necesidad.

Organizaciones estudiantiles

La Certificación Núm. 40, Año Académico 2018-2019 ([CSA-40-2018-2019.pdf](#)) establece que estudiantes graduados con un mínimo de seis créditos son elegibles para ocupar puestos en los organismos de representación estudiantil en el Recinto de Río Piedras. Al parecer la participación de estudiantes del DEG en estos organismos es limitada, posiblemente por compromisos de trabajo o los horarios de las reuniones. No obstante, los cuestionarios de salida administrados cada semestre, en los años académicos 2014-2025 al 2023-2024, incluyen el ítem “Participación de estudiantes en los cuerpos de representación estudiantil” y entre 43% y 77% del estudiantado seleccionaron las alternativas altamente y bastante satisfecho.

Prórroga de tiempo para completar estudios graduados

De acuerdo con la información disponible en la página electrónica del DEGI (<https://graduados.uprrp.edu/estudiantiles/prorrogas-licencias-de-estudios/>), la prórroga es uno de los mecanismos para extender el término mínimo para completar el grado académico de estudiantes en los programas graduados, conforme a la certificación aplicable. El tiempo mínimo está establecido en las certificaciones de la Política Académica para los Estudios Graduados del Recinto de Río Piedras que aprueba el Senado Académico. El estudiantado solicita la prórroga cuando ha excedido el tiempo establecido para completar un grado y puede solicitarla por un año.

Según lo dispone la Certificación Núm. 95, Año Académico 2019-2020, Senado Académico, “la prórroga se otorgará sólo en carácter excepcional y una sola vez a un o una estudiante activo en la escuela o programa graduado que no pueda completar su currículum o trabajo de investigación/creación” (página 37). En la década del 2014-2015 al 2023-2024, la cantidad de estudiantes del DEG que solicitaron prórroga para completar sus estudios osciló entre tres y 38 y se les adjudicó. La Tabla 4 presenta la distribución de prórrogas concedidas por año académico.

Permisos de estudio

Un permiso de estudio es un “mecanismo para tomar cursos graduados específicos para propósitos de desarrollo profesional y convalidación de cursos por otras instituciones” (*Política para la otorgación de permisos de estudios y permisos de estudios transitorios*, 2008, página 2). Se debe consultar con los profesores y las profesoras de las áreas académicas del DEG, antes de solicitar este permiso. Si al estudiantado le interesa tomar un curso en otro recinto, debe radicar una solicitud de permiso especial en la Oficina del Registrador o la Registradora. Si le interesa tomar un curso en otra institución universitaria (dentro o fuera de Puerto Rico) debe existir un Acuerdo de Entendimiento o Convenio Bilateral entre instituciones (Manual de estudiante DEGI, página 15, [Manual del Estudiante Graduado – Decanato de Estudios Graduados e Investigación](#)).

Tabla 4. *Cantidad de estudiantes del DEG que recibieron prórrogas en sus estudios en el DEG, del 2014-2025 al 2023-2024*

Año académico	Cantidad de estudiantes de maestría y doctorado que recibieron prórrogas en sus estudios*
2014-2015	3
2015-2016	37
2016-2017	19
2017-2018	12
2018-2019	35
2019-2020	18
2020-2021	23
2021-2022	33
2022-2023	23
2023-2024	38

Nota. Agradecemos a la señora Wanda L. Rosario Rodríguez los datos de las prórrogas.

Costos de matrícula

Conviene mencionar que, según la información disponible en la página electrónica de la Universidad de Puerto Rico, <https://www.upr.edu/ac/costos-de-estudios/#estudiantes-doctorado>, en el año 2022-2023, el costo de estudios a tiempo completo en un programa de maestría y de doctorado en la Universidad de Puerto Rico, ascendió a \$27,696 y \$27,876, al año, respectivamente. Esto, considerando una matrícula de 18 créditos a tiempo completo y los gastos en hospedaje y comida (\$13,231), así como la cuota de tecnología (\$200). A partir del año académico 2022-2023, el costo por crédito de un curso de maestría es \$205.00 y \$215.00 por el crédito de un curso doctoral (<https://www.uprrp.edu/wp-content/uploads/2024/09/Costos-de-matricula-2024-25.pdf>)

Becas

La Presidencia de la Universidad de Puerto Rico otorgó dos becas por mérito a estudiantes que comenzaron estudios doctorales, a tiempo completo, en agosto del año académico 2016-2017. Se conformó un comité para establecer el protocolo y la selección de estudiantes. Seleccionaron un estudiante del programa de Orientación y Consejería y uno de Currículo y Enseñanza en la subespecialidad de Tecnología del Aprendizaje. Debían estudiar a tiempo completo y la beca incluyó \$1,090 mensualmente, por 11 meses, y la exención de matrícula.

Además, nueve estudiantes del DEG recibieron becas del Decanato de Estudios Graduados e Investigación, entre los años académicos 2014–2015 y 2023-2024. Cuatro recibieron la Beca por Mérito Académico y Ejecutorias Profesionales, una por Disertación, Tesis o Proyecto, y cuatro para Apoyo a la Investigación. Sus nombres se encuentran en el Apéndice D.

Premios y distinciones académicas

El DEG se ha distinguido por la atención al estudiantado celebrando distintas actividades de confraternización y premiación en la pasada década. Entre estas se encuentra la actividad de *Premios y Distinciones Académicas*. En esta actividad, el estudiantado premiado sobresale por su aportación a la investigación, al campo profesional o a la comunidad mediante sus tesis, proyectos, disertaciones y servicios comunitarios.

En los años académicos que comprenden la década del 2014–2015 al 2023–2024 se han celebrado dos actividades de *Premios y Distinciones Académicas*. La primera se llevó a cabo el 14 de diciembre de 2018 para estudiantes en los años académicos del 2013-2014 al 2017-2018. Se otorgaron al menos 32 reconocimientos y premios. En el Apéndice D se encuentran sus nombres y los premios otorgados.

La segunda para estudiantes graduandas y graduandos del DEG en los años académicos del 2018 al 2022, se celebró el 12 de abril de 2024 en el Anfiteatro 1 de la Facultad de Educación (Figura 8, [Premios y Distinciones a Estudiantes Graduados de la Facultad de Educación UPRRP](#)). Contó con la participación de 161 personas (67 estudiantes, 23 profesores y profesoras y 71 invitadas, *Informe Comité de Asuntos Estudiantiles 2023-2024*; Soto Sonera, 2024). Se otorgaron 95 premios y distinciones a estudiantes, como sigue: 15 medallas (10 para el premio del DEG; 3 para el premio Juana Méndez; y 2 para el premio Pushpa Bangdiwala); 10 placas (6 para el premio Disertación Distinguida y 4 para los premios de la Cátedra UNESCO de Educación para la Paz) y 70 certificados (59 para los Méritos Excepcionales; y 9 para Menciones Honoríficas). También, los nombres del estudiantado premiado se encuentran en el Apéndice D.

Figura 8. Afiche de la actividad de Premios y Distinciones Académicas del DEG



Previo a esta actividad, el 25 de junio de 2021, la decana de la Facultad de Educación, doctora Mayra B. Charriez Cordero, junto a un comité organizador, celebró un *Homenaje a Estudiantes Graduandos*, que obtuvieron grados académicos en el verano de 2020, diciembre de 2020 y mayo de 2021 ([Microsoft Word - II Carta Homenaje a Estudiantes.docx](#)). Este evento se llevó a cabo en el Teatro de la Universidad de Puerto Rico y la grabación se encuentra en el siguiente enlace: [Homenaje a Graduandos 2021 – Facultad de Educación](#)).

Tesis, disertaciones y proyectos

La aportación intelectual del estudiantado del DEG se refleja cada semestre académico en los trabajos de investigación y creación que atesoran las tesis, las disertaciones y los proyectos que presentan como parte de los requisitos del grado académico de maestría o doctorado. En esta década, estos trabajos ascienden a 475. La página electrónica del DEG incluye dos listas con los títulos, las autoras y los autores de las tesis, los proyectos y las disertaciones de los programas académicos, aprobadas entre los años académicos 2014–2015 y 2018-2019 ([Tesis-proyectos-y-disertaciones-2014-2019-1.pdf](#)) y 2019-2020 y 2022-2023 ([Tesis-proyectos-y-disertaciones-2019-2023.pdf](#)). También, en esta página se encuentran los títulos y los autores o las autoras de cinco disertaciones distinguidas entre los años académicos 2014–2015 y 2018-2019 ([Disertaciones distinguidas I](#)).

El programa de INEVA, por su parte, incluye en su página electrónica los títulos y otros detalles de las tesis presentadas por estudiantes egresadas y egresados, en los años de esta década y anteriores (<https://ineva.uprrp.edu/tesis.html>). Varias o varios estudiantes han sometido manuscritos de artículos basados en sus investigaciones o en la revisión de literatura que han sido publicados en revistas académicas o profesionales en diversos campos. En el Apéndice E se encuentran los títulos de algunas presentaciones y publicaciones, que los autores y las autoras enviaron, según lo solicitado³⁸.

Asuntos estudiantiles

El componente de Asuntos Estudiantiles del DEG abarca los procesos relacionados con la planificación, implementación, supervisión y evaluación de los servicios de apoyo al estudiantado, incluyendo los que presta la consejera profesional, adscrita al DEG, en las áreas de consejería académica, ocupacional y personal. Entre los diversos asuntos que se atienden, como parte de este componente, están los siguientes: promoción y reclutamiento, admisión, readmisión, asesoría académica, selección de cursos y de matrícula, exámenes de grado, evaluaciones académicas, prórrogas y otorgación de grado y reconocimiento a estudiantes, así como asesoramiento a la dirección y la facultad del DEG en las necesidades del estudiantado (Artículo 15 - Funciones de la Dirección Auxiliar de Asuntos Estudiantiles, *Reglamento del DEG*, páginas 16, 17 y 18). Además, parte de las funciones de la persona que ocupe la dirección auxiliar de Asuntos Estudiantiles en el DEG es participar en las reuniones del Comité de Estudios Graduados, de la facultad del DEG y del CEPDEG.

³⁸ La doctora María del R. Medina Díaz envió un mensaje electrónico, el 20 de marzo de 2026, a las profesoras coordinadoras y los profesores coordinadores solicitando información de las presentaciones o los artículos publicados por el estudiantado de los programas, basados en las investigaciones de tesis o disertaciones realizadas en los años 2014 al 2024.

En el año académico 2014-2015, la señora Marta Díaz Guzmán fue la directora auxiliar de Asuntos Estudiantiles del DEG. Luego de su jubilación, la doctora Mayra B. Charriez Cordero, comenzó en esta posición en el segundo semestre 2014-2015 y después, la doctora Vanessa M. Bird Arizmendi. Además, este componente contaba con una consejera profesional, la doctora Mercedes Salichs Velázquez, la oficial de servicios estudiantiles, la señora Wanda L. Rosario Rodríguez, y la secretaria administrativa de servicios al estudiante, la señora Kristy Agosto Cancel.

En los años académicos 2016-2017 y 2017-2018, la doctora Vanessa Bird Arizmendi ocupó la dirección auxiliar de Asuntos Estudiantiles del DEG y fungió como coordinadora del Comité de Asuntos Estudiantiles. Colaboró con el Comité del Primer Simposio de Investigación Estudiantil de la Facultad de Educación, que se celebró el 12 de mayo de 2016 (<https://www.uprrp.edu/facultad-de-educacion-celebra-primer-simposio-de-investigacion-estudiantil/>) y organizó una actividad de cierre en este simposio, de naturaleza social, para integrar a estudiantes y facultad del DEG.

Ante los recortes en el presupuesto de la UPR, en el año 2018, la dirección auxiliar de Asuntos Estudiantiles cambió a una coordinación. El doctor Juan Carlos Vadi Fantauzzi fue el coordinador, a medio tiempo, desde agosto del año 2018 hasta julio de 2021. Entre agosto del año 2021 y junio del año 2023, el DEG contó con el doctor Ariel Agosto Cepeda, también a tiempo parcial, en la posición de coordinador de Asuntos Estudiantiles. Durante el año académico 2023-2024 nadie ocupó esta posición. En el segundo semestre del año académico 2024-2025, se contrató a una persona para ocuparla. El doctor Josué Giménez Santana comenzó sus labores en esta posición en marzo del año 2025.

Consejería profesional

El Departamento de Estudios Graduados ha contado con tres consejeras profesionales durante esta década, las doctoras Marta Rodríguez Colón (2013-2016), Mercedes Salichs Velázquez (2016-2020) y Lis S. Cruz Pizarro (2020-presente). El Artículo 16 del Reglamento del DEG dispone las funciones, tales como: ofrecer consejería académica, ocupacional y personal al estudiantado; diseñar, planificar y ofrecer actividades grupales de consejería que respondan a los intereses y necesidades del estudiantado; identificar necesidades académicas y asuntos personales de estudiantes del DEG que puedan incidir en sus ejecutorias académicas y ofrecer orientación sobre requisitos de admisión a los diferentes programas del DEG. Participan, también, en el Comité de Asuntos Estudiantiles y el CEPDEG.

Cumpliendo con sus responsabilidades, han sido recursos de apoyo vitales en el bienestar y el proceso de adaptación académica y personal del estudiantado al ambiente y rigor de los programas graduados. Su dedicación y acompañamiento al estudiantado del DEG en momentos difíciles, como el huracán María y la pandemia del COVID-19, han ayudado a aliviar las angustias y tensiones provocadas, tales como la falta de una computadora o de conexión a Internet, el limitado acceso a alimentos y a ayudas económicas. Además, participan u organizan varias actividades durante el año académico, como las que siguen:

Grupo de apoyo para estudiantes en tesis y disertación

Durante la década que ilustra esta publicación, las consejeras profesionales en el DEG organizaron distintos grupos de apoyo, con estudiantes en el proceso de realizar una tesis, un proyecto o una disertación. El estudiantado que participa recibe apoyo o ayuda tanto del personal de consejería como de las compañeras y los compañeros del grupo. Estos grupos comenzaron, “gracias a la sugerencia de la ahora doctora Amarilys M. Ramos Parilla”³⁹, bajo la coordinación de la doctora Marta Rodríguez Colón, como consejera en el DEG, desde agosto de 2013 hasta 2016. Según la doctora Rodríguez Colón, 30 estudiantes formaron parte de este grupo y 28 se graduaron de los programas de maestría y doctorado del DEG.

Los grupos de apoyo continuaron reuniéndose con la coordinación de la doctora Mercedes Salichs Velázquez, quien ocupó la plaza de consejera en el DEG, luego que la doctora Rodríguez Colón comenzara a trabajar en el Departamento de Consejería para el Desarrollo Estudiantil en el año 2016. De acuerdo con la doctora Salichs Velázquez, entre los años 2016 y 2024, 32 estudiantes que participaron en los grupos de apoyo culminaron el grado⁴⁰. Los grupos a cargo de las doctoras Rodríguez y Salichs se iniciaron con el fin de apoyar a sus integrantes en la culminación del último requisito del grado. No obstante, la reflexión sobre la práctica reveló un proceso más amplio de transformación personal, académica e investigativa. Trascendió la culminación de un grado y favoreció la construcción de vínculos sociales y profesionales entre sus integrantes, muchos de los cuales se mantienen hasta el presente⁴¹. Desde agosto del año 2020, hay otro grupo de apoyo, a cargo de la doctora Lis Saura Cruz Pizarro, consejera actual en el DEG.

Orientaciones al estudiantado

El personal administrativo y docente del DEG celebra cada semestre una serie de tres orientaciones al estudiantado. Estas están dirigidas al estudiantado (1) admitido, (2) que inicia una tesis, un proyecto o una disertación, y (3) que contestará los exámenes de grado. Se han ofrecido tanto de manera presencial como virtual. Por lo general, participan el director o la directora del DEG, el coordinador o la coordinadora del Comité de Asuntos Estudiantiles, la consejera del DEG, una representante de la Biblioteca de la Facultad de Educación y las coordinadoras y los coordinadores de los programas académicos del DEG. Además, las consejeras del DEG ofrecen al estudiantado talleres y charlas sobre diversos temas asociados con la planificación y los retos de los estudios graduados, tales como el manejo del tiempo y las estrategias para tener éxito en una entrevista de admisión a estudios graduados y la preparación para una defensa de tesis o disertación.

³⁹ En un mensaje electrónico recibido el 10 de marzo de 2026, la doctora Marta Rodríguez Colón reconoce el interés de esta estudiante graduada para formar el grupo de apoyo. Agradecemos a la doctora Rodríguez Colón la información acerca de los grupos de apoyo.

⁴⁰ Información provista en un mensaje electrónico enviado el 9 de marzo de 2026, por la doctora Mercedes Salichs Velázquez. Le agradecemos la información acerca de los grupos de apoyo.

⁴¹ Texto editado del escrito por la doctora Marta Rodríguez Colón, el 15 de septiembre de 2026.

Reuniones y actividades del estudiantado y la facultad de los programas académicos

A lo largo de los años académicos del 2014-2015 al 2023-2024, la facultad de los programas académicos del DEG ha celebrado reuniones y actividades con el estudiantado. Lamentablemente, no contamos con la información de estas a la fecha de esta publicación. A continuación, distinguimos algunas de las que han realizado, de manera constante, en dos de los programas académicos del DEG, durante esta década. Agradecemos al doctor Víctor E. Bonilla Rodríguez, coordinador del programa de INEVA, y a la doctora Lucía del R. Martínez, coordinadora del programa de Ciencias del Ejercicio, la información provista respondiendo a nuestra solicitud.

Programa de maestría en Investigación y Evaluación Educativa

El programa de maestría en Investigación y Evaluación Educativa lleva a cabo una reunión de estudiantes, profesores y profesoras cada semestre para conocer su progreso académico e intereses en los cursos u otros asuntos. Estas reuniones se han celebrado de manera continua, bien sea de manera presencial o virtual, en las siguientes fechas:

Año académico	Fecha
2014-2015	2 de septiembre de 2014
	19 de febrero de 2015
2015-2016	15 de septiembre de 2015
	9 de febrero de 2016
2016-2017	31 de agosto de 2016
	1 de febrero de 2017
2017-2018	21 de septiembre de 2017
	21 de marzo de 2018
2018-2019	25 de septiembre de 2018
	20 de febrero de 2019
2019-2020	3 de octubre de 2019
	25 de febrero de 2020
2020-2021	10 de septiembre de 2020
	24 de febrero de 2021
2021-2022	15 de septiembre de 2021
	23 de febrero de 2022
2022-2023	13 de septiembre de 2022
	28 de febrero de 2023
2023-2024	19 de septiembre de 2023
	20 de febrero de 2024

En algunas de estas actividades se han tomado fotos de estudiantes, profesores y profesoras del programa de INEVA frente a la Torre de la Universidad de Puerto Rico, como lo ilustra la Figura 9, y la página electrónica del programa: [Programa de Maestría en Investigación y Evaluación Educativa](#). También, este programa realizó una actividad de estudiantes egresadas y egresados y profesoras jubiladas y profesores jubilados el 11 de abril de 2014. El doctor Víctor E. Bonilla Rodríguez coordinó esta actividad y presentó un recuento histórico del programa (1980-2014). Este está incluido en un capítulo dedicado al programa de INEVA en la publicación de *Los primeros 50 años del Departamento de Estudios Graduados de la Facultad de Educación* (Bonilla Rodríguez, 2014).

Figura 9. Estudiantes, profesoras y profesores del programa de INEVA



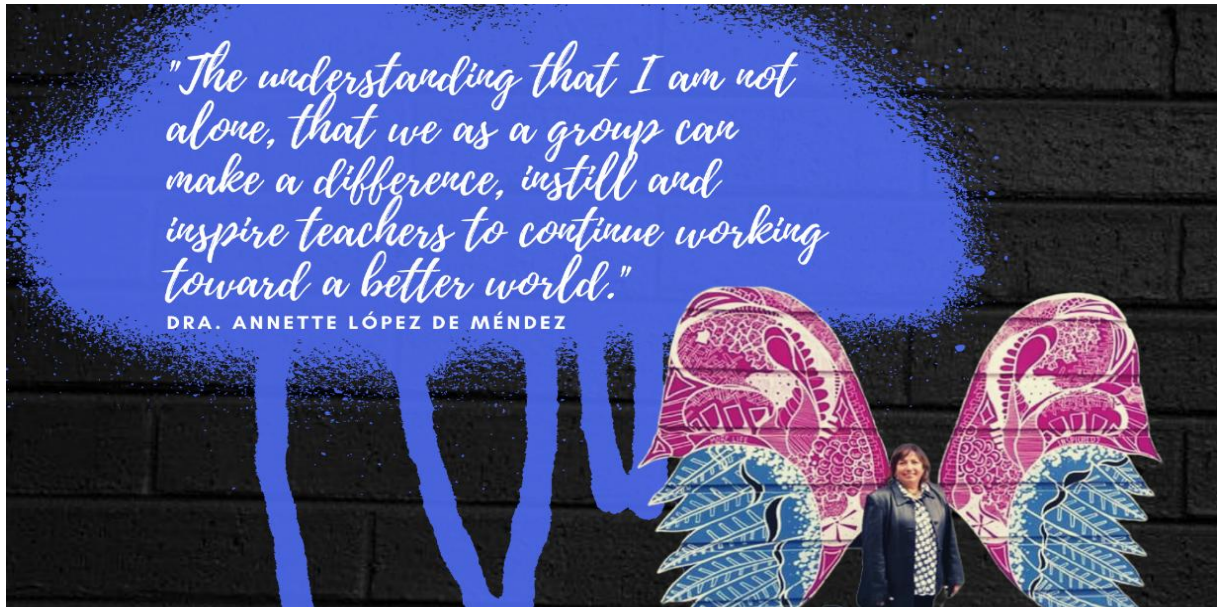
El 17 de diciembre de 2017, de 2:30 p.m. a 4:00 p.m., el programa de INEVA llevó a cabo la **Primera Caminata por la Evaluación e Investigación Educativa y la Actividad Física** en la Pista de la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras. Se realizaron varias actividades vinculadas con el ejercicio físico, tales como bailar, correr y caminar. Participaron estudiantes, egresados y egresadas del programa, así como familiares y amistades. Un grupo de estudiantes del programa de Ciencias del Ejercicio colaboraron en las actividades. Además, se recogieron artículos de higiene personal y alimentos no perecederos para donarlos a personas que sufrieron los estragos del huracán María.

Debido al aislamiento por la pandemia del COVID-19, el 28 de mayo de 2020 a las 4:00 p.m., el programa de INEVA celebró una graduación simbólica, de manera virtual mediante *Google Meet*, de nueve estudiantes graduandas y graduandos (cuatro en diciembre de 2019 y cinco en mayo de 2020): Edna K. Rodríguez Nazario, Zulyakma Rodríguez López, Frank J. Seguí González, Ivonne M. Vélez González, Eduardo J. Crespo Cruz, Yerielis Crespo Ginés, Samille Pérez Esquilín, Sarah del Á. Rosario Vásquez y Gilemi del M. Sepúlveda Cuadrado. Se enviaron rótulos de graduación a sus residencias y seis los muestran en la página electrónica del programa [::Programa de Maestría en Investigación y Evaluación Educativa::](#).

Estos actos de graduación se dedicaron a la doctora Annette López de Méndez (QEPD), como un homenaje póstumo a quien fue la profesora del curso de *Investigación en Acción*, colaboradora del programa de INEVA y directora del Centro de Investigaciones Educativas de la Facultad de Educación. Su fallecimiento, el 10 de mayo de 2020, provocó gran

sufrimiento y pesar en el profesorado y el estudiantado del DEG y de la Facultad de Educación. Compartimos un mensaje que plasmó la doctora Elenita Irizarry Ramos en la plantilla o imagen que aparece en la Figura 10⁴². Por último, el 4 de diciembre de 2020 se llevó a cabo el **Parrandón navideño virtual de INEVA**, mediante *Google Meet*. Participaron estudiantes, profesoras y profesores de este programa y del DEG.

Figura 10. Homenaje a Dra. Annette López de Méndez (QEPD)



Boletín *INEVA en Acción*

El boletín *INEVA en Acción* (https://ineva.uprrp.edu/boletin_indice.html) tiene también un espacio especial en esta publicación y en el DEG. Se ha publicado en formato electrónico, al menos un número, de manera ininterrumpida desde marzo del año 2005, excepto en el año 2014. Del año académico 2014-2015 al 2023-2024 se han publicado 25 artículos en este boletín. La Junta Editora está compuesta por al menos cuatro estudiantes y dos profesores o profesoras del programa de INEVA. Es el único boletín en el Recinto de Río Piedras que ha continuado publicándose por espacio de 20 años. Merece que se resalte, también, que es la única publicación de un programa del DEG o de otro programa graduado en nuestro recinto y una de las pocas que se han mantenido a lo largo del tiempo. Agradecemos al doctor Víctor E. Bonilla Rodríguez la creación, el mantenimiento y la actualización de la página electrónica del boletín *INEVA en Acción* y del programa de maestría en INEVA (<https://ineva.uprrp.edu/>). Extendemos nuestro agradecimiento al grupo de estudiantes, profesores y profesoras del programa de INEVA que han participado en la Junta Editora durante 20 años.

⁴² La doctora Elenita Irizarry Ramos autorizó el uso del texto y la imagen en esta publicación.

Programa de maestría en Ciencias del Ejercicio

Al igual que el programa de INEVA, el de maestría en Ciencias del Ejercicio celebra anualmente una Tertulia Académica/Social, donde participan el estudiantado y la facultad del programa. El propósito de esta actividad es ofrecer una orientación al estudiantado de nuevo ingreso sobre diversos aspectos del programa. Además, es una oportunidad para que estudiantes de los diversos cohortes y egresadas y egresados del programa compartan sus experiencias académicas, de investigación y profesionales. En esta actividad, el estudiantado selecciona, mediante votación, a su representante ante el Comité de Estudios Graduados del Área de Ciencias del Ejercicio. Desde el año 2014, se han llevado a cabo 12 de estas actividades, durante los viernes, de manera presencial o virtual en las siguientes fechas: 26 de septiembre de 2014; 8 de septiembre de 2015; 9 de septiembre de 2016; 15 de diciembre de 2017; 21 de septiembre de 2018; 27 de septiembre de 2019; 9 de octubre de 2020 (por *Google Meet*); 1 de octubre de 2021 (por *Google Meet*); 30 de septiembre de 2022 (por *Google Meet*); 22 de septiembre de 2023; 4 de octubre de 2024; y 26 de septiembre de 2025.

Además, cada semestre, este programa ofrece una orientación para el estudiantado que realizará el *prácticum* (CIEJ 6069). En esta actividad, estudiantes que realizaron el *prácticum* el semestre previo presentan sus experiencias. Asisten representantes de los centros de práctica y con los que el programa de maestría en Ciencias del Ejercicio tiene convenios. También, este programa lleva a cabo orientaciones a estudiantes que van a realizar las actividades de los cursos *capstone*.

Presentación de estudiantes en congresos y actividades profesionales

El programa de maestría en Ciencias del Ejercicio se ha destacado en esta década por la asistencia y presentación de proyectos de investigación en las convenciones anuales del *American College of Sports Medicine* (Apéndice E). Varios grupos de estudiantes, profesoras y profesores han presentado sus proyectos o los del programa en esta convención. Esta se lleva a cabo en distintos lugares de los Estados Unidos de América en la última semana de mayo o junio. Además, parte del estudiantado se involucra en la recolección o el análisis de datos secundarios para sus tesis o proyectos y en las investigaciones de la facultad del programa sobre la Actividad Física, Aptitud Física, Autoeficacia y Nutrición en Niños y Niñas (AFAN); Actividad Física y Aptitud Física en Jóvenes Universitarios (UPIAFAN); y UPI Activa y Saludable (IUPIAS).

Resoluciones de la facultad del Departamento de Estudios Graduados

En la década que cubre esta publicación, la facultad de DEG siempre ha mostrado interés y diligencia en discutir distintos asuntos y documentos vinculados con políticas institucionales. Se han incluido en las reuniones ordinarias o se han programado reuniones extraordinarias para plantear reacciones, comentarios y recomendaciones a documentos, tales como: *Libertad de cátedra y de investigación en el sistema de la Universidad de Puerto Rico* y *Política de accesibilidad, diversidad, equidad e inclusión de la Universidad de Puerto Rico* y *la Otorgación de carga académica al personal docente*. Además, de endosar o rechazar ciertas políticas institucionales, en las reuniones de la facultad del DEG se han aprobado resoluciones para brindar reconocimiento a personas destacadas. A continuación, mencionamos algunos de los asuntos tratados y las resoluciones.

Exploración de alternativas ante la situación fiscal

En la reunión de la facultad del DEG, celebrada el 13 de febrero de 2019, la doctora Lisandra Pedraza Burgos presentó una moción, que fue aprobada por unanimidad, para la formación de un comité que redactara un documento que reflejara la postura del DEG ante la crisis fiscal que enfrentaba la Universidad de Puerto Rico. Se creó el comité de *Exploración de alternativas ante la situación fiscal* y estuvo formado por las profesoras Lisandra Pedraza Burgos, Anaida Pascual Morán, Gladys R. Capella Noya y Loida Martínez Ramos, y el profesor Omar A. Hernández Rodríguez. Luego, en la reunión extraordinaria del 20 de marzo de 2019, la facultad del DEG aprobó el documento de trabajo titulado *Pronunciamiento del DEG ante la situación de la UPR*.

Centro de Investigaciones Educativas con el nombre de la doctora Annette López de Méndez

En la reunión del 16 de septiembre de 2020, la facultad del Departamento de Estudios Graduados aprobó una resolución para solicitar que se nombre al Centro de Investigaciones Educativas en honor a la doctora Annette López de Méndez. Esta fue una iniciativa de los profesores y las profesoras del programa de INEVA y de otros programas del DEG ante el fallecimiento de la colega ese año. Se envió al Departamento de Programas y Enseñanza para la aprobación y trámite en otras instancias, ya que la doctora López de Méndez era profesora adscrita a este departamento. Esta resolución se aprobó por unanimidad en la reunión de la Facultad de Educación efectuada el 4 de marzo de 2026.

Política de la Universidad Extendida

La facultad del Departamento de Estudios Graduados se distingue por el compromiso de atender asuntos que inciden en la misión, el fortalecimiento y el avance de los estudios graduados en el Recinto de Río Piedras. En la reunión del 7 de octubre de 2020 rechazó la propuesta *Política de la Universidad Extendida* (Decanato de Asuntos Académicos-septiembre 2020), principalmente por competir de manera directa con los ofrecimientos académicos del DEG y por la población a la que sirve. En la resolución aprobada “hace un llamado a las facultades y escuelas del Recinto, al Senado Académico y a la comunidad universitaria en pleno a que analicen cuidadosamente la propuesta y los efectos que tendría a corto y largo plazo en el quehacer académico de nuestro Recinto”. Una vez fue aprobada la moción, se envió al Decanato de la Facultad de Educación, al Decanato de Asuntos Académicos y al Senado Académico del Recinto de Río Piedras.

Cambios en la modalidad de los cursos

En la reunión virtual del 29 de abril de 2020, la facultad del DEG aprobó una resolución para continuar con el ofrecimiento de los cursos, mediante el uso de Internet o plataformas electrónicas, como *Google Meet* o *Zoom*, y métodos alternos asistidos por la tecnología, durante la pandemia del COVID-19. Esto sin tener que registrar los cursos en el archivo maestro como una modalidad en línea o a distancia, de manera expedita, como lo había solicitado el Decanato de Asuntos Académicos del Recinto de Río Piedras. Esta resolución fue acogida por el Senado Académico del Recinto de Río Piedras y así consta en la Certificación Núm. 102, Año Académico 2019-2020 ([CSA-102-2019-2020.pdf](#)).

Grado póstumo a Antonia Martínez Lagares

En la misma reunión, la facultad del DEG aprobó una resolución para recomendar la otorgación a Antonia Martínez Lagares del grado póstumo de Bachillerato en Artes en Educación Secundaria en Español. Asimismo, el Senado Académico, mediante la Certificación Núm. 117, Año Académico 2020-2021, aprobó dicha recomendación (<https://senado.uprrp.edu/wp-content/uploads/2021/05/CSA-117-2020-2021.pdf>). En los actos de graduación del año 2021, se otorgó el grado póstumo solicitado.

Carta Circular Núm. 8, 2018-2019, de la Oficina del Rector

Un mes después, el Comité de Estudios Graduados, en la reunión del 28 de mayo de 2020, aprobó una moción para revisar las impresiones e incongruencias de la Carta Circular Núm. 8, 2018-2019, de la Oficina del Rector, relacionadas con la asignación de dos créditos por sustitución de tareas (TARE) para el personal docente con labores investigativas, académicas o de servicio. Estos y otros señalamientos fueron consignados en la Certificación Núm. 88, Año Académico 2019-2020, aprobada por el Senado Académico ([CSA-88-2019-2020.pdf](#)). Esta certificación provee una serie de recomendaciones para la otorgación de créditos por sustitución de tareas.

Procedimiento para el movimiento de docentes intra e interunidades en la Universidad de Puerto Rico

En el año 2022, la Junta de Gobierno de la Universidad de Puerto Rico propuso un procedimiento para reubicar o “mover” al personal docente entre las unidades del sistema, como parte de la consolidación o eliminación de programas académicos y establecer un Registro del Personal Docente, entre otros asuntos (*Procedimiento para el movimiento de docentes intra e interunidades en la Universidad de Puerto Rico*, Certificación Núm. 40, Año Académico 2022-2023, Junta de Gobierno). La facultad del DEG expresó varias preocupaciones e inconvenientes acerca de las disposiciones de este procedimiento en la reunión del 16 de noviembre de 2022. Asimismo, el Senado Académico nombró un comité para recoger comentarios y recomendaciones de profesoras y profesores en las distintas unidades del Recinto de Río Piedras (Certificación Núm. 43, Año Académico 2022-2023, Senado Académico, [CSA-43-2022-2023.pdf](#)) y sometió un informe con numerosos comentarios y críticas a dicho procedimiento. Además, reclamó a la Junta Universitaria transparencia en el proceso de incorporar los cambios y las recomendaciones en el documento y volver a someterlo a los senados académicos de todos los recintos (Certificación Núm. 128, Año Académico 2022-2023, Senado Académico, [CSA-128-2022-2023.pdf](#)).

Anfiteatro 4 de la Facultad de Educación con el nombre de Anfiteatro Dr. José A. Cáceres Morell

Aunque no se encuentra en la década considerada en este libro, apreciamos que en la reunión de la facultad del DEG, efectuada el 15 de febrero de 2025, se aprobó, por unanimidad, una moción para denominar el Anfiteatro 4 de la Facultad de Educación como “Anfiteatro Dr. José A. Cáceres Morell”. También, esta resolución se aprobó por unanimidad en la reunión de la Facultad de Educación del 4 de marzo de 2026.

Participación de la facultad y estudiantado del Departamento de Estudios Graduados en actividades educativas y de servicio a la comunidad

Durante esta década, el Departamento de Estudios Graduados ha realizado una serie de actividades académicas, de investigación y de servicio con las comunidades aledañas al Recinto de Río Piedras, así como de colaboración con agencias gubernamentales que demuestran su interés por el trabajo colaborativo para atender distintos asuntos educativos en Puerto Rico. De este modo, la gestión académica, de investigación y de servicio de la facultad y el estudiantado trasciende los límites de nuestro Recinto. A continuación, presentamos algunas de estas actividades y proyectos, según el año en que se celebraron o iniciaron.

2014

El 4 de noviembre de 2014, se celebró el *Conversatorio Pertinencia, Innovación y Cambio en las Universidades: Tendencias y Oportunidades*, con el doctor Axel Didriksson Takayanagui, de la Universidad Nacional Autónoma de México y presidente de la Global University Network for Innovation para América Latina. Este conversatorio fue auspiciado por la Cátedra UNESCO de Gestión, Innovación y Colaboración en la Educación Superior y el DEG.

El 7 de noviembre de 2014, la subespecialidad de Tecnología del Aprendizaje del programa de Currículo y Enseñanza, llevó a cabo el *Primer Instituto de Tecnologías del Aprendizaje: Tensiones y Tendencias*, en el Anfiteatro 1 de la Facultad de Educación (<https://tda.upr.edu/instituto-tecnolog%C3%ADas-del-aprendizaje>). El objetivo primordial fue proveer un foro de discusión y diálogo de temas de actualidad relacionados con las tecnologías del aprendizaje. El recurso invitado fue el doctor Aaron Doering, profesor de la Universidad de Minnesota y codirector del *Learning Technologies Media Lab*. Ofreció la conferencia titulada *Aprendizaje por aventura apoyado con la tecnología: Una perspectiva global*. Además, se presentaron varias sesiones concurrentes de diversos temas, tales como MOOCs, *geocaching*, tecnologías móviles, *Creative Commons* y pensamiento computacional.

El 6 de diciembre de 2014 se llevó a cabo el *Conversatorio Escuela, Familia y Comunidad: Un encuentro vital y un milagro posible*, con la participación de la doctora Gloria Bonilla Santiago, adscrita a la Universidad de Rutgers. La doctora Alicia S. Montañez García coordinó este conversatorio como parte del curso EDUC 6598 *Liderazgo comunitario y político en las organizaciones educativas*. En el Apéndice F se encuentran otras actividades de este curso.

2015

Del 11 al 13 de marzo de 2015, se celebró el *Congreso de Investigación en la Educación*, con el tema de *Cambios en los Sistemas Educativos P-12*. El doctor Francisco Rivera Batis participó como conferenciante principal.

Proyecto de acompañamiento a escuelas aledañas

Durante el verano del año 2015 y como iniciativa del Decanato de la Facultad de Educación, comenzó el proyecto de acompañamiento a escuelas aledañas⁴³ con el objetivo principal de colaborar de manera recíproca con las comunidades escolares del sistema público, cercanas al Recinto de Río Piedras. La doctora Gladys R. Capella Noya, profesora del DEG, ha dirigido este proyecto y se han unido a lo largo del tiempo estudiantes, profesoras y profesores del DEG, de otros departamentos de la Facultad de Educación y de otras unidades del Recinto, al igual que personas de la comunidad. El proyecto ha estado guiado por la aspiración de construir y compartir conocimientos y experiencias que redunden en el aprendizaje y bienestar de la niñez y la juventud, el fortalecimiento de las escuelas públicas y el adelanto de la equidad y justicia social en nuestro país. A lo largo de esta década, el proyecto ha celebrado numerosas actividades vinculadas con la lectura, las artes y la interacción con otras disciplinas y la naturaleza, tales como: biblioteca al mediodía, visitas al CELELI y al Museo de Historia, Antropología y Arte (Figura 11), clubes de lectura y de periódico, talleres de artes visuales, música y teatro, exposiciones de arte, observatorio de mariposas y aves y talleres de agroecología. Han participado de estas y otras experiencias estudiantes de las escuelas Luis Muñoz Rivera, Amalia Marín, Antonio S. Pedreira, Arturo Morales Carrión, José Celso Barbosa, Juan Ponce de León, Rafael López Sicardó y Ramón Vilá Mayo. Este proyecto recibe el apoyo del Proyecto Aurora y en la página electrónica [Galería | Proyecto Aurora](#) se encuentran vídeos y publicaciones relacionadas.

Figura 11. *Visita de un grupo de estudiantes de las escuelas aledañas al Museo de Historia, Antropología y Arte del Recinto de Río Piedras*



⁴³ Agradecemos a la doctora Gladys R. Capella Noya la respuesta a nuestra solicitud de información del proyecto de acompañamiento a escuelas aledañas para incluirla en esta publicación. Ella compartió la información que presentamos en un mensaje electrónico enviado el 30 de marzo de 2026.

Programa de radio

Desde el año 2015, la doctora María de los A. Ortiz Reyes produce un programa en Radio Universidad, titulado *Educación al Aire*. Este se transmite semanalmente, los jueves a las 4:00 p.m., y se exponen asuntos de interés, iniciativas y proyectos de índole educativa, social, cultural y económica a nivel local e internacional. <https://wrtu.uprrp.edu/educacion-al-aire/>

2016

En el segundo semestre del año académico 2015-2016, el DEG creó una Oficina de Asuntos Internacionales, cuya dirección estuvo a cargo del doctor Víctor López Tosado. La intención principal era aumentar la admisión de estudiantes internacionales en los programas graduados, mediante convenios y relaciones internacionales con universidades, así como el desarrollo de cursos a distancia.

Proyecto Pasitos⁴⁴

Durante los años 2010 al 2016, la doctora Annette López de Méndez (QDEP), directora del Centro de Investigaciones Educativas de la Facultad de Educación, la doctora Claudia X. Alvarez Romero y el doctor Víctor E. Bonilla Rodríguez, profesora y profesor, respectivamente, del programa de INEVA, desarrollaron un instrumento para evaluar la calidad del servicio en centros de educación temprana. Se llevaron a cabo evaluaciones de centros preescolares (privados, *Child Care* y *Head Start*) alrededor de Puerto Rico aplicando este instrumento. Este proyecto recibió, mediante una práctica intramural, fondos externos de la Administración para el Cuidado y Desarrollo Integral de la Niñez (ACUDEN) del Departamento de la Familia. Trabajaron estudiantes de los programas de INEVA, de Orientación y Consejería, TESL y Ciencias del Ejercicio y de programas subgraduados. Realizaron distintas tareas, tales como: el desarrollo de protocolos para entrevistas individuales y grupos focales, coordinación de actividades, recopilación y análisis de datos e información y desarrollo de informes y presentaciones. Algunas de las estudiantes presentaron en conferencias y publicaron artículos en revistas académicas, junto con el grupo de investigación del proyecto.

2019

El 13 de febrero de 2019, en el Anfiteatro 1, la doctora Breeda McGrath dictó la conferencia *Journey Towards Change*, en la que presentó la trayectoria de *The Chicago School of Professional Psychology* para crear un campus en línea exitoso. La actividad fue coordinada por el doctor Víctor E. Bonilla Rodríguez, profesor del programa de INEVA.

2021

Durante el segundo semestre del año académico 2020-2021, las profesoras Gladys R. Capella Noya, Aura E. González Robles y Rose Marie Santiago Villafañe diseñaron y ofrecieron el estudio independiente: EDUC 6995/EDPE 4995 *Acompañamiento académico a*

⁴⁴ Información tomada de *Autoestudio de los programas del departamento de estudios graduados 2015-2016 a 2019-2020 Programa de maestría en Educación con especialidad en Investigación y Evaluación Educativa (INEVA)* (sf., páginas 150, 151 y 152 de 156) <https://ineva.uprrp.edu/AutoestudioDEG/INEVA.html>

*niños y niñas K-3: Capacitación teórica y praxis pedagógica*⁴⁵. Este curso, se creó para atender una necesidad social en el contexto vivido por la mayoría del estudiantado de las escuelas públicas aledañas al Recinto de Río Piedras, quienes habían enfrentado situaciones extremas por la pandemia del COVID-19. En el segundo semestre del año académico 2019-2020, habían asistido a la escuela menos de un mes. Posteriormente, con la implantación de la educación en modalidad a distancia, el aprovechamiento académico fue limitado, debido a diversos factores, entre estos la carencia de la infraestructura tecnológica necesaria. En consecuencia, la brecha académica preexistente se acentuó, al tiempo que la brecha digital fue más evidente.

Así, el curso atendió al desarrollo de competencias básicas, especialmente en la lectoescritura en los grados primarios, al entender la lectura no solo como una destreza técnica, sino como una herramienta para la reflexión, la transformación social y el desarrollo de una alfabetización crítica. También, ayudó en la formación de maestras-tutoras para brindar apoyo individualizado a estudiantes de kínder a tercero, con énfasis en el lenguaje, integrando la reflexión sobre la práctica pedagógica y ofreciendo capacitación y acompañamiento adaptados al contexto. A cada estudiante universitaria (tutora) o universitario (tutor) se le asignó un niño o una niña, a quien ofrecía acompañamiento académico a través de tres sesiones semanales. Cada tutor o tutora, junto a su mentora, visitó al niño o niña a quien acompañaba para conocerse y entregarle los materiales educativos que fueron utilizados durante las sesiones virtuales. Se crearon espacios seguros, donde el estudiantado se sintiera visto, escuchado y aceptado. Su trabajo consistió en despertar la curiosidad, la motivación, la independencia, la seguridad y el deseo de aprender, reafirmando las capacidades del niño o la niña para leer y escribir y apoyando el valor de sus ideas. Además, las estudiantes universitarias y los estudiantes universitarios se reunieron, por espacio de tres horas, los viernes para explorar conceptos teóricos y estrategias prácticas, compartir ejercicios de reflexión individual y colectiva, y dialogar sobre retos, proyecciones y logros con los niños y las niñas en los círculos de diálogo y mentoría que se constituyeron.

2022

En el año 2022, como mencionamos antes, el DEG fue auspiciador de la actividad *Primera Jornada de Investigación, Educación y Tecnología* que organizó el Centro para la Investigación Graduada en la semana del 17 al 20 de octubre de 2022, de manera virtual. Participaron la doctora María E. Enchautegui, el doctor Axel Didriksson Takayanagui y el doctor Miguel Escotet como ponentes.

El DEG fue coauspiciador, conjuntamente con la organización El Puente: Enlace Latino de Acción Climática, del *Primer Simposio Educación Climática y Sociedad: Conversaciones en torno a la Cultura, el Currículo y la Ética*, que se llevó a cabo en la Facultad de Educación los días 25 y 26 de octubre de 2022.

⁴⁵ La profesora Rose Marie Santiago Villafañe compartió la información presentada de este curso.

2023

Un año después, el DEG fue auspiciador de la actividad *How can educational tests best serve education* que organizó el Centro para la Investigación Graduada, el 21 de febrero de 2023, con la participación del doctor Stephen Sireci, de la Universidad de Massachusetts, Amherst.

Del 5 al 12 de marzo de 2023 se celebraron los *120 años de la Universidad de Puerto Rico*, con una serie de actividades en el Recinto de Río Piedras.

El 5 de abril de 2023 comenzó la celebración del **5k por la Actividad Física y la Salud**, bajo la coordinación de la doctora Lucía del R. Martínez Colón y la colaboración del estudiantado y personal del programa de Ciencias del Ejercicio y del Departamento de Educación Física. El 6 de abril de cada año se celebra el Día Mundial de la Actividad Física y para conmemorar esta fecha, la Organización Mundial de la Salud y la Red de Actividad Física Panamericana y de Puerto Rico invitan a los países del mundo a realizar eventos que promuevan la actividad física. En apoyo a esta iniciativa y con el propósito de concientizar sobre la importancia de la actividad física para la salud y bienestar, el Programa de Maestría en Ciencias del Ejercicio con especialidad en Fisiología del Ejercicio realizó este evento.

El 26 de septiembre de 2023 el Decanato de la Facultad de Educación llevó a cabo una actividad de bienvenida/conversatorio con el estudiantado del DEG. Se efectuó en el Anfiteatro 3 de 4:00 p.m. a 5:15 p.m.

Proyecto Collaborative Research: Arecibo C3 - Center for Culturally Relevant and Inclusive Science Education, Computational Skills, and Community Engagement

En septiembre del año 2023, la *National Science Foundation* aprobó la propuesta *Collaborative Research: Arecibo C3 - Center for Culturally Relevant and Inclusive Science Education, Computational Skills, and Community Engagement* presentada en colaboración con el Departamento de Biología de la Facultad de Ciencias Naturales. Este proyecto es una iniciativa entre facultades del Recinto de Río Piedras y aspira a rescatar el Observatorio de Arecibo como centro educativo. Colaboran el doctor Joseph F. Carroll Miranda y el doctor José Soto Sonera, profesores del programa de INEVA y de Currículo y Enseñanza, respectivamente, del Departamento de Estudios Graduados.

2024

El programa de maestría en Educación de la Niñez organizó varios eventos, en esta década, para celebrar la Semana de la Niñez Temprana. En el año 2024 realizaron dos paneles:

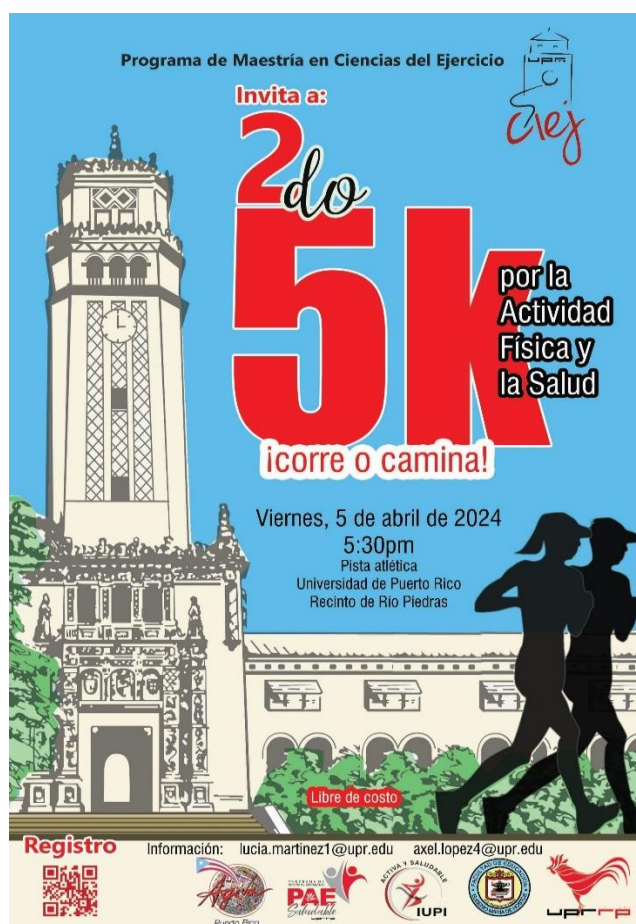
1. *Lectura y Literatura Infantil: Aportes al desarrollo de la niñez preescolar*, con la participación de Ángeles Molina (profesora jubilada del DEG), Aracelis Pérez y María del Mar Alvarado (egresadas de la especialidad en Lectura, Escritura y Literatura Infantil) y Patricia Abreu (egresada de especialidad en Educación Preescolar).
2. *La lectoescritura y la educación de la niñez en Guatemala*, con la participación de Ruth J. Sáez Vega, Aura E. González Robles y Camila De Jesús, Estefani Santos, Verónica Carrasquillo, María Teresa Rivera, Nicole Vargas y Aracelis Pérez (estudiantes del programa en Educación de la Niñez).

El programa de Liderazgo en Organizaciones Educativas auspició, el 27 de febrero de 2024, la presentación del libro *De la brevedad de las formas: Escritos sobre cultura, poder y lenguaje*, de la autoría del doctor Denis Alicea Rodríguez.

El 1 de marzo de 2024, se celebró el *Encuentro con líderes y fundadores de proyectos educativos innovadores en Puerto Rico*, como parte del curso EDUC 6626: *Fundamentos Filosóficos y Teóricos del Liderazgo Organizacional*, a cargo de la doctora Alicia S. Montañez García. ([Encuentro con los líderes/fundadores de proyectos educativos innovadores en Puerto Rico – EDU Digital](#))

El **Segundo 5k por la Actividad Física y la Salud** se llevó a cabo el 5 de abril de 2024 con la participación de más de 400 personas (Figura 12). Un video de este evento se encuentra en el siguiente enlace: [2do 5K por la Actividad Física y la Salud, 2024](#)

Figura 12. Afiche del Segundo 5k por la Actividad Física y la Salud



El Departamento de Estudios Graduados coauspició el *Segundo Simposio Educación Climática y Sociedad: Conversaciones en torno a políticas públicas, iniciativas comunitarias y prácticas educativas*, organizado por El Puente: Enlace Latino de Acción Climática. Otras organizaciones coauspiciadoras fueron: *The Climate Reality Project*; Revista Ambiental: Corriente Verde; Aprende Verde; Instituto Nueva Escuela; Cátedra UNESCO de Educación para la Paz; Proyecto Misión Planeta; y *Resiliency Law Center*. Este simposio se llevó a cabo del 17 al 19 de abril de 2024 en la Facultad de Educación.

Sexagésimo Aniversario del DEG

En la reunión de la facultad del DEG, celebrada el 20 de febrero de 2024, el doctor José Soto Sonera, director del DEG, informó que el comité *Ad hoc* del 60 Aniversario del DEG estaba integrado por las doctoras María del R. Medina Díaz, Alicia S. Montañez García, Lis Saura Cruz Pizarro y la estudiante Bangesy Carrasquillo Casado. Además, se solicitaba la colaboración de profesores y profesoras del DEG y estudiantes. El doctor Juan Carlos Vadi Fantauzzi elaboró el logo del 60 aniversario (Figura 13).

Figura 13. Logo del 60 aniversario del Departamento de Estudios Graduados



Las actividades programadas para conmemorar el Sexagésimo Aniversario del DEG fueron las siguientes:

Ceremonia de premios y distinciones a estudiantes graduados	12 de abril de 2024
Coloquio 2024 CEPDEG <i>Calentamiento global: Efectos y consecuencias de la ola de calor en las escuelas</i>	18 de abril de 2024
Ceremonia Inaugural o de Apertura	23 de abril de 2024
Celebración del sexagésimo aniversario en el CELELI	8 de mayo de 2024
Tarde familiar del Departamento de Estudios Graduados	24 de agosto de 2024
Simposio de Investigación Graduada del DEG Conferencia magistral: <i>El futuro y los retos de la educación graduada en las universidades</i> , del Dr. Miguel J. Escala Panel de egresadas, egresados y estudiantes investigadoras e investigadores del DEG Panel de estudiantes investigadores e investigadoras del curso EDUC 8066: Las instituciones educativas postsecundarias	21 de abril de 2025 22 de abril de 2025 23 de abril de 2025

Se presentaron, también, cuatro episodios en el *Podcast Aula Crítica*:

1. *Salud y bienestar: Una mirada desde el programa de Ciencias del Ejercicio UPRRP*
Profesora Lucía del Rosario Martínez y egresadas y egresados
del programa de Ciencias del Ejercicio 7 de marzo de 2025
2. *Líderes educativos: Una reflexión desde el programa de Liderazgo en Organizaciones Educativa (LOE)*
Profesor David Vázquez y estudiantes del programa de LOE 31 de marzo de 2025
3. *Educación científica: ¿Para qué y cómo?*
Profesor José Soto Sonera y estudiantes del programa de Educación Científica
2 de mayo de 2025
4. *Dialogar sobre currículo: Retos y reflexiones del Programa Graduado de Currículo y Enseñanza*
Profesor Omar Hernández y estudiantes del programa de Currículo y Enseñanza
8 de mayo de 2025

Las fotos de estas actividades, un **Video de los 60 años de historia del Programa Graduado**, creado por el señor Amílcar L. Rivera Marrero, y las grabaciones de los episodios del *Podcast Aula Crítica* se encuentran en la página electrónica del DEG: https://ege.uprrp.edu/?page_id=7484

Figura 14. Afiche de la Tarde Familiar del Departamento de Estudios Graduados

Autorizado por la Oficina del Contralor Electoral, OCE-SA-2024-09947

DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS GRADUADOS
FACULTAD DE EDUCACIÓN

Tarde Familiar del DEG

Sábado, 24 de agosto de 2024
1:30 p.m. – 5:00 p.m.
Programa
Evento artístico
(Vestíbulo Facultad de Educación, Eugenio M. de Hostos)

- Música con Karaoke
- Cantantes del DEG
- Grupo de Baile de Época

**Recorrido desde la Facultad de Educación
por el Recinto de Río Piedras**

- Torre de la UPR
- Museo de Historia, Antropología y Arte de Río Piedras
- Biblioteca General Jose M. Lázaro

Caminata/Recorrido/Paseo

- Salida de la Biblioteca General hasta Complejo Deportivo y regreso a la Torre de la UPR

(Despedida en la plaza Baldorioty, frente a la Torre de la UPR)

Enlace y QR code para la inscripción:
<https://forms.gle/LdWwVTx42CuzjArJ6>

Además, se llevaron a cabo presentaciones de los siguientes libros:

- *Teorías, conceptos y estrategias en la consejería profesional*, de Jorge Díaz González, graduado del Programa de Orientación y Consejería (9 de octubre de 2024)
- *Historia de la educación moral: Era clásica de la posmodernidad*, del doctor Eduardo J. Suárez Silverio (16 de octubre de 2024)
- *Ambientes que Estimulan la Lectura*, de la profesora Yvette Carter Galland (22 de octubre de 2024)

Autoestudio⁴⁶ y Plan de Desarrollo

A partir de septiembre del año 2020, el DEG recibió la encomienda del Decanato de Estudios Graduados e Investigación de trabajar en un autoestudio, que comprende los años académicos del 2015-2016 al 2019-2020. Se estableció un Comité Timón del Autoestudio⁴⁷ conformado por la coordinadora del Comité de Evaluación de Programas del DEG, la doctora Claudia X. Alvarez Romero, las personas coordinadoras de los programas académicos⁴⁸ (Víctor E. Bonilla Rodríguez, Yolanda González Román, Lisandra Pedraza Burgos, Lucía del R. Martínez Colón, María de los Á. Ortiz Reyes), representantes del personal administrativo del DEG (Wanda L. Rosario Rodríguez, Ariel I. Agosto Cepeda, Juan Carlos Vadi Fantauzzi) y un representante estudiantil (Aníbal Y. López Correa).

Los programas de Maestría en Orientación y Consejería (OC) y de Liderazgo en Organizaciones Educativas no se incluyeron, ya que se sometieron a evaluación en el ciclo de acreditación del *Council for Accreditation of Educator Preparation* (CAEP, <https://caepnet.org/caep-home>). Se prepararon los informes de ambos programas con información recopilada de mayo del año 2022, diciembre de 2022 y mayo de 2023. La visita de un equipo de la agencia acreditadora fue en el año 2024. Ante esta situación, se retiraron los programas de maestría en LOE y OC del autoestudio institucional para concentrar sus esfuerzos en la acreditación de CAEP.

Durante los meses de noviembre del año 2020 a septiembre de 2021 se recopilaron los datos y, a partir de septiembre de 2021, se procedió a redactar el *Informe del Autoestudio* el cual se compartió con la facultad del DEG y fue aprobado el 15 de diciembre de 2021. Este se encuentra en el siguiente enlace: [::Autoevaluación de los programas del Departamento de Estudios Graduados 2015-2020::](https://ineva.uprrp.edu/AutoestudioDEG/ComiteTimon.html). Como resultado del autoestudio, se elaboró un *Plan de Desarrollo* (2023), que la facultad del DEG aprobó el 15 de marzo de 2023 ([Plan de Desarrollo DEG.pdf](#)). Este plan se proyecta para los años académicos 2022-2023 al 2026-2027 y “aspira servir como hoja de ruta para el desarrollo de los ofrecimientos académicos, los proyectos de investigación y servicio, así como a la gerencia administrativa

⁴⁶ Basado en el Resumen Ejecutivo del Autoestudio de los Programas del Departamento de Estudios Graduados de la Facultad de Educación (s.f.): [Autoevaluación de los programas del Departamento de Estudios Graduados 2015-2020::](#)

⁴⁷ Información tomada de la página <https://ineva.uprrp.edu/AutoestudioDEG/ComiteTimon.html>

⁴⁸ En el proceso de autoestudio no se incluyeron las maestrías con especialidad en Liderazgo en Organizaciones Educativas y Orientación y Consejería. Estos programas se encontraban trabajando en la acreditación con el *Council for Accreditation of Educator Preparation* (CAEP). Tampoco se incluyó la maestría en Ecología Familiar, debido a que fue puesta en moratoria en el 2018.

del DEG” (página 2). Propone metas, objetivos, acciones transformadoras, actividades, calendario e indicadores de logro para seis áreas críticas: (1) fundamentos del programa; (2) currículo y experiencias de aprendizaje; (3) profesoras investigadoras y profesores investigadores, recursos y servicios para la docencia, la investigación y la creación; (4) estudiantes activas y activos; (5) estudiantes egresadas y egresados; y (6) gerencia, planificación y desarrollo.

Fortalezas

Del *Informe del Autoestudio* del Departamento de Estudios Graduados se desprende, que la revisión curricular de los programas académicos, especialmente los de maestría, redujeron la cantidad de créditos requeridos y en varios se eliminó el requisito de una tesis o un proyecto. Uno de los beneficios de este cambio es la reducción en el tiempo de graduación. Se espera verificar esto en los próximos años.

Una de las fortalezas de los programas académicos es la calidad de la facultad. Las profesoras y los profesores del DEG poseen grados doctorales de instituciones de educación superior de Puerto Rico, Estados Unidos de América y otros países. Según sus líneas de investigación, las publicaciones son bastante amplias e incluyen diversos medios ([Publicaciones de Profesores del DEG I](#)). Asimismo, participan en actividades académicas y de colaboración, tanto a nivel nacional como internacional.

Otra de las fortalezas es la preparación académica del estudiantado, quienes, al finalizar sus estudios, ocupan puestos docentes, administrativos, de consultoría o de otra índole, en diversos escenarios profesionales o laborales (por ejemplo, Departamento de Educación, *College Board* y universidades privadas). Aportan sus conocimientos especializados en las disciplinas de los programas y de la investigación, así como sus destrezas de liderazgo y de análisis crítico, a la atención de asuntos educativos y sociales.

Limitaciones

En el *Informe del Autoestudio* del DEG, también, se identifican varias limitaciones o áreas que requieren atención: las instalaciones físicas, la congelación de plazas y el presupuesto limitado. En cuanto a las instalaciones físicas del DEG, como señalamos, las oficinas ubicadas en el cuarto piso del edificio de la Facultad de Educación no han sido reparadas a la fecha de esta publicación y continúan utilizándose como espacio de almacenamiento. Desde el año 2017, las oficinas del DEG se han ubicado en distintos salones distribuidos en cuatro pisos de este edificio. A partir del año 2024, fueron reubicadas en un área del cuarto piso. Sin embargo, dicho espacio carece de un sistema de aire acondicionado adecuado. Además, en algunas de las oficinas y áreas del quinto piso persisten las filtraciones de agua. Otra situación denunciada ha sido la falta de alumbrado en las escaleras del edificio de la Facultad de Educación y en el trayecto hacia las zonas de estacionamiento.

Por otra parte, recalcamos, que la congelación de plazas docentes reduce las oportunidades académicas y de investigación del profesorado, ya que hay menos profesoras y profesores para cumplir con las tareas académicas requeridas en el DEG. Por último, la limitación en el presupuesto incide en la contratación de personal administrativo, la disponibilidad de fondos

para realizar proyectos de investigación y creación, la asignación de estudiantes para el Programa de Experiencias Académicas Formativas (PEAF) y la adquisición de equipo y programados para llevar a cabo las actividades instruccionales e investigativas.

Logros del Departamento de Estudios Graduados en la década del 2014–2015 al 2023-2024

Considerando el contexto y recuento histórico expuesto y las voces de profesores, profesoras, estudiantes y personal administrativo que participó en los grupos focales, los logros del DEG han sido múltiples e importantes, aún con la deficiencia presupuestaria de la Universidad de Puerto Rico y los eventos climatológicos y de salud pública que hemos atravesado. Estos convergen en cambios curriculares y de requisitos de admisión y la estabilidad de una matrícula estudiantil, así como la creación de subespecialidades y de programación alterna de los cursos. Demostrando, así, la cohesión de esfuerzos y voluntades entre el personal docente y administrativo en tiempos difíciles. Además, se ha acentuado el rol del DEG como ente colaborador en actividades educativas y de servicio a la comunidad, así como el de la facultad y el estudiantado como artífices de trabajos de investigación y publicaciones a nivel local e internacional. Esto, sin duda, comprueba la dedicación y el compromiso del personal docente y administrativo del DEG, así como del estudiantado, por modelar los principios filosóficos y alcanzar las metas establecidas. A continuación, se describen los logros más sobresalientes.

Revisión y cambios en programas académicos

La década comprendida entre los años académicos 2014–2015 y 2023–2024 se caracterizó por los cambios académicos en los programas graduados, impulsados por la Certificación Núm. 38, Año académico 2012-2013, del Senado Académico ([Certificación Núm. 38, Año 2012-2013](#), *Política Académica para los Estudios Graduados en el Recinto de Río Piedras*). Particularmente, esta dictaba lo siguiente respecto a los programas académicos de maestría: “Tendrán hasta un máximo de 30 créditos totales hacia el grado, incluyendo la experiencia de investigación/creación, excepto en aquellos programas que las exigencias de acreditación profesional justifiquen un número mayor” (página 11).

Conforme a lo estipulado en esta certificación, el Senado Académico de nuestro recinto aprobó, en los años 2015, 2016 y 2018, las propuestas de cambios académicos o en la secuencia curricular de los programas de maestría y doctorado que se ofrecen en el DEG:

1. Maestría en Ciencias del Ejercicio con especialidad en Fisiología del Ejercicio (Certificación Núm. 108, Año Académico 2014-2015, [Certificación Núm. 108, Año 2014-2015](#))
2. Maestría con especialidad en Liderazgo en Organizaciones Educativas (Certificación Núm. 109, Año Académico 2014-2015, [Certificación Núm. 109, Año 2014-2015](#))⁴⁹

⁴⁹ Una carta de la doctora Nivia Fernández Hernández, Vicepresidenta Interina para Asuntos Académicos de la Universidad de Puerto Rico, dirigida a la doctora María de los A. Castro, Rectora del Recinto de Río Piedras, con fecha del 16 de noviembre de 2016, indica que el Consejo de Educación de Puerto Rico recibió la notificación del cambio curricular en el programa de maestría en LOE. Este consistía en eliminar el examen de grado, la opción de tesis y tres créditos en cursos electivos y se aplicaría a estudiantes de nuevo ingreso, a partir de enero 2017. El estudiantado que estaba en el

3. Maestría con especialidad en Educación Especial y Diferenciada (Certificación Núm. 110, Año Académico 2014-2015, [Certificación Núm. 110, Año 2014-2015](#))
4. Maestría con especialidad Investigación y Evaluación Educativa (Certificación Núm. 119, Año Académico 2014-2015, [Certificación Núm. 119, Año 2014-2015](#); y se sustituye la Certificación Núm. 14, Año Académico 2015-2016, por el cambio de la palabra concentración por especialidad, [Certificación Núm. 14, Año Académico 2015-2016](#))
5. Maestría y doctorado en Currículo y Enseñanza (Certificación Núm. 84, Año Académico 2015-2016, [CSA-84-2015-2016.pdf](#))
6. Maestría en Educación con especialidad en la Enseñanza de Inglés como Segundo Idioma (Certificación Núm. 28, Año Académico 2017-2018, [CSA-28-2017-2018.pdf](#))
7. Maestría en Educación, con especialidad en Educación Preescolar y Maestría en Educación, con especialidad en Lectura, Escritura y Literatura Infantil (Certificación Núm. 27, Año Académico 2017-2018, Senado Académico, [CSA-27-2017-2018.pdf](#))

La Certificación Núm. 38, Año Académico 2012-2013, del Senado Académico, sin duda, fue un empuje para la revisión y actualización de los programas académicos del DEG y la reducción en la cantidad de créditos. No obstante, la lenta aprobación, la rigidez en las distintas instancias del Recinto de Río Piedras y su implementación dificultaron el mercadeo inmediato de las nuevas ofertas académicas al público.

Cambios en requisitos de admisión

A consecuencia de la pandemia del COVID-19, se flexibilizaron los requisitos generales de admisión a los programas de maestría y doctorado del DEG. Además, a partir de agosto del año 2022, los resultados del EXADEP dejaron de ser parte de los requisitos de admisión. Los requisitos generales de admisión a los **programas de maestría** del DEG son los siguientes:

- Grado de bachillerato de una universidad acreditada o su equivalente
- Índice académico mínimo de 3.00 puntos en escala de 4.00
- Una copia oficial de la transcripción de créditos de Bachillerato
- Dominio de los idiomas español e inglés
- Dos o tres cartas de recomendación de profesores, profesoras u otros profesionales que puedan opinar sobre la capacidad del solicitante para realizar estudios graduados

Los requisitos para solicitar admisión a los **programas de doctorado** son:

- Grado de maestría de una universidad acreditada o su equivalente
- Índice académico mínimo de 3.00 puntos en escala de 4.00
- Dominio de los idiomas español e inglés
- Dos cartas de recomendación de profesores, profesoras u otros profesionales que puedan opinar sobre la capacidad del solicitante para realizar estudios graduados
- Dos copias oficiales de transcripciones de créditos de Bachillerato y Maestría

Los programas de maestría y doctorado pueden tener requisitos adicionales para solicitar la admisión. Estos se encuentran en la página electrónica del DEG: ege.uprrp.edu. Por lo general, el estudiantado admitido en estos programas ha tomado los cursos prerrequisitos.

programa podría “optar por mantenerse en el currículo anterior o cambiar al nuevo”.

No obstante, las personas interesadas en ser admitidas en un programa y que no han tomado los cursos prerequisites pueden solicitarlos mediante un permiso de estudios. Los pasos para solicitarlo se encuentran en la página electrónica del DEG en el siguiente enlace: [Permiso de estudios](#)

Desde el año 2007 hasta agosto del 2023, la solicitud de admisión era el formulario electrónico *Apply Yourself*. A partir de enero del año 2024, se utiliza la plataforma NEXT con el módulo *Admissions*, y el DEGI determina las fechas límite para solicitar admisión a los programas graduados cada semestre. Las fechas para iniciar estudios en los programas académicos del DEG corresponden a enero y agosto. El *Plan de Desarrollo* del DEG (2023, [Plan de Desarrollo DEG.pdf](#)) propone la revisión de los requisitos de admisión y el desarrollo de un perfil de ingreso general y particular para los programas académicos en los próximos años.

Matrícula y oferta académica estable en varias modalidades

En la década que incluye los años académicos 2014–2015 al 2023–2024, el DEG contó con una matrícula que fluctuó entre 888 estudiantes, en el año académico 2024-2025, y 1,132, en el año académico 2020-2021. A pesar de la reducción en la cantidad de estudiantes, el DEG mantuvo una oferta académica estable en los programas de maestría y doctorado. El Apéndice C presenta una tabla con la matrícula y los grados conferidos en los programas del DEG durante los pasados diez años académicos.

Durante la pandemia del COVID-19, se ofrecieron los cursos del DEG en el formato en línea, como modalidad principal de la “enseñanza de emergencia” en la Universidad de Puerto Rico y en otras instituciones educativas de Puerto Rico y de otros países. Luego, se continuaron ofreciendo algunos cursos en esta modalidad o híbrida. Así, se amplió la oferta de cursos en tres modalidades: presencial, híbrida y en línea. El estudiantado se matricula en el curso con la modalidad indicada en la programación del DEG.

La incorporación de cursos en las modalidades en línea e híbrida ha permitido mayor flexibilidad y opciones al estudiantado en la selección de cursos. Por otra parte, el ofrecimiento de cursos en línea, de manera sincrónica o asincrónica, provocó que la facultad y el estudiantado del DEG tomaran talleres sobre el uso de algunos medios tecnológicos, tales como la plataforma *Moodle* y las pizarras electrónicas.

Creación de subespecialidades y certificados

Continuando con la ola de cambios e innovaciones en los programas académicos del DEG, en el año 2019, el Senado Académico aprobó una segunda especialidad en Investigación y Evaluación Educativa, a nivel de maestría, en el programa doctoral de Liderazgo en Organizaciones Educativas (Certificación Núm. 71, Año Académico 2018-2019, [CSA-71-2018-2019.pdf](#)). Esta fue la primera vez que el estudiantado DEG tenía esta opción. Para graduarse con la segunda especialidad en INEVA, se requiere completar un formulario que consigna la intención y aprobar los nueve créditos en cursos de investigación (incluyendo EDUC 6400: *Diseño de investigación*) requeridos en el programa de LOE, y 12 créditos en cuatro cursos recomendados del programa de INEVA.

El 7 de mayo de 2024, la iniciativa de la segunda especialidad en INEVA, también se extendió a los programas de Orientación y Consejería y de Currículo y Enseñanza con la aprobación del Senado Académico de nuestro Recinto (Certificación Núm. 116, Año Académico 2023-2024, [2024-05-17 \(2\).pdf](#)). Se recomienda que el estudiantado de esta especialidad se matricule en cuatro cursos de INEVA (12 créditos), que abarquen temas relacionados con la investigación cuantitativa y cualitativa, la evaluación y el desarrollo de instrumentos. La selección de estos cursos responde al propósito de brindar la oportunidad de adquirir diversas destrezas en investigación, evaluación y elaboración de instrumentos de medición. Cabe señalar que los profesores y las profesoras que ofrecen asesoría académica son responsables de orientar al estudiantado sobre el orden en que deben matricularse en los cursos para asegurar que cumplan con los prerrequisitos.

El 28 de febrero de 2024, el Senado Académico aprobó la propuesta *Post Baccalaureate Certificate in Bilingual Education Certificate Online* (Certificación Núm. 85, Año académico 2023-2024, [2024-03-01 \(1\).pdf](#)). Incluye las secuencias curriculares de cursos graduados, conducentes a la certificación de maestra o maestro de Inglés, en los grados K-12. Una de las secuencias constituye una ruta alterna de certificación y la otra una ruta para recertificarse. Además, el Departamento de Educación de Puerto Rico acepta los 18 créditos en los cursos graduados como parte de la recertificación en Educación Bilingüe. La Academia de Bilingüismo, como indicamos antes, a cargo de la administración de la DECEP, comenzó en el año 2022 y continúa. Existe un acuerdo de colaboración hasta el año 2030.

Programación alterna de cursos por trimestres

La propuesta para la Programación Alterna en Trimestres se sometió al Decanato de Estudios Graduados e Investigación el 10 de mayo de 2018 y fue aprobada por el CEGI, el 15 de junio de 2018. Se incorporaron las recomendaciones y la propuesta se envió, el 19 de junio de 2018, al Senado Académico para que continuara el trámite de aprobación. En la reunión de facultad del DEG, el 6 de febrero de 2019, las profesoras y los profesores de los programas de TESL y LOE plantearon su preocupación por el retraso en la aprobación de la programación de los cursos por trimestres. Señalaron que llevaban un año esperando una respuesta al respecto. Asimismo, uno de los profesores informó que había enviado una carta a la decana de Asuntos Académicos del Recinto de Río Piedras para conocer el estado de dicha programación. A la fecha de la reunión no había recibido una contestación.

Un mes después, el 21 de marzo de 2019, el Senado Académico aprobó la propuesta de Programación Alterna en Trimestres en el Departamento de Estudios Graduados (Certificación Núm. 72, Año Académico 2018-2019, [CSA-72-2018-2019 Trimestres.pdf](#)). El 10 de abril de 2019 se llevó a cabo una reunión extraordinaria del Comité de Estudios Graduados con la decana de la Facultad de Educación, doctora Mayra B. Charriez Cordero, para recoger preguntas y preocupaciones sobre la implementación de los trimestres en los programas del DEG (Maestría en Educación con especialidad en Enseñanza de Inglés como Segundo Idioma [TESL] y Maestría y Doctorado en Educación con especialidad en Liderazgo en Organizaciones Educativas [LOE]). Aunque tres programas (Maestría y Doctorado en Educación con especialidad en Orientación y Consejería, Maestría en Educación con especialidad en Educación Especial y Diferenciada) y un área de servicio (Fundamentos de

la Educación) decidieron acogerse a la planificación trimestral, sólo TESL y LOE continuaron con la iniciativa. Se vislumbró empezar en agosto de 2019⁵⁰, pero no se ofrecieron los cursos.

Conviene destacar que esta propuesta no contempla un aumento de recursos docentes a tiempo completo. Tampoco propone cambios curriculares, en los requisitos de admisión y en la cantidad de créditos (30 créditos para maestría y 51 para doctorado). En la programación por trimestres, el estudiantado a tiempo completo puede tomar un promedio de nueve créditos en cada uno, para un total de 27 en el año académico. Esto contrasta con la estructura de semestres, que permite un total de 18 créditos al año académico. Si se estudia a tiempo parcial, lo que por lo general implica tomar dos clases, o seis créditos, la secuencia trimestral permite completar un total de 18 créditos, mientras que la estructura semestral, 12 créditos. Así, plantea el siguiente calendario trimestral:

Primer Trimestre	Segundo Trimestre	Tercer Trimestre	Verano
agosto a noviembre	diciembre a marzo	marzo a junio	julio
12 semanas	12 semanas	12 semanas	4 semanas- reuniones diarias

Con esta programación, el estudiantado a tiempo completo puede obtener el grado, al menos uno o dos años antes, en comparación con la oferta semestral. Se mantienen las tesis, los proyectos, las disertaciones, las prácticas y los internados con la estructura semestral. La propuesta, también, incluye la evaluación académica y administrativa de la programación alterna en trimestres, a partir del primer semestre del año académico 2019-2020 (primer trimestre) hasta junio del año 2021 (tercer trimestre). Esto no se realizó, ya que esta programación no se implementó en el tiempo estipulado. En la actualidad, cumple con los requisitos y las normativas vigentes de la Universidad de Puerto Rico y de la Junta de Instituciones Postsecundarias⁵¹. Se espera que esta programación pueda comenzar en el año académico 2026-2027, con cursos de los programas de Maestría en Educación con especialidad en TESL y de Maestría y Doctorado en Educación con especialidad en LOE.

⁵⁰ Conforme a esto, la facultad del programa de INEVA modificó los prontuarios de cuatro cursos (EDUC 6509 *Métodos de investigación en la educación*; EDUC 6390 *Estadística aplicada a la educación I*; y EDUC 6400 *Diseños de investigación*) que se ofrecerían en trimestres (Acta de la reunión ordinaria núm. 6 del programa de INEVA, 5 de febrero de 2020).

⁵¹ Dos cartas expresan la aprobación a la programación alterna en trimestre de la Maestría y Doctorado en Educación con especialidad en Liderazgo en Organizaciones Educativas y Maestría en Educación con especialidad en Enseñanza de Inglés como Segundo Idioma del Departamento de Estudios Graduados de la Facultad de Educación del Recinto de Río Piedras de la Universidad de Puerto Rico: (1) carta con fecha del 13 de noviembre de 2025, de Wilma L. Santiago Gabrielini, Vicepresidenta Ejecutiva, Vicepresidencia en Asuntos Académicos e Investigación de la Universidad de Puerto Rico, dirigida a la doctora Mirerza González Vélez, Decana de Asuntos Académicos del Recinto de Río Piedras de la Universidad de Puerto Rico, y (2) carta con fecha del 9 de abril de 2026, de Damaris Nolasco Ortiz, Directora Ejecutiva de la Oficina de Registro y Licenciamiento de Instituciones de Educación, dirigida a la doctora Zayira Jordán Conde, Presidenta de la Universidad de Puerto Rico.

Adquisición de equipo tecnológico

Debido a la pandemia del COVID-19 y a la situación de aislamiento, como se indicó anteriormente, los cursos se ofrecieron en la modalidad virtual o en línea. Con los fondos asignados por el CARES Act, se compraron computadoras portátiles y *routers*, los cuales se distribuyeron entre la facultad del DEG. Además, se adquirieron varias pizarras electrónicas que se colocaron en algunos de los salones donde se ofrecen cursos graduados. Asimismo, se brindaron varios talleres acerca del uso de las pizarras electrónicas.

Creación del logo para el DEG

En la reunión de la facultad del DEG, celebrada el 29 de octubre de 2014, se aprobó el logo del Departamento de Estudios Graduados G. El doctor Juan Carlos Vadi Fantauzzi es el creador de este y destaca el rol del departamento en el Recinto de Río Piedras.

Figura 15. Logo oficial del DEG⁵²



Actualización de asuntos administrativos

Entre los logros administrativos se destacan la actualización del inventario de la propiedad, la certificación del progreso académico y de grado del estudiantado. Además, se agilizó el proceso de evaluación y el trámite de la documentación del personal docente contratado a tiempo completo y parcial para enviarla a la Oficina de Recursos Humanos. Cabe realzar la labor del personal administrativo del DEG en el trabajo en equipo y el compromiso con el estudiantado, el Recinto de Río Piedras y la Universidad de Puerto Rico.

Creación de una cuenta de donativos

Otro de los logros del DEG en esta década fue contar con una cuenta para donativos. Gracias a la colaboración de la directora de la División de Educación Continua y Estudios Profesionales y de la doctora Carmen Ruiz de Fischler, ayudante especial de la rectora para *Proyectos especiales, desarrollo y exalumnos*, y del doctor José Soto Sonera, pasado director del DEG, esto fue posible. Como parte del proceso de creación de esta cuenta, se sometió una descripción del proyecto y se definieron las iniciativas en las cuales se podrían utilizar los donativos. Se trabajará en un espacio digital de la página electrónica del Recinto de Río Piedras para activar la cuenta del DEG.

⁵² Este logo aparece en el papel timbrado oficial del DEG creado, también, por el doctor Juan Carlos Vadi Fantauzzi. Tanto el logo como el papel timbrado fueron sometidos a la aprobación de la Oficina de Mercadeo, Desarrollo y Comunicaciones.

Ofrecimiento de servicios adecuados al estudiantado

El personal administrativo y docente del DEG se ha distinguido por su compromiso en brindar servicios de apoyo y orientación adecuados y con celeridad al estudiantado. Entre estos servicios se encuentran las respuestas a llamadas telefónicas, correos electrónicos y solicitudes de confirmaciones de matrícula, selección de cursos y evaluaciones académicas, dentro de 48 horas de contacto. El proceso de matrícula en línea y el apoyo de la señora Wanda L. Rosario Rodríguez han ayudado al estudiantado a realizar la matrícula en los cursos de manera más cómoda y segura. El personal administrativo y docente del DEG ha demostrado dedicación y cohesión de esfuerzos para continuar ofreciendo la oferta académica y los servicios de apoyo en tiempos y circunstancias difíciles, tales como el huracán María, la crisis fiscal por los recortes presupuestarios y la pandemia del COVID-19.

Además, se han coordinado y ofrecido orientaciones y talleres al estudiantado en diversos temas asociados con los estudios graduados, como parte de las actividades del Centro para la Investigación Graduada (por ejemplo, ¡Éxito en los estudios graduados!; Presupuesto y ayudas económicas en los estudios graduados; Uso del manual de estilo APA; Recomendaciones para completar la solicitud del CIPSHI y realizar investigaciones en el Departamento de Educación de Puerto Rico). Esto se vincula con la asesoría académica provista por la facultad, así como con los servicios de apoyo y consejería académica y personal ofrecidos por las consejeras profesionales que han laborado en el DEG.

Actualización del contenido de la página electrónica del DEG

En esta década, sin duda, la información disponible en la página electrónica del DEG se ha ampliado y diversificado (ege.uprrp.edu). Esta se ha convertido en una fuente valiosa para exponer los programas académicos y servicios, las noticias de eventos y actividades especiales, así como los enlaces a documentos importantes, tales como solicitudes de admisión y de ayudas económicas. También, el estudiantado utiliza el correo electrónico como medio principal de comunicación con el personal administrativo y docente del DEG. Asimismo, utilizan el portal de la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras para los trámites vinculados con la selección y la matrícula en los cursos. Reconocemos y agradecemos la labor del doctor Juan Carlos Vadi Fantauzzi en la actualización del contenido de la página electrónica del DEG, durante esta década. Además, desde el año 2022, la doctora Lis S. Cruz Pizarro se encarga de colocar promociones de orientaciones y actividades del DEG en la red social de *Facebook*.

Contribución de la facultad a la investigación y la discusión de asuntos en el Recinto de Río Piedras

La facultad del DEG, en la década del 2014-2015 al 2023-2024, ha contribuido con numerosas publicaciones de las investigaciones que ha realizado. En la página electrónica del DEG se encuentran los títulos por año ([Publicaciones de Profesores del DEG I](#)). Además, ha demostrado una capacidad de diálogo y análisis crítico en la defensa de derechos de profesores, profesoras y estudiantes, así como de asuntos para la administración, la investigación y la enseñanza universitaria graduada. Ha propuesto y aprobado resoluciones que contribuyen a clarificar ciertos asuntos académicos y administrativos y adjudicar reconocimiento a personas distinguidas en el DEG o la Facultad de Educación. No obstante,

los profesores y las profesoras participantes de los grupos focales recomendaron que, en las reuniones, además, de proveer información acerca de la situación del DEG, se provee un espacio para la discusión de temas relevantes en la educación y la investigación. Por último, hay que aludir al compromiso de la facultad con una enseñanza rigurosa y diversa, que fomenta el pensamiento crítico y el sentido de comunidad, como lo expresaron varios o varias estudiantes en los grupos focales.

Retos del Departamento de Estudios Graduados

Este breve recorrido por la historia y el quehacer del personal docente y administrativo y del estudiantado del Departamento de Estudios Graduados durante la década comprendida entre los años académicos 2014–2015 y 2023–2024, así como las voces de quienes participaron en los grupos focales y la entrevista, acentuó una serie de retos que requieren atención y acción. Estos se enumeran a continuación:

1. Establecer una visión o ruta y la responsabilidad de la Universidad de Puerto Rico con la educación y la investigación a nivel graduado y el futuro de Puerto Rico.
2. Reclutar profesoras y profesores con plaza o contrato a tiempo completo para sustituir a quienes se han jubilado o han fallecido, así como fortalecer la plantilla limitada de profesoras y profesores en algunos de los programas académicos del DEG (por ejemplo, Orientación y Consejería y Currículo y Enseñanza).
3. Ofrecer mantenimiento y acondicionamiento de las instalaciones de las oficinas y los salones que utiliza el DEG para ofrecer los cursos y servicios. Además, consultar con la facultad del DEG acerca de los recursos tecnológicos y otros que necesitan en los salones y las oficinas.
4. Actualizar el equipo de computadoras y los programas que necesita el personal administrativo del DEG para realizar sus labores, así como contratar personal adicional.
5. Proveer mayores servicios de apoyo al estudiantado en un horario extendido o nocturno, (tales como, servicios de biblioteca, lugares de venta de comida, estacionamiento, espacios de reunión, información de hospedajes); oportunidades de financiamiento de los estudios (por ejemplo, ayudas económicas, internados y becas) y medios de difusión y publicación de los trabajos de investigación (tesis, proyectos y disertaciones). Es necesaria la continuidad del ofrecimiento de los servicios administrativos del DEG y de la Biblioteca Gerardo Sellés Solá, el acceso a zonas de estacionamiento y a las actividades para el estudiantado del DEG, luego de las 4:30 p.m.
6. Desarrollar estrategias de promoción y reclutamiento de mayor alcance (por ejemplo, en las redes sociales) y pertinentes para atraer personas interesadas, dentro y fuera de Puerto Rico, en cursar estudios graduados.
7. Proporcionar mayores recursos de seguridad, en el horario nocturno, y ayudantías de investigación para el estudiantado y para la facultad.
8. Expandir la oferta de cursos o programas a distancia o en línea, así como los sábados y en el verano, considerando las necesidades del estudiantado y condiciones laborales en organizaciones educativas, agencias gubernamentales e industrias.
9. Recopilar información acerca del estudiantado egresado del DEG, tanto a nivel local como internacional, y crear una red o grupo de exalumnas y exalumnos.
10. Mejorar las vías de comunicación con el CIPSHI para facilitar la labor de investigación del estudiantado y de la facultad del DEG.

11. Lograr convenios o acuerdos con universidades de otros países para programas de intercambio, de dobles títulos y cursos especializados.
12. Mejorar la colaboración e injerencia en la política pública y en investigaciones del Departamento de Educación y de otras agencias gubernamentales, mediante espacios de diálogo, conversatorios y propuestas de investigación.
13. Superar las dificultades y la rigidez en la implementación de los cambios aprobados en los programas académicos. Un ejemplo es la culminación de la programación de cursos por trimestres.
14. Lograr la aprobación de propuestas para el desarrollo de otros programas doctorales, tales como el de Tecnologías del Aprendizaje y Educación Superior.

Contribuciones al desarrollo de la Educación Superior en Puerto Rico

La revisión de documentos y las respuestas a las preguntas en los grupos focales con estudiantes, profesoras, profesores y personas que han ocupado puestos administrativos y directivos, y en la entrevista a una de las consejeras del DEG revelan las siguientes contribuciones al desarrollo de la Educación Superior en Puerto Rico:

1. Publicaciones e investigaciones de profesoras, profesores y estudiantes acerca de temas relacionados con la educación superior y otros.
2. Desarrollo de conocimientos y destrezas en investigación de egresadas y egresados que laboran en varias dependencias del Recinto de Río Piedras y en otras unidades de la Universidad de Puerto Rico, así como en otras instituciones de educación superior en el país.
3. Programación de actividades educativas, tales como conferencias y congresos, acerca de la educación superior y otros temas, con participación y trascendencia internacional.
4. Presentación de iniciativas educativas y de investigación acerca de temas vinculados con la educación superior en instituciones dentro y fuera de Puerto Rico.

Aportaciones al desarrollo intelectual y personal del estudiantado

El Departamento de Estudios Graduados sobresale por la diversidad y el aprovechamiento del estudiantado admitido en los programas académicos. Este cuenta con preparación y experiencia profesional en múltiples campos (por ejemplo, Educación, Administración de Empresas y Humanidades), así como con el impulso al aprendizaje para generar conocimientos y fundamentar sus posturas ideológicas, críticas y éticas en los contextos en que se desempeñen. Varios o varias estudiantes que participaron en los grupos focales que realizamos para esta publicación resaltaron el desarrollo intelectual y práctico en la redacción académica, el análisis de datos cuantitativos y crítico de investigaciones y trabajos escritos, como una contribución singular de la educación graduada en el DEG. Además, los conocimientos y las destrezas en investigación y estadística son valorados en los distintos escenarios donde laboran.

Resumimos las expresiones de estudiantes que participaron en los grupos focales convocados en ocho aspectos que distinguen al Departamento de Estudios Graduados:

1. Capacidad de resiliencia, de mantenerse y ofrecer cursos y servicios a pesar de condiciones adversas, tales como el huracán María y la pandemia del COVID-19
2. Mantiene vigencia y produciendo talentos que aportan al país
3. Calidad del estudiantado egresado que estudia o trabaja fuera de Puerto Rico
4. Desarrollo del pensamiento crítico y de la investigación
5. Ofrecimiento de servicios de acompañamiento y apoyo al estudiantado
6. Demostración de “calor humano” para ayudar
7. Disponibilidad de profesoras y profesores
8. Facultad con buenas credenciales académicas y capaz de adaptarse

Significado y trascendencia del Departamento de Estudios Graduados

A manera de cierre, las expresiones compartidas por diversas personas que participaron en los grupos focales resumen, de manera sencilla y elocuente, el significado que el Departamento de Estudios Graduados ha tenido en sus trayectorias académicas y profesionales.

- “Una gran experiencia de aprendizaje”
- “Creación de vínculos y amistades”
- “Un orgullo muy grande”
- “Un honor, un privilegio y una responsabilidad muy grande.”
- “Un privilegio y un honor ser parte de la UPR”
- “Una bendición”
- “Prestigio”
- “Un compromiso con la universidad”
- “Orgullo y compromiso profundo. Fue oro.”
- “Desarrollo de conocimiento técnico y de investigación”
- “Reinventarme”
- “Una honda satisfacción”
- “Me llevo la satisfacción del trabajo bien hecho. Ser parte del DEG que desarrolla profesionales. Ser parte del proceso y haber dado el máximo.”

“Amor por la Universidad y por el Departamento”

Epílogo

Al cumplir 60 años, el Departamento de Estudios Graduados cuenta con un equipo formado por un personal docente y administrativo comprometido con la enseñanza, la investigación y el servicio al estudiantado y a Puerto Rico. Aun cuando la cantidad de sus integrantes muestra una reducción dramática, continuamos realizando nuestro trabajo con tesón y entusiasmo. Sin duda, ante las necesidades apremiantes de aumentar la cantidad de profesoras y profesores, así como del personal administrativo para atender y ofrecer servicios adecuados a una matrícula estudiantil alta y dedicada a sus estudios, el DEG continúa siendo reconocido por su excelencia académica, resiliencia y compromiso con la formación graduada. El atractivo por los programas académicos se ha mantenido por el reconocimiento y prestigio de nuestra institución, pese la proliferación de programas graduados en otras universidades en el país.

Los periodos académicos del 2014–2015 al 2023–2024, que se ilustran en esta breve publicación sobre el Departamento de Estudios Graduados, demuestran, por un lado, la supervivencia, la resiliencia y el compromiso del personal docente y administrativo y del estudiantado ante las adversidades climatológicas, ambientales y de salud. Por otro lado, evidencian un mayor uso de las tecnologías de computadoras en la enseñanza; el avance y las aportaciones en la revisión y actualización de los programas académicos; la celebración de actividades educativas y de servicio a la comunidad; así como la trascendencia en la investigación y la producción intelectual de la facultad y del estudiantado. En la próxima década, continuaremos con este mismo empeño y afán de mejora.

Agradecimientos

Agradecemos la colaboración de profesoras, profesores, estudiantes y personas en puestos directivos y administrativos del DEG que participaron en los grupos focales, así como a una de las consejeras del DEG por su participación en la entrevista. Extendemos nuestra gratitud a las profesoras y los profesores que suministraron información de las actividades de los programas académicos, así como al estudiantado que compartió información de sus presentaciones y publicaciones, durante la década del 2014-2015 al 2023-2024. Unas menciones especiales merecen el doctor Juan Carlos Vadi Fantaucci por la creación de la portada y contraportada, luego de varios borradores y cambios, y su aportación en asuntos académicos en varias conversaciones; y las señoras Wanda L. Rosario Rodríguez y Wilnelia Amador García por proveer o ayudar a conseguir la información solicitada. Del mismo modo, nuestro agradecimiento a las estudiantes del programa de INEVA, Veecktoria Meléndez Jusino y Alanis Rivera González, por servir como anotadoras en los grupos focales y ayudar en la búsqueda y el examen de documentos. Por último, gracias a la doctora Rose Marie Santiago Villafañe, al doctor Víctor E. Bonilla Rodríguez, al doctor José Soto Sonera y a la doctora Gladys R. Capella Noya por la revisión de los borradores de esta publicación.

Referencias

- Báez-Sánchez, G. (21 de octubre de 2023). *Resumen preliminar de la actividad sísmica anual para el 2020*. Red Sísmica de Puerto Rico. [Informe Anual 2020.pdf](#)
- Departamento de Estudios Graduados (2012). *Reglamento*. [REGLAMENTO-Revisión-8-NOVIEMBRE-2012-final.pdf](#)
- Fernandini Morales, M. (2010). *Que-hacer de Ciencias de la Familia y del Consumidor: Origen y desarrollo en Estados Unidos y Puerto Rico*. Tesis de maestría sin publicar. Facultad de Educación, Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras.
- Figueroa Fuentes, W. y López Javier, J. (2014). Un recuento para no olvidar: La historia de la profesión de Ciencias de la Familia y del Consumidor y del programa de maestría en Ecología Familiar. En N. Lucca Irizarry (Ed.), *Los primeros 50 años del Departamento de Estudios Graduados de la Facultad de Educación* (pp. 101-106). Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras.
- Kishore, N., Marqués, D., Mahmud, A., Kiang, M., Rodriguez, I., Fuller, A., Ebner, P., Sorensen, C., Racy, F., Lemery, J., Maas, L., Leaning, J., Irizarry, R., Balsari, S., & Buckee, C. O. (2018). Mortality in Puerto Rico after Hurricane Maria. *New England Journal of Medicine*, 379(2), 162-170.
- Lucca Irizarry, N. (2014). Historia del Departamento de Estudios Graduados de la Facultad de Educación de la Universidad de Puerto Rico. En N. Lucca Irizarry (Ed.), *Los primeros 50 años del Departamento de Estudios Graduados de la Facultad de Educación* (pp. 3-29). Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras.
- Soto Sonera, J. (2024). *Informe de Transición del Director del DEG* (Período Enero 2021-13 Junio 2024).
- Suarez Silverio, E. (Junio, 2015). *Informe anual Año Académico 2014-2015*.
- Vadi Fantauzzi, J.C. (Enero, 2024). *Informe de Asuntos Académicos-Segundo semestre 2023–2024 (enero 2024)*.

Documentos revisados

Informes del Director o la Directora del Departamento de Estudios Graduados

Eduardo Suárez (Informe anual Año académico 2013-2014; Informe anual Año académico 2014-2015; Informe 2017-2018 DEG)

Mariel Nieves (Informe de Transición, Agosto-Diciembre 2020)

José Soto Sonera (Informe de Transición, Enero 2021 - 13 Junio 2024)

Informes de Programas Académicos

Informes de Currículo y Enseñanza (2021, 2022, 2023)

Informes de Asuntos Académicos

Primer semestre 2016-2017; Segundo semestre 2017-2018; Primer semestre 2019-2020; Segundo semestre 2019-2020; Primer semestre 2020-2021, Primer semestre 2021-2022; Segundo semestre 2021-2022; Primer semestre 2022-2023; Segundo semestre 2022-2023; Primer semestre 2023-2024; Segundo semestre 2023-2024

Informes de Comités del Departamento de Estudios Graduados

Comité de Asuntos Estudiantiles 2023–2024. *Informe de la Actividad de Premios y Distinciones a Estudiantes Graduados* (3 de mayo de 2024).

Narrativo del Informe de Autoestudio de los programas del Departamento de Estudios Graduados de la Facultad de Educación (2015-2016 al 2019-2020, [Autoestudio Institucional 2015-2016/2019-2020](#))

Resumen ejecutivo Autoestudio de los programas del Departamento de Estudios Graduados de la Facultad de Educación (s.f.)

Resultados del cuestionario de inicio

Resultados del cuestionario de salida

Actas de reuniones ordinarias y extraordinarias de la facultad del Departamento de Estudios Graduados

27 de agosto de 2014	17 de marzo de 2021
10 de septiembre de 2014	15 de septiembre de 2021
24 de septiembre de 2014	17 de noviembre de 2021
29 de octubre de 2014	15 de diciembre de 2021 (Extraordinaria)
3 de diciembre de 2014	27 de abril de 2022
10 de febrero de 2016	14 de septiembre de 2022
9 de marzo de 2016	16 de noviembre de 2022
13 de febrero de 2019	14 de diciembre de 2022 (Extraordinaria)
29 de abril de 2020	15 de febrero de 2023
16 de septiembre de 2020	5 de marzo de 2023
24 de septiembre de 2020 (Extraordinaria)	20 de septiembre de 2023
30 de septiembre de 2020 (Extraordinaria)	25 de octubre de 2023
7 de octubre de 2020	15 de noviembre de 2023
10 de diciembre de 2020	20 de marzo de 2024
20 de octubre de 2021	24 de abril de 2024

Actas de reuniones del Comité de Estudios Graduados

20 de agosto de 2014	3 de diciembre de 2015
5 de noviembre de 2014	2 de marzo de 2016
5 de febrero de 2015	6 de abril de 2016
9 de abril de 2015	10 de abril de 2019
22 de octubre de 2015	

Otros

Plan de Desarrollo del Departamento de Estudios Graduados (Abril, 2023)

Actividades del CELELI durante la década 2014-2024

Inicio del proceso de consulta para nombramiento de director(a) en propiedad (20 de octubre de 2020, Mayra Charriez Cordero, Decana de la Facultad de Educación)

Apéndices

- A. Alineación de los dominios de la misión del Recinto de Río Piedras de la Universidad de Puerto Rico con los perfiles del estudiantado graduado egresado y del Departamento de Estudios Graduados
- B. Profesoras y profesores que han ofrecido cursos en el Departamento de Estudios Graduados en los años académicos 2014-2015 al 2023-2024
- C. Estudiantado matriculado y graduado del Departamento de Estudios Graduados (Años académicos 2014-2015 al 2023-2024)
- D. Premios a estudiantes del Departamento de Estudios Graduados, del 2014 al 2023
- E. Algunas presentaciones y publicaciones de estudiantes, profesoras y profesores de programas del Departamento de Estudios Graduados (2014-2015 al 2023-2024)
- F. Curso EDUC 6598: Liderazgo comunitario y político en las organizaciones educativas

Apéndice A.

Alineación de los dominios de la misión del Recinto de Río Piedras de la Universidad de Puerto Rico con los perfiles del estudiantado graduado egresado y del Departamento de Estudios Graduados

Dominios de la Misión del Recinto de Río Piedras de la Universidad de Puerto Rico	Perfil del Egresado Graduado del Recinto de Río Piedras	Perfil del Egresado Graduado del Departamento de Estudios Graduados⁵³
Integración del conocimiento Pensamiento crítico	1. Realizar investigaciones o proyectos con el fin de crear, ofrecer soluciones o generar conocimiento.	1. Generar conocimientos mediante la investigación y la creación a la luz del análisis de las necesidades educativas, sociales y culturales de Puerto Rico o del contexto en el que se desempeña.
Integración del conocimiento Pensamiento crítico Conocimiento, destrezas y aptitudes propias de la disciplina	2. Evaluar críticamente el conocimiento desde una variedad de acercamientos teóricos y metodológicos	2. Conocer e interpretar críticamente el contenido de su área de especialidad, y contextualizarlo al incorporarlo a su práctica.
Integración del conocimiento Pensamiento crítico Conocimiento, destrezas y aptitudes propias de la disciplina	3. Ejercer independencia de criterio y mostrar creatividad e iniciativa.	3. Utilizar estrategias y técnicas efectivas e innovadoras de su disciplina pertinentes a su entorno y a la población que sirve.
Integración del conocimiento	4. Integrar teorías, protocolos prácticos y códigos éticos a su quehacer profesional o investigativo.	4. Realizar la gestión profesional desde un marco teórico, conceptual y ético de la educación como disciplina.
Investigación y creación Pensamiento crítico Responsabilidad social	5. Manejar la información de manera crítica, efectiva y ética.	5. Asumir una actitud crítica, analítica y ética hacia el entendimiento de problemas educativos y sociales.
Competencias de información Investigación y creación	6. Incorporar la tecnología en su quehacer profesional e investigativo.	6. Integrar la investigación y la tecnología a su práctica profesional. 7. Localizar y utilizar información de calidad investigativa que sea relevante a sus áreas de estudio, e incorporarla a su marco de conocimiento, observando una conducta ética.

⁵³ Aprobado en la reunión de facultad del DEG el 6 noviembre 2019.

Dominios de la Misión del Recinto de Río Piedras de la Universidad de Puerto Rico	Perfil del Egresado Graduado del Recinto de Río Piedras	Perfil del Egresado Graduado del Departamento de Estudios Graduados⁵³
Investigación y creación Comunicación efectiva	7. Comunicar efectivamente los conocimientos de su campo o disciplina de estudio.	8. Compartir y diseminar los resultados de investigaciones y proyectos creativos para el beneficio de diversas comunidades.
Integración del conocimiento	8. Aprender de forma autónoma y continua.	9. Gestionar y participar de oportunidades que propendan a su desarrollo como parte del aprendizaje continuo.
Investigación y creación Pensamiento crítico	9. Mostrar compromiso con la protección y el enriquecimiento de los patrimonios naturales y culturales.	10. Generar conocimientos mediante la investigación y la creación a la luz del análisis de las necesidades educativas, sociales, naturales y culturales de Puerto Rico o del contexto en el que se desempeña.
Comunicación efectiva Responsabilidad social	10. Demostrar respeto de los derechos humanos mediante acciones de inclusión social y compromiso con la diversidad.	11. Fomentar el diálogo para promover la participación activa y el respeto a la diversidad y a los derechos humanos en su escenario de trabajo.
Responsabilidad social	11. Demostrar acciones colaborativas mediante el trabajo en equipo multidisciplinario o interdisciplinario.	12. Establecer alianzas colaborativas multidisciplinarias para enriquecer su práctica profesional, y para el beneficio de diversas comunidades.
Integración del conocimiento Responsabilidad social	12. Asumir y fomentar liderazgos que contribuyan a transformaciones individuales y colectivas.	13. Ejercer una función de liderazgo en la práctica profesional y en diversas comunidades.

Apéndice B.

**Profesoras y profesores que han ofrecido cursos en el Departamento de Estudios
Graduados, en los años académicos 2014-2015 al 2023-2024***

Profesoras y profesores permanentes activos** (Año académico 2023-2024)	Profesoras y profesores con contrato a tiempo completo	Profesoras y profesores de departamentos, facultades o recintos de la UPR a tiempo completo o parcial	Profesoras y profesores con contrato a tiempo parcial
1. Alvarez, Claudia X. 2. Bonilla, Víctor E. 3. Capella, Gladys R. 4. Carroll, Joseph 5. Carroll, Kevin S. 6. Hernández, Omar A. 7. Martínez, Edwin 8. Medina Díaz, María 9. Ortiz, María de los Á. 10. Pedraza, Lisandra 11. Rosado, Carmen+ 12. Sáez, Ruth J. 13. Santiago, Rose M. 14. Soto Sonera, José 15. Suárez, Eduardo J. 16. Vega Milán, Edwin Profesoras jubiladas y profesores jubilados 1. Castañer, Aida 2. Castillo, Alicia 3. De Jesús, Luis++ 4. Fernández, Rosy 5. Figueroa, Wanda 6. Irizarry, María A. 7. Lucca Irizarry, Nydia 8. Martínez, Antonio 9. Martínez, Loida 10. Martínez, María S. 11. Meléndez, Juan 12. Molina, Ángeles 13. Pascual, Anaida 14. Ramos, Isabel 15. Rodríguez, Juanita 16. Vázquez, Cesar	1. Agosto, Ariel I. 2. Candelaria, Elsie 3. Cintrón, Federico 4. González, Yolanda 5. Montañez, Alicia 6. Rodríguez, Juan 7. Rodríguez, Marta 8. Vázquez, Juan P.	1. Abreu, Jaime 2. Álvarez, Margie 3. Álvarez, Ramón 4. Amaral, Marta 5. Aybar, Fernando 6. Báez, Michael 7. Berrios, Reinaldo*** 8. Cámara, Brenda 9. Carrión, Javier 10. Cintrón, Federico 11. Cordero, Vivian 12. Delgado, Richie 13. Estremera, Rubén 14. Fernández, Nivia 15. García, María 16. González, Aura E. 17. Guzzardo, Rosa 18. Jiménez, Taina 19. Lizama, Mauricio 20. López, Annette+++ 21. López, Janet 22. Lucena, Cynthia 23. Martínez, Lucía R. 24. Meléndez, Anthony 25. Mir, Celia 26. Morales, JC 27. Muñoz, Aníbal 28. Narváez, Carmen 29. Nieves, Melitza 30. Noriega, Fernando 31. Pacheco, Carmen 32. Padín, William++++ 33. Pasarell, Ivonne 34. Pérez, Enrique 35. Quintero, Ana H 36. Quintero, Ileana 37. Ramírez, Farah 38. Rosado, Maria G. 39. Rodríguez, Julio 40. Rodríguez, Marta 41. Salichs, Mercedes 42. Seale, James 43. Segarra, Maniliz 44. Sánchez, José 45. Toledano, Raúl 46. Torrado, Nellie 47. Torres, Elizabeth	1. Alicea, Dennis 2. Bobonis, India 3. Carroll, Moira 4. Cintrón, Federico 5. Cordero, Vivian 6. Cruz, Jorge 7. Delgado, Isabel 8. De Jesús, Rafael 9. Figueroa, Enid 10. Frago, Edwin 11. Gazmey, Verónica 12. Irizarry, Elenita 13. Irizarry, Maria 14. López, Víctor 15. Luther, Juliet 16. Marsh, Catherine 17. Martínez, Francisco 18. Martínez, Laura 19. Maxwell, Melinda 20. Méndez, Mirla 21. Mercado, Melanie 22. Miranda, Katherine 23. Muñiz, Carlos 24. Rivera, Mercedes 25. Rivera, Carmen 26. Ramos, Marelyn 27. Rosado, Karen 28. Reyes, Victoria 29. Rodríguez, Yolanda 30. Rodríguez, Nayra 31. Santiago, Teresita 32. Santos, Schuly 33. Torres, Aurinés 34. Torres, Liliana 35. Trenche, Nilsa

		48. Vargas, Silene 49. Vázquez, Osvaldo 50. Velázquez, Lizzette 51. Viana, Nancy 52. Vicente, José 53. Yudkin, Anita 54. Zambrana, Nellie 55. Zorrilla, María	
--	--	--	--

Notas. * Los datos provienen de los *Informes de Asuntos Académicos* y de otra información solicitada al Departamento de Estudios Graduados.

** Profesoras y profesores con plazas permanentes que estaban trabajando en el DEG para el año académico 2023-2024 (Vadi Fantauzzi, 2024).

*** Comenzó a trabajar en el DEG en el primer semestre del año 2013-2014 y se relocizó a la Facultad de Ciencias Sociales con la plaza que tenía asignada en el DEG.

+ La profesora Carmen Rosado Pacheco (QEPD) falleció en el año 2024.

([Deceso de la Dra. Carmen Rosado Pacheco, catedrática del Departamento de Estudios Graduados de nuestra Facultad de Educación – Recinto de Río Piedras](#))

++El profesor Luis De Jesús Berríos (QEPD) falleció en el año 2020.

(<https://www.uprrp.edu/fallecimiento-dr-luis-m-de-jesus-berrios-profesor-retirado-facultad-de-educacio/>)

+++La profesora Annette López (QEPD) falleció en el año 2020.

([Deceso de la Dra. Anette López de Méndez, distinguida profesora e investigadora de nuestra Facultad de Educación – Recinto de Río Piedras](#))

++++ El profesor William Padín (QEDP) falleció en el año 2026.

Apéndice C.
Estudiantado matriculado y graduado del Departamento de Estudios Graduados
(Años académicos 2014-2015 al 2023-2024)

Programas académicos	2014-2015		2015-2016		2016-2017		2017-2018		2018-2019		2019-2020		2020-2021		2021-2022		2022-2023		2023-2024	
	M*	G	M	G	M	G	M	G	M	G	M	G	M	G	M	G	M	G	M	G
Liderazgo en Organizaciones Educativas	128	21	261	24	238	19	211	9	197	6	204	20	209	8	218	21	197	8	202	18
Currículo y Enseñanza	371	21	400	14	433	19	419	17	441	11	422	22	464	15	453	28	403	14	414	25
Orientación y Consejería	139	8	153	10	151	9	129	1	127	12	113	6	133	5	136	5	99	3	93	4
Ciencias del Ejercicio	58	3	57	3	48	6	39	1	41	6	39	2	58	2	75	9	68	0	77	9
Teaching English as a Second Language	40	0	48	1	54	3	45	11	46	2	56	6	65	0	53	15	36	4	35	8
Investigación y Evaluación Educativa	49	1	69	2	68	3	69	1	47	7	36	7	36	6	30	2	28	0	29	3
Educación de la Niñez	58	5	52	2	69	7	61		56	8	71	7	102	5	87			1		
Ecología Familiar	19	1	15	3	16	1	12		9		6		6	0	3	1	0		0	
Educación Preescolar	0	0		0		0		1						0		3	23	2	21	3
Lectura, Escritura y Literatura Infantil	0	0		0		0		0						0		2	51	2	26	6
Educación Especial y Diferenciada	50	2	67	3	62	7	73	3	72	5	52	12	59	0	51	3	44	0	28	5
Total por año	912	62	1122	62	1139	74	1058	44	1036	57	999	82	1132	41	1106	89	949	34	925	81

*Nota: M se refiere a la cantidad total de estudiantes que se matricularon en el primer y segundo semestre de cada año académico, incluyendo maestría y doctorado.; G significa grados conferidos en el año académico.

Apéndice D.
Premios a estudiantes del Departamento de Estudios Graduados, del 2014 al 2023

**Premios por Méritos Excepcionales a Estudiantes del Departamento de Estudios Graduados
2014-2018⁵⁴**

Año Académico	Estudiante	Área Académica
2014-2015	Waldo A. Torres Vázquez	Currículo y Enseñanza
	Zayelit M. Budet Meléndez	Educación Preescolar y Enseñanza de Lectura
	Desiré Sánchez Cardona	
	Minerva Collazo Hernández	Orientación y Consejería
	Fidel Arocho Santiago	LOE
	Benjamín Ruiz Mendoza	
2015-2016	Marcos A. Amalbert Birriel	Ciencias del Ejercicio
	Saury Ramos Torres	Educación Especial y Diferenciada
	Eric Figueroa González	Currículo y Enseñanza
	Néstor Guasp González	
	Yiselly M. Vázquez Guzmán	LOE
	Esther Pérez Osorio	Ecología Familiar y Nutrición
2016-2017	Stephanie Schiel McFadden	Ecología Familiar y Nutrición
	Zorimar Siaca Burgos	Educación Especial y Diferenciada
	Patricia Andreu Muñoz	Educación de la Niñez
	Evelynsiri Mojica Tirado	
	Sugeli J. Torres Dávila	LOE
	Richie Delgado Ortega	Orientación y Consejería
2017-2018	Jesús Lasanta Rolón	Currículo y Enseñanza
	Irvin R. Motta León	Educación Especial y Diferenciada
	Bryan M. Rivera Medina	

⁵⁴ Información disponible en documento titulado *Semblanzas*, provisto por el doctor Juan Carlos Vadi Fantauzzi el 27 de febrero de 2026.

Año Académico	Estudiante	Área Académica
	Perlie Adorno Muñoz	Orientación y Consejería
	Priscilla Méndez Cavallieri	INEVA
	Angélica Cortés Ortiz	
	María B. Serrano Abreu	
	Astrid Medina Benítez	
	Caroline Rivera Fontánez	

Nota. Se entiende por *Méritos Excepcionales* el reconocimiento de las áreas académicas a estudiantes graduadas y graduados por el desempeño académico excepcional, el compromiso y la responsabilidad que ponen muy en alto el nombre de nuestra Facultad de Educación y que nos permiten crecer y ampliar nuestro propio compromiso con la educación en general.

Premio Cátedra UNESCO para la Paz

Año Académico	Estudiante	Área Académica
2014-2015	Lourdes A. Torres Santos	Educación Especial y Diferenciada
2015-2016	Johanna Colón López	Enseñanza de la Lectura
	Aurinės Torres Sánchez	Currículo y Enseñanza
2016-2017	Delia I. Candelaria García	Educación Especial y Diferenciada
	Stephany Ruiz Chacón	

Nota. El Premio *Cátedra UNESCO para la Paz* es una distinción otorgada al estudiante graduada o graduado que al término de sus estudios haya presentado una disertación, tesis o proyecto investigativo/creativo que constituya una aportación académica de mérito excepcional para la construcción de una cultura de paz de compromiso y acción con la sustentabilidad, los derechos humanos, la no violencia, la equidad y la justicia social.

Premios a Estudiantes del Departamento de Estudios Graduados, del 2018 al 2023**Premio Departamento de Estudios Graduados**

Año Académico	Estudiante	Área Académica
2018-2019	Maritza Ruiz Nieves	Ciencias del Ejercicio
2019-2020	Anyelí R. Rosa Santiago	Educación de la Niñez – Lectura, Escritura y Literatura Infantil
	Claudia Jaime Antúnez de Mayolo	Ciencias del Ejercicio
	Samille Pérez Esquilín	INEVA
2020-2021	Mercedes Martínez Padilla	TESL
	José Martínez Rodríguez	Ciencias del Ejercicio
2021-2022	Emmanuel Hernández Torres	Ciencias del Ejercicio
	Gianleé D. Márquez Hernández	Educación de la Niñez – Lectura, Escritura y Literatura Infantil
2022-2023	Victoria M. Arroyo García	Educación de la Niñez – Preescolar
	Gabriela C. Vaquer Rivera	Ciencias del Ejercicio

Premio Juana Méndez

Año Académico	Estudiante	Área Académica
2018-2019	Rosaura Rodríguez Muñoz	Educación Especial y Diferenciada
2019-2020	Eduardo J. Crespo Cruz	INEVA
2020-2021	Desierto	
2021-2022	Vanessa Mulero González	INEVA
2022-2023	Desierto	

Premio Pushpa Bangdiwala – Maestría

Año Académico	Estudiante	Área Académica
2019-2020	Gilemi del M. Sepúlveda Cuadrado	INEVA
2021-2022	Jomarie Ortiz Álvarez	INEVA
2022-2023	Desierto	

Disertación Distinguida

Año Académico	Estudiante	Área Académica
2018-2019	Mercy Delgado Cordero	LOE
	Lilliana Torres Rodríguez	Currículo y Enseñanza
2020-2021	Verónica Gazmey Sánchez	Currículo y Enseñanza
2021-2022	Amanda L. Díaz Colón	LOE
	Elisa Martínez Rodríguez	Currículo y Enseñanza
2022-2023	Luis A. Adorno González	LOE

Premio Cátedra UNESCO para la Paz

Año Académico	Estudiante	Área Académica
2018-2019	Víctor M. Serrano Román	Orientación y Consejería
	Rosaura Rodríguez Muñoz	Educación Especial y Diferenciada
2019-2020	Desierto	
2020-2021	Laura Morales Pontón	Lectura, Escritura y Literatura Infantil
2021-2022	Desierto	
2022-2023	Kayshla Robles Reyes	Programa Lectura, Escritura y Literatura Infantil

Nota. Se otorgó una Mención Honorífica a Johanna Estrella Jiménez de Educación del Niño – Lectura, Escritura y Literatura Infantil

Menciones Honoríficas

Año Académico	Estudiante	Área Académica
2018-2019	Víctor M. Serrano Román	Orientación y Consejería
	Lourmarie García Desiderio	Educación Especial y Diferenciada
	Emanuel Cruz Lugo	
	María Pacheco Parés	Ciencias del Ejercicio
	Selene Vargas Díaz	LOE
	Andrea Jiménez Meléndez	TESL
	Johanna Estrella Jiménez	Educación de la Niñez

Año Académico	Estudiante	Área Académica
2019-2020	Sarah de los A. Rosario Vásquez	INEVA
	Zulyakma Rodríguez López	

Méritos Excepcionales

Año Académico	Estudiante	Área Académica
2018-2019	Manuel Massa Ortiz	Ciencias del Ejercicio
	Johanna Estrella Jiménez	Educación de la Niñez
	Claribel Cora Rodríguez	
	Marelyn Ramos Martis	Orientación y Consejería
	Ámbar Rivera Medina	Educación Especial y Diferenciada
	Emanuel Cruz Lugo	
	Midalisa Delgado	INEVA
	José Garay Andino	
	José López Montañez	
	Joselyn Y. López Villafañe	LOE
	Erica Cabán	TESL
	Andrea Jiménez Meléndez	
2019-2020	Claudia Jaime Antúnez de Mayolo	Ciencias del Ejercicio
	Iris A. Álvarez Cruz	Educación Especial y Diferenciada
	Lilliana Álamo Rivera	
	Gabriela S. Esteves Quiñones	
	Nicole M. Feliciano Meléndez	
	Francisco Muriel Vega	
	Anyelí N. Rosa Santiago (LELI)	Educación de la Niñez
	Gloriemy Santiago Benítez (Preescolar)	
	Edna K. Rodríguez Nazario	INEVA
	Sarah de los A. Rosario Vásquez	
	Zulyakma Rodríguez López	

Año Académico	Estudiante	Área Académica
	Zulma Rivera Latorre	TESL
	Belisa Benítez Santiago	Orientación y Consejería
	Yelitza Santiago del Valle	
	Cecilia Rivera Lampón	
2020-2021	José A. Martínez Rodríguez	Ciencias del Ejercicio
	Wellington A. De Luna Vázquez	Educación Especial y Diferenciada
	Laura A. Morales Pontón (LELI)	Educación de la Niñez
	Paola A. Rodríguez Alayón (Prescolar)	
	Jeandelize B. González Rivera	INEVA
	Cristina G. Cruz Rivera	
	Nicole Rivera Brito	TESL
	Nicole Barroso Marrero	
	Juliette M. Moreno Concepción	Currículo y Enseñanza
	Mariana Hernández González	
	Denise Aquino Ayala	Orientación y Consejería
	Solangel Miranda Rosario	
	Kelvin J. Tirado Hernández	
	Alexandra Torres Berríos	
2021-2022	Víctor Mota Sierra	Ciencias del Ejercicio
	Neysha M. Beltrán Sierra	Educación Especial y Diferenciada
	Laura López Rivera	
	Mariely Ojeda Figueroa	
	Gianleé D. Márquez Hernández (LELI)	Educación de la Niñez
	Leydanette Díaz Figueroa (Prescolar)	
	Yaidaris Rodríguez Báez	TESL
	Seugnet Visger Ferreira	
	Glorian Fernández Zamot	Orientación y Consejería
	Damiris Santiago Ortiz	

Año Académico	Estudiante	Área Académica
	Kamille González Gómez	
2022-2023	Alexis Cruz Santiago	TESL
	Shazayra Massa Zayas	
	Adriana I. Casillas Guevara	INEVA
	Victoria M. Arroyo García	Educación de la Niñez – Preescolar
	Gabriela C. Vaquer Rivera	Ciencias del Ejercicio
	Kayshla Robles Reyes	Lectura, Escritura y Literatura Infantil
	Wilda Delgado Rivera	Educación Especial y Diferenciada
	Astrid Medina Benítez	
	Caroline Rivera Fontánez	

Última actualización: 5 de junio de 2024

Por: Lis S. Cruz Pizarro

Estudiantes Becados por el DEGI*

Facultad de Educación

2014-2015 al 2023-2024

Nombre	Área de estudio	Año de otorgación
Beca por Mérito Académico y Ejecutorias Académicas		
Beca PBMA		
Neida Santacruz Sarmiento	Currículo y Enseñanza	2014-2015
Oscar Castrillón Velandia	Currículo y Enseñanza	2014-2015
Ana Fernández Ruiz de Gracia	Currículo y Enseñanza	2022-2023
Johani Ortiz Álvarez	Currículo y Enseñanza	2023-2024
Beca por Disertación, Tesis o Proyecto Equivalente		
Beca PBDT		
Gina L. Ortiz Andrade	Currículo y Enseñanza	2014-2015
Beca Apoyo a la Investigación		
Amarilis González Rivera	Estudios Graduados	2021-2022
Jomarie Ortiz Álvarez	Estudios Graduados	2021-2022
Luis A. Torres Villela	Ciencias del Ejercicio	2021-2022
Javier A. Clavijo Pachón	Inglés	2023-2024

Nota. *Agradecemos a la doctora Ivelisse Acevedo Moreno el envío de una lista de Estudiantes Becados por el DEGI del 2012 al 2025.

**Estudiantes del Departamento de Estudios Graduados que completaron sus grados
en verano y diciembre de 2020 y mayo de 2021, y se nombraron en el
Homenaje a Graduandos (21 de junio de 2020)**

Doctorado en Educación con especialidad en Currículo y Enseñanza y subespecialidades en Español, Educación Científica, Educación en Matemáticas, Enseñanza de Inglés como Segundo Idioma, Historia y Estudios Sociales, Tecnología del Aprendizaje y Teoría, Diseño y Evaluación Curricular
José M. Plaza Sánchez
Luis E. Estremera De Jesús
Alma Vega García
Angy C. Coronel Suárez
Brenda P. Rodríguez Villanueva
Fredy A. Oropeza Herrera
Gladys E. López Soto
Glendalí Delgado Rivera
Johanna Vivoni Suárez
Juan C. Morales Meléndez
Julio Torres Del Valle
Roberto del C. Martínez Mejía
Rodolfo De Puzo Basanta
Rosángela Rodríguez Pedro
Verónica Gazmey Sánchez

Doctorado en Educación con especialidad en Liderazgo en Organizaciones Educativas
Freeda Jusino Torres
Ivelisse Acevedo Moreno
Lorena Llerandi Flores
María Gil Bravo
Rodolfo Díaz Botía
Jorge I. Agosto Rodríguez
Melanie M. Mercado Méndez

Doctorado en Educación con Especialidad en Orientación y Consejería
Solángel Miranda Rosario
Denise Aquino Ayala

Maestría en Educación con especialidad en Liderazgo en Organizaciones Educativas
Beatriz González Cortés
Juan C. Acevedo Gándara
Wanderelis Morales Figueroa
Coralis J. Rosado Berríos
Kiara Casillas Rodríguez
Leandra Núñez Acevedo
Mónica Figueroa Marrero

Maestría en Educación con especialidad en Investigación y Evaluación Educativa
Cristina Cruz Rivera
Jeandelize B. González Rivera
José M. Reyes García
Carlos R. Carrasquillo Ríos

Maestría en Educación con especialidad en Educación Preescolar
Ytxia E. Bravo Pardo
Génesis Sisco Rodríguez
Karla A. Sánchez Ureña
Karla M. Arroyo Rosario
Leilanie Rivera Morales
Lourdes A. Suárez González
Paola A. Rodríguez Alayón
Solimar Pagán Marrero
Stephanie L. Colón Rivera
Valeria Y. Torres Martín

Maestría en Educación con especialidad en Lectura, Escritura y Literatura Infantil
Edna Rodríguez Serrano
Laura Morales Pontón
María Rosa Ruiz Álvarez
Valeria A. Moreno López

Maestría en Educación con Especialidad en Orientación y Consejería
Alexandra Torres Berríos
Kelvin J. Tirado Hernández

Maestría en Educación con especialidad en Enseñanza de Inglés como Segundo Idioma
Daneline Capacetti González
Joan Robles Pastrana
Nicole Barroso Marrero
Thalice Rodríguez Torres
Adriana P. Aquino Santiago
Ashlim N. Salas Rivera
Carolyn C. Márquez Rivera
Gabriela Díaz Quiñones

Maestría en Educación con Especialidad en Currículo y Enseñanza con subespecialidades en Español, Educación Científica, Educación en Matemáticas, Enseñanza de Inglés como Segundo Idioma, Historia y Estudios Sociales y Tecnología del Aprendizaje
Coral Padilla Matos
Isabel C. Cruz López
Jessica Casillas González
Karla Monge Montañez
Mariana Hernández González
Marjorie Marchand Colón
Ernesto Espada Nazario
Gustavo J. Vega Soto
Joel D. Quintero Román
Jorge Feliciano Rosario
Juliette M. Moreno Concepción
Rehina Mahomedova
Ricardo Franco Colón
Diana Soto Rodríguez
Mabel Cruz Alequín

Maestría en Educación con especialidad en Educación Especial y Diferenciada
Kiara L. Sevilla Mulet
Krizia I. Luna Báez
Linnette Vázquez De Jesús
Wellington De Luna Vázquez
Jean C. Roldán Mercado

Maestría en Ciencias del Ejercicio con especialidad en Fisiología del Ejercicio
Christian J. Rivera Ruiz
Diego O. Rosario Díaz
Iván Cancel Castro
José A. Martínez Rodríguez
Morayma Feliciano Fernández

Apéndice E.

Algunas presentaciones y publicaciones de estudiantes, profesoras y profesores de programas del Departamento de Estudios Graduados (2014-2015 al 2023-2024)⁵⁵

Presentaciones de estudiantes, profesoras y profesores del programa de maestría en Ciencias del Ejercicio en las convenciones anuales de la *American College of Sports Medicine (ACSM)* (2022-2024)

ACSM 2022 – San Diego, California

- *Physical Activity and Obesity Among Hispanic Children Living in Urban vs Rural Areas.* Luis Torres, Annette Jiménez, Ivys Sánchez, Mercedes Rivera & Farah Ramírez
- *Hispanic Preschooler's Sleep Time in Puerto Rico is Directly Associated with Vigorous Intensity Physical Activity.* Farah Ramírez, Luis Torres, Luis Estrada & Anthony Meléndez.
- *Physical Activity, Sedentary Time, And BMI Among University of Puerto Rico Professors During COVID-19 Pandemic.* Emmanuelle Hernández, Farah A. Ramírez Marrero, Jorge Ramos Feliciano & Víctor E. Bonilla Rodríguez.

ACSM 2023 - Denver Colorado

- *Functional Performance in Athletes with Between-Limb Symmetry in Knee Extensor Muscle Strength After ACL Reconstruction.* Diego Orro, Anita Rivera Brown & Walter Fronteras
- *Comparing Health-related Physical Fitness in College Students Pre and Post Covid-19 Pandemic Lockdown.* Ashley Morell Vega, Lucía del R. Martínez-Colón & Maniliz Segarra-Vázquez
- *Physical Activity, Sedentary Time and Body Composition in Older Adults with Coronary Heart Disease in Puerto Rico.* Luis A. Torres, Farah Ramírez, José Vicente & Julio Rodríguez

ACSM 2024 – Boston, Massachusetts

- *Physical Activity, Sedentary Time and Sleep Characteristics among Hispanic Patients with Inflammatory Bowel Disease.* Pamela Barrera, Nykoll Barreto, Farah Ramírez, Delmarys Román, Yue-Sai Jao, Diego Díaz & Esther Torres
- *Physical Fitness Profile of U15 Puerto Rican Baseball Athletes.* Jaime Romeu Casillas, & Lucía del R. Martínez Colón
- *Relationship between Tennis Serve Velocity, Grip Strength and Vertical Jump in Female Tennis Players.* Diego Orro & Lucía del R. Martínez Colón
- *Longitudinal Assessment of Handgrip Isometric Strength during Childhood.* Lucía del R. Martínez Colón & Víctor Motta.

⁵⁵ Esta información fue enviada por las personas coordinadoras de los programas o el estudiantado, que respondieron a un mensaje de la primera autora solicitando nombres de estudiantes que habían presentado en convenciones o actividades profesionales o publicado acerca de las investigaciones realizadas como parte de sus estudios en los programas graduados.

Publicaciones y presentaciones de estudiantes del programa de maestría en Investigación y Evaluación Educativa

- Carrasquillo Ríos, Carlos Rubén (marzo, 2020) Recomendaciones psicológicas para padres, madres y entrenadores de adolescentes deportistas durante la cuarentena del COVID 19. *El Nuevo Día Edición Digital*.
- Carrasquillo Ríos, Carlos Rubén (2018). Letras rojas para un Hostos invisible (en homenaje a Carlos Rojas). *Exégesis*, 2, 32, 70-77. Universidad de Puerto Rico en Humacao.
- Carrasquillo Ríos, Carlos Rubén (2017). Compartir datos: Un desafío ético. *Boletín INEVA en Acción*, 12 (1), 3-5. <https://ineva.uprrp.edu/boletin/v0012n0001.pdf>
- Cortés Ortiz, Angélica (2016). Desarrollo de instrumentos de medición: Su aplicación en el *Belly Dancing*, *Boletín INEVA en Acción*, 11 (1), 7-9. <https://ineva.uprrp.edu/boletin/v0011n0001.pdf>
- Cortés Ortiz, Angélica (2017). Reflexión sobre las pruebas computarizadas y enfoque en las reválidas de ingeniería. *Boletín INEVA en Acción*, 12 (1), 1-3. <https://ineva.uprrp.edu/boletin/v0012n0001.pdf>
- Crespo Cruz, Eduardo J. (2020). El aprendizaje basado en proyectos como estrategia para mejorar la actitud hacia los Estudios Sociales e Historia. *Boletín INEVA en Acción*, 15(1), 1-6. <https://ineva.uprrp.edu/boletin/v0015n0001.pdf>
- Ortiz-Álvarez, Jomarie. (2022). *El síndrome de burnout en estudiantes de posgrado en Educación*. XXIX Congreso Internacional de Aprendizaje, Valencia, España.
- Ortiz-Álvarez, Jomarie (2022). *Prevalencia del síndrome de burnout en estudiantes de posgrado en Educación*. II Congreso Internacional de Investigación Educativa, Bucaramanga, Colombia.
- Seguí González, Frank J. (2019). La implementación del enfoque responsivo: Una reflexión desde su práctica. *Boletín INEVA en Acción*, 14 (1), 4-8. <https://ineva.uprrp.edu/boletin/v0014n0001.pdf>
- Vicenty Colón, Rose M. (2015). *Posibles usos didácticos de Facebook: Opinión de los futuros maestros*. XIII Congreso Puertorriqueño de Investigación en la Educación. Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras.

Publicaciones y presentaciones de estudiantes del programa doctoral en Currículo y Enseñanza con subespecialidad en Tecnología del Aprendizaje

- Estremera De Jesús, Luis E., Borges Cancel, María T. y Santiago, Lydia (2016). *Narrativas digitales, convergencia e integración: Trilogía de estudio desde una perspectiva de Salud Pública*. V Conferencia Puertorriqueña de Salud Pública. Segundo Premio, Categoría Investigación de Estudiantes Graduados.
- Centeno Alayón, Purísima (2024). Factores que influyen en la implementación de la tecnología en el ejercicio de enseñanza-aprendizaje. *HETS Online Journal*, 14(2), 211-234. <https://doi.org/10.55420/2693.9193.V14.N2.280>
- Hernández Muñoz, Lizbeth (2023). Los principios éticos en la evaluación del aprendizaje estudiantil: Clarificación desde la ejemplificación. *Boletín INEVA en Acción*, 18(1), 4-7. <https://ineva.uprrp.edu/boletin/v0018n0001.pdf>
- Hernández Muñoz, Lizbeth (2020). La IA generativa como apoyo al proceso de avalúo de competencias académicas en Ciencias Biológicas. 3er Foro BIANUAL de Avalúo del Aprendizaje y la Efectividad Institucional, Universidad de Puerto Rico-Humacao
- Ortiz-Álvarez, Jomarie (2023). *Validación y adaptación de un instrumento de identidad en matemáticas y ciencia de cómputos*. 7mo Congreso Estudiantil de Creación e Investigación Graduada, San Juan, Puerto Rico.
- Ortiz-Álvarez, J., Rosario, S., & Ortiz-Álvarez, J. (2023). *Alfabetización digital en un mundo universitario*. 7mo Congreso Estudiantil de Creación e Investigación Graduada, San Juan, Puerto Rico.

Apéndice F.**Curso EDU 6598: Liderazgo comunitario y político en las organizaciones educativas**

Profesora: Dra. Alicia S. Montañez García

(23 de abril de 2026)

El curso **EDU 6598: Liderazgo comunitario y político en las organizaciones educativas** se ha concebido como un espacio formativo orientado al análisis crítico y a la vivencia práctica del liderazgo en su dimensión comunitaria, social y política. A lo largo de la década 2014–2024, el curso ha promovido experiencias académicas diversas entre estas: conferencias, foros, conversatorios, visitas educativas, actividades de servicio y presentaciones de proyectos dirigidas a fortalecer en el estudiantado la comprensión de la relación entre educación, comunidad, participación ciudadana y transformación social. Estas actividades han permitido vincular la reflexión teórica con problemáticas reales del país, propiciando el diálogo con líderes comunitarios, educadores, gestores sociales y organizaciones comprometidas con la justicia educativa y el bienestar colectivo.

Año	Actividad	Modalidad	Propósito formativo	Recursos/personas clave
2014	Conferencia magistral: “Escuela, familia y comunidad: Un encuentro vital y un milagro posible”	Conferencia magistral	Analizar la relación entre escuela, familia y comunidad a partir de la trayectoria de una líder comunitaria puertorriqueña de proyección internacional, fortaleciendo en el estudiantado una visión amplia del liderazgo comunitario.	Dra. Gloria Bonilla, Catedrática Distinguida, Rutgers University
2015	Foro: “Escuelas exitosas en la transformación de sus comunidades”	Foro	Examinar experiencias de liderazgo escolar exitoso en Puerto Rico para identificar prácticas de transformación comunitaria, colaboración y gestión educativa con impacto social.	Directores de escuelas exitosas en Puerto Rico
2016	Foro: “Las voces de la comunidad por una mejor educación para todos”	Foro participativo	Propiciar el diálogo entre estudiantes y actores de la comunidad sobre necesidades, expectativas y propuestas para el mejoramiento educativo, reconociendo la pluralidad de voces que inciden en la escuela.	Participantes estudiantes LOE; miembros de la comunidad externa: padres, maestros, consejeros y directores

Año	Actividad	Modalidad	Propósito formativo	Recursos/personas clave
2017	Visita al Centro Compromiso de Vida I	Visita y experiencia de servicio: actividades de limpieza, ornato, preparación de alimentos y talleres a participantes	Desarrollar sensibilidad social y compromiso ético mediante una experiencia directa de servicio comunitario en un centro de apoyo a mujeres sin hogar o con uso problemático de drogas, vinculando teoría y acción solidaria.	Participantes, empleados y voluntarios del centro
2018	Presentaciones de proyectos comunitarios originales diseñados por los estudiantes para atender las necesidades de un grupo o comunidad	Presentación de proyectos	Diseñar y presentar propuestas de intervención comunitaria fundamentadas en necesidades reales, evidenciando capacidad de análisis, creatividad, pertinencia y compromiso con la transformación social.	Estudiantes del curso y comunidad universitaria
2019	Evento virtual de divulgación a la comunidad universitaria de programas innovadores creados por los estudiantes para ejercer el liderazgo comunitario y político	Evento virtual de divulgación	Socializar iniciativas innovadoras desarrolladas por el estudiantado para promover el liderazgo comunitario y político, ampliando su alcance hacia la comunidad universitaria y fomentando la proyección pública del curso.	Estudiantes del curso y comunidad universitaria
2020	Conversatorio con la Dra. Edna Benítez Laborde y discusión del documental "Todos íbamos a ser reyes"	Conversatorio y discusión crítica	Reflexionar críticamente sobre educación, justicia social y acceso educativo en contextos de confinamiento, a partir del diálogo con una especialista y del análisis de un recurso audiovisual.	Dra. Edna Benítez Laborde, Catedrática de Estudios Generales y Coordinadora del Programa de Estudios Universitarios para Personas Confinadas
2021	Visita a Casa Pueblo: charla con Alexis Massol y recorrido por la reserva natural y el Bosque- Escuela La Olimpia	Visita educativa	Reconocer modelos de autogestión comunitaria, educación ambiental y liderazgo ciudadano mediante el estudio de la experiencia de Casa Pueblo como ejemplo de articulación entre ciencia, cultura y comunidad.	Alexis Massol; Casa Pueblo; Reserva Natural y Bosque- Escuela La Olimpia

Año	Actividad	Modalidad	Propósito formativo	Recursos/personas clave
2022	Conversatorio: "Líderes Educativos en Acción" con la Lcda. Laura Mía González y líderes comunitarios de "Puerta de Tierra No Se Vende"	Conversatorio	Analizar experiencias concretas de liderazgo educativo y organización comunitaria orientadas a la defensa del territorio, la participación ciudadana y la justicia social.	Lcda. Laura Mía González y líderes comunitarios de "Puerta de Tierra No Se Vende"
2023	Presentación de la Guía para el Rescate de Escuelas y charla/conversatorio con el Lcdo. Francisco Santiago Cintrón	Presentación y conversatorio	Examinar propuestas ciudadanas para la defensa y recuperación de escuelas, promoviendo en el estudiantado la reflexión sobre incidencia pública, organización comunitaria y política educativa.	Lcdo. Francisco Santiago Cintrón; estudiantes LOE; actividad abierta a la comunidad universitaria y externa; Anfiteatro 3, Facultad de Educación Eugenio María de Hostos, Río Piedras, Puerto Rico

Comentarios de cierre

Las actividades desarrolladas durante esta década evidencian la solidez del curso como experiencia académica de formación integral en liderazgo comunitario y político. Entre los temas están: la relación escuela, familia y comunidad; la transformación social desde la educación; la justicia social; la defensa de las escuelas y los territorios; la autogestión comunitaria; y el compromiso ético con comunidades "vulnerabilizadas" han favorecido en el estudiantado el desarrollo de sensibilidad social, pensamiento crítico, capacidad de análisis y disposición para la acción transformadora. De este modo, el curso ha contribuido, consistentemente, a la formación de líderes educativos con mayor conciencia de su responsabilidad social, preparados para incidir de manera reflexiva, colaborativa y comprometida en los contextos escolares y comunitarios en los que se desempeñan. Expreso, además, mi más profundo agradecimiento a todos los estudiantes que, a lo largo de estos años, participaron activamente en la planificación, el diseño y la organización de estas actividades, aportando su tiempo, creatividad y compromiso al enriquecimiento del curso. De igual forma, agradezco sinceramente a la administración universitaria por brindar de manera consistente las facilidades de la Facultad de Educación Eugenio María de Hostos para la realización de estos eventos, haciendo posible el encuentro, el diálogo y la proyección de experiencias formativas de gran valor para nuestra comunidad académica.

Este libro se imprimió y publicó en San Juan, Puerto Rico en el mes
de octubre de 2026.

DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS GRADUADOS
FACULTAD DE EDUCACIÓN

